



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO**

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GÉNERO

TUTOR

MSC. LCDA. DIANA AUZ ESPINOZA

AUTOR

GINA TATIANA JIMÉNEZ BARRERA

GUAYAQUIL

2020



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Medios de Comunicación y Género.

AUTOR/ES:

Gina Tatiana Jiménez Barrera

REVISORES O TUTORES:

Msc. Lcda. Diana Auz Espinoza

INSTITUCIÓN:

**Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil**

Grado obtenido:

Licenciatura en Periodismo

FACULTAD:

CIENCIAS SOCIALES Y
DERECHO

CARRERA:

PERIODISMO

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2020

N. DE PAGS:

153

ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo e Información

PALABRAS CLAVE: Medios de información, Derechos Humanos, Movimiento de liberación femenina, Violencia.

RESUMEN:

Existen medios alternativos y digitales que buscan eliminar la violencia hacia las mujeres desde un periodismo con perspectiva de género. El presente trabajo analiza el manejo comunicacional de la primera revista digital feminista del Ecuador La Periódica y cómo ha influenciado en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en Guayaquil. Como instrumentos de investigación se realizaron focus group y entrevistas a especialistas en las ramas de la Comunicación, Psicología y Derechos Humanos. La investigación concluye que la plataforma sujeta a estudio, tiene una influencia positiva en la audiencia, ya que es promotora de información confiable,

<p>generadora de conocimiento y que además proporciona herramientas que sirven para continuar en una lucha activa y de constante concientización, con un claro enfoque de género y derechos humanos. La temporalidad del estudio es de junio del 2019 a mayo del 2020, en el que se evaluó exhaustivamente la estructura y el manejo comunicacional del portal Web, complementándose con información proporcionada a modo de entrevista con la Fundadora del medio. Si bien la plataforma digital ha sido considerada como una referencia de información científica, el manejo comunicacional necesita de un protocolo formal para que siga sobreviviendo de la autogestión. Finalmente, los teóricos referentes coinciden en que para un cambio estructural se necesita que la sociedad en general se comprometa a evitar de raíz, la reproducción de patrones y actitudes machistas dentro de todos los espacios incluyendo los medios de comunicación.</p>		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Gina Tatiana Jiménez Barrera	Teléfono: 0989966836	E-mail: Tatianajimenez.ec@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	<p>MsC Patricia Jurado Ávila (Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho)</p> <p>Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 250</p> <p>E-mail: pjuradoa@ulvr.edu.ec</p> <p>Mg. Lcdo. Federico Guillermo Varas Chiquito (Director de la carrera de Periodismo)</p> <p>Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 251</p> <p>E-mail: fvarasc@ulvr.edu.ec</p>	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

TESIS FINAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

3% INDICE DE SIMILITUD	2% FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	2% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
2	creativecommons.org Fuente de Internet	<1%
3	Submitted to International Baccalaureate Ministry of Education of Ecuador Trabajo del estudiante	<1%
4	lasmujeresdeciden.com Fuente de Internet	<1%
5	constitutions.unwomen.org Fuente de Internet	<1%
6	axio2013.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1%
8	Submitted to Universidad Laica Vicente	

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresada GINA TATIANA JIMÉNEZ BARRERA declara, bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, (Medios de comunicación y Género), corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autora

Firma: 

GINA TATIANA JIMÉNEZ BARRERA

C.I. 0920665726

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación (Medios de comunicación y Género), designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales Y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Medios de comunicación y Género, presentado por la estudiante GINA TATIANA JIMÉNEZ BARRERA como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADA EN PERIODISMO encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



Diana Auz Espinoza

0915194625

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento muy especial para los maestros que fueron parte de mi formación durante la etapa universitaria, a mi tutora por su orientación en el presente trabajo investigativo y a las agrupaciones sociales y activistas que contribuyeron con sus saberes y conocimientos.

GINA TATIANA JIMÉNEZ BARRERA

DEDICATORIA

Esta dedicatoria es para mis padres por su amor y sabiduría infinita, para mis hermanos, sobrinos y cuñada. Y sobre todo para mi compañero de vida por ser un pilar fundamental. Gracias a todos por acompañarme en este nuevo logro académico. También va dedicado para todas las mujeres del mundo que luchan por un mundo más justo.

GINA TATIANA JIMÉNEZ BARRERA

RESUMEN

En la última década los esfuerzos por la eliminación de la violencia de género han sido trascendentales en la sociedad. Sin embargo, aún se evidencian situaciones de desigualdad, desinformación e impunidad, por ello existen medios alternativos y digitales que buscan erradicar la extrema violencia hacia las mujeres a través de un periodismo con un marcado énfasis en la perspectiva de género. En el presente trabajo se analiza el manejo comunicacional de la primera revista digital feminista del Ecuador La Periódica y cómo ha influenciado en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil. Los métodos de investigación cualitativos que se aplicaron fueron un focus group y entrevistas. Para el grupo focal se contó con 9 personas de 5 diferentes organizaciones sociales, y para las entrevistas, 3 expertos en el área de la comunicación, ciencias sociales y Derechos Humanos. Entre los resultados se concluye que la plataforma sujeta a estudio, tiene una influencia positiva en la audiencia, ya que es promotora de información confiable, generadora de conocimiento y que, además, proporciona herramientas que sirven para continuar en una lucha activa y de constante concientización para erradicar todo tipo de violencia bajo un enfoque de género y de derechos humanos. La temporalidad del estudio es de junio del 2019 a mayo del 2020, en el que se evaluó además del manejo comunicacional, la estructura del portal Web, complementándose con información proporcionada a modo de entrevista con la Fundadora del medio. Si bien la plataforma digital ha sido considerada como una referencia de información científica, esta necesita de un protocolo formal para que siga sobreviviendo de la colaboración autogestionada de sus miembros y que tenga más continuidad en sus publicaciones. Finalmente, se determinó que los principales teóricos referentes coinciden en que para un cambio estructural se necesita que la sociedad en general se comprometa a evitar de raíz, la reproducción de patrones y actitudes machistas dentro de todos los espacios incluyendo los medios de comunicación.

Palabras clave: Medios de información, Derechos Humanos, Movimiento de liberación femenina, Violencia.

ABSTRACT

In the last decade, the efforts to eliminate gender violence have been transcendent in society. However, situations of inequality, disinformation and impunity are still evident, therefore there are alternative and digital media that seek to eradicate extreme violence against women through a journalism with a strong emphasis in the gender perspective. In the present work, the communicational management of the first feminist digital magazine in Ecuador, La Periódica, was analyzed and how it has influenced in different activist groups that defend the women's rights in the city of Guayaquil. Focus groups and interviews were carried out as research instruments. For the focus group, there were 9 people from 5 different social organizations, and for the interviews there were 3 experts in the communication area, sociology and human rights. Indeed, it was concluded that the platform subject to study has a positive influence on the audience, since it is a reliable information promoter, knowledge generator, and also it provides tools very useful to keep in the active and constantly of awareness fight to eradicate all kind of violence with a clear focus of gender and human rights. The temporality of the study dates from June 2019 to May 2020, in which the structure and communicational management of the web portal was thoroughly evaluated, being a complement with provided information by way of interview with the founder of the medium. While the digital platform has been considered as a scientific information reference, it needs a formal protocol so that it continues to survive from the self-managed collaboration of its members and that it has more continuity in its publications. Finally, it was determined that the main referring theorists agree that a structural change requires society in general to be committed to avoid the root, the patterns reproduction and macho attitudes within all spaces, including the media.

Key words: Information media, Human Rights, Feminist movements, Violence.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	v
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Tema	2
1.2 Titulo	2
1.3 Planteamiento del Problema	2
1.4 Formulación del Problema	3
1.5 Sistematización del Problema	3
1.6 Objetivo General	4
1.7 Objetivos Específicos.....	4
1.8 Justificación	4
1.9 Delimitación del Problema	6
1.10 Idea a Defender.....	7
1.11 Línea de Investigación Institucional/Facultad.....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes de la investigación.....	8
2.2 Marco Teórico	9
2.2.1 La violencia de género.....	9
2.2.1.1 Femicidio.....	15
2.2.1.2 Las campañas contra la violencia de género.....	15
2.2.1.3 Medios que fomentan conciencia contra la violencia de género.....	17
2.2.2 Buenas prácticas del manejo de la comunicación.....	21
2.2.2.1 La comunicación.....	21
2.2.2.2 Los medios de comunicación	23
2.2.2.3 Manejo comunicacional	26
2.3 Marco Conceptual.....	27
2.4 Marco Legal.....	33
CAPÍTULO III.....	37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1 Metodología	37

3.2	Tipos de investigación	37
3.3	Enfoque	38
3.4	Técnica e instrumentos	38
3.5	Análisis de resultados.....	39
3.5.1	Revisión Manejo Comunicacional de La Periódica.....	39
3.5.2	Estructura general del Portal Web.....	39
3.5.2.1	Sección Inicio	41
3.5.2.2	Sección Somos.....	42
3.5.2.3	Sección ARTÍCULOS	44
3.5.2.4	Sección AUDIOVISUALES.....	45
3.5.2.5	Sección CONTACTO.....	46
3.5.2.6	Tema Cuerpo y Sexualidad	47
3.5.2.7	Tema Economía	47
3.5.2.8	Tema Política	48
3.5.2.9	Tema Cultura	48
3.5.2.10	Tema Comunicación y TLIC.....	49
3.5.2.11	Tema Especialidades	50
3.5.2.12	Tema Series.....	50
3.5.2.13	Tema Cartas	51
3.5.2.14	Tema Deportes.....	51
3.5.3	Redes Sociales	52
3.5.4	Manejo Comunicacional de La Periódica	56
3.5.5	Análisis de la estructura y manejo comunicacional de La Periódica	67
3.5.6	<i>Focus Group</i>.....	67
3.5.7	Entrevistas	85
3.6	Conclusiones de preguntas de investigación	93
	CONCLUSIONES.....	95
	RECOMENDACIONES.....	97
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
	ANEXOS	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	34
Tabla 2.....	38
Tabla 3.....	39
Tabla 4.....	57
Tabla 5.....	59
Tabla 6.....	60
Tabla 7.....	60
Tabla 8.....	62
Tabla 9.....	64
Tabla 10.....	66
Tabla 11.....	68
Tabla 12.....	68
Tabla 13.....	69
Tabla 14.....	69
Tabla 15.....	69
Tabla 16.....	70
Tabla 17.....	70
Tabla 18.....	71
Tabla 19.....	71
Tabla 20.....	78
Tabla 21.....	79
Tabla 22.....	81
Tabla 23.....	82
Tabla 24.....	84
Tabla 25.....	85
Tabla 26.....	86
Tabla 27.....	87
Tabla 28.....	87
Tabla 29.....	89
Tabla 30.....	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo de Abuso – Violencia de Género.....	11
Figura 2. Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona en Ecuador	13
Figura 3. Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona, según tipo de agresión en Ecuador.....	14
Figura 4. Elementos de la Comunicación.....	22
Figura 5. Características de la Comunicación.....	23
Figura 6. Tipos de medios de comunicación.....	25
Figura 7. Página principal del portal web Laperiódica.net.....	40
Figura 8. Sección de INICIO.....	41
Figura 9. Sección de SOMOS	43
Figura 10. Sección de ARTÍCULOS.....	45
Figura 11. Sección de AUDIOVISUALES	45
Figura 12. Sección de CONTACTO	46
Figura 13. Tema de CUERPO Y SEXUALIDAD	47
Figura 14. Tema de ECONOMÍA	48
Figura 15. Tema de POLÍTICA	48
Figura 16. Tema de CULTURA.....	49
Figura 17. Tema Comunicación y TLIC	49
Figura 18. Tema ESPECIALIDADES	50
Figura 19. Tema SERIES	50
Figura 20. Tema CARTAS.....	51
Figura 21. Tema DEPORTES	51
Figura 22. Cabecera del Portal Web La Periódica	52
Figura 23. Facebook La Periódica.....	53
Figura 24. Twitter La Periódica	54
Figura 25. Instagram La Periódica	55
Figura 26. La Periódica, reportaje evaluado “Marcha de las putas”	62
Figura 27. La Periódica, reportaje evaluado ““Norma”, que fue violada de niña, demanda al Estado ecuatoriano”	64
Figura 28. La Periódica, reportaje evaluado “No Abortarás”	65

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación busca exponer el análisis del manejo comunicacional del portal La Periódica sobre la violencia de género y su influencia en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en Guayaquil.

Se seleccionó a La Periódica debido a que se la identifica como la primera revista digital feminista del Ecuador. Se caracteriza por emitir información desde una narrativa con enfoque de género para modificar, desde el Periodismo, los discursos dominantes, tradicionales y convencionales, para así impulsar la equidad, el acceso a la justicia y la denuncia. Esta organización se compone de profesionales del periodismo que se interesan en fomentar una comunicación antipatriarcal, crítica y autónoma para abordar los nuevos paradigmas sociales.

Dentro de los principales factores a estudiar se encuentran la violencia de género y la influencia que tiene este medio de comunicación en agrupaciones activistas por la defensa de los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil. La primera supone un análisis profundo sobre los atentados que se dan en contra de la dignidad, integridad y la libertad de las mujeres. Mientras en una segunda etapa se evalúa la influencia de los medios de comunicación para entender cómo su manejo comunicacional impacta en la sociedad.

Es necesario abordar la violencia de género y el manejo comunicacional, debido a que son temas fundamentales y de carácter importante en la construcción de una sociedad donde prime la justicia social, la igualdad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Medios de Comunicación y Género

1.2 Título

Análisis del manejo comunicacional del portal La Periódica sobre la violencia de género y su influencia en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil.

1.3 Planteamiento del Problema

De acuerdo con lo mencionado por Gálvez (2017), se define como violencia de género a todo acto violento que se da a partir de una situación de desigualdad que puede generar un daño físico, sexual o psicológico. Esto incluye amenazas, actos que priven la libertad y agresiones físicas, en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

La lucha contra la violencia de género en la última década ha demostrado una importante transcendencia en la sociedad, debido a que existen grupos sociales a nivel mundial que han promovido el respeto a la vida, a la igualdad y al respeto de género. Sin embargo, los resultados aún no son positivos pues todavía se evidencian vivencias de maltrato en todos los lugares y culturas del mundo, en distintos ámbitos (Angus, 2020).

Se conoce que dentro de los factores que originan la violencia de género se encuentran la asignación de roles que equivocadamente se construyó en el pasado, donde la mujer intervenía socialmente bajo una figura secundaria al hombre, pues el sexo constituyó un sistema de sometimiento y dominación que influía en la libertad, desarrollo profesional y crecimiento personal a nivel mundial. Es por ello que se establece que existen factores estructurales y sociales que han producido la discriminación sistemática y constante, impidiendo el libre ejercicio de los derechos humanos (Alecóy, 2011).

Frente a la problemática relacionada a la violencia de género es necesario establecer las concepciones erróneas que se derivan de una cultura donde no existen igualdades de oportunidades para las mujeres en comparación con los hombres, generando abusos y situaciones negativas. Un ejemplo de lo antes expuesto es que en muchos países de Latinoamérica es común escuchar frases como: “Tu mujer debe dedicarse al cuidado de los niños y del hogar” o “No es bien visto que una mujer trabaje”. Este tipo de expresiones son las promotoras de violencia, que por años han ido introduciéndose en la cultura como algo normal. Y es que el maltrato y opresión de la mujer son temas que en el mundo se han introducido como normales desde los orígenes de la vida (Altava, 2014).

El problema más grave se presenta cuando este tipo de concepciones o pensamientos que refuerzan la violencia de género son transmitidos como información correcta a los niños y niñas, lo cual alimenta el ciclo de esta problemática y se ha presentado como una de las principales barreras para erradicarla.

Frente al fenómeno de la violencia de género se considera que los medios de comunicación son los responsables de luchar constantemente para romper aquellos paradigmas que sostienen actualmente esta situación, razón por la cual se ejecuta paralelamente un análisis del manejo comunicacional del portal web La Periódica sobre la violencia de género, para identificar cuál es la influencia que tiene en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en Guayaquil. Cabe señalar que este trabajo de investigación permite extraer información científica para comprender las bases estructurales de esta problemática y con esos hallazgos plantear una propuesta de mejora.

1.4 Formulación del Problema

¿De qué forma el manejo comunicacional del portal La Periódica sobre violencia de género influye en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil?

1.5 Sistematización del Problema

¿Cómo es el manejo comunicacional del portal La Periódica sobre violencia de género?

¿Qué tipo de información relacionada con enfoque de género publica la revista La Periódica?

¿Cómo influye la estrategia de comunicación de la revista La Periódica con enfoque de género en los grupos activistas?

¿De qué forma evidencian la violencia de género las agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en Guayaquil?

¿Qué otro tipo de información le hace falta a la revista La Periódica?

1.6 Objetivo General

Analizar el manejo comunicacional de la primera revista digital feminista del Ecuador 'La Periódica' y cómo influye en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en Guayaquil.

1.7 Objetivos Específicos

- Determinar los referentes teóricos que tratan sobre la violencia de género y equidad.
- Identificar el tipo de información que se publica en el portal La Periódica.
- Establecer de qué forma el portal La Periódica busca captar la atención de las agrupaciones activistas por la defensa de los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil.
- Recomendar qué contenidos debería mejorar La Periódica y los portales de comunicación en general para motivar a la defensa de los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil.

1.8 Justificación

Desde una perspectiva general, el presente trabajo de investigación direcciona su análisis a la forma de generar conocimiento en la sociedad, pues los procesos que históricamente se utilizaban para la gestión de nuevos aprendizajes y saberes han cambiado y evolucionado. Es así como los avances relacionados a la conectividad vía internet y otros medios de enseñanza-aprendizaje han hecho que el sistema de educación ordenado, clasificado y jerarquizado con el tiempo muestre más debilidades en la formación de una persona. Un claro ejemplo del problema que viven los sistemas de

educación tradicional son el acoso, el abuso y la violencia de los Derechos Humanos, situaciones que generan problemas desde la base de la formación de una persona y que son el núcleo de ideas erróneas que en relación al presente estudio influyen en la violencia de género.

El estudio de Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud de las Naciones Unidas (2017), demostró que aproximadamente el 70% de mujeres a nivel mundial ha sufrido algún tipo de agresión por parte de un hombre, dentro de este porcentaje se incluyen las estadísticas por violencia psicológica, física y sexual. Además, se conoce que cada día un promedio anual de 137 mujeres alrededor del mundo muere a manos de su pareja o de un miembro de su familia.

Otro dato destacable es que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL - 2019), alrededor de 3.529 mujeres fueron asesinadas en 25 países de América Latina en el año 2018, por razones de género.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, realizada en 2019 por el INEC, 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado por lo menos algún tipo de violencia en distintos ámbitos a lo largo de su vida.

Según el informe de la Fiscalía General del Estado como parte de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia, hasta el 01 de marzo de 2020, 385 mujeres fueron asesinadas bajo la figura de feminicidio. En las investigaciones sobre violencia de género, la Fiscalía General del Estado (2019) realizó un estudio sobre el entorno social y mapa de relaciones de las víctimas. En más del 70% de los casos, los agresores son personas que tenían una relación afectiva con la víctima.

Las niñas y adolescentes menores de 14 años son las principales víctimas de abuso sexual, mayoritariamente en entornos familiares o conocidos. 6 de cada 10 sobrevivientes de violación, son niñas, niños y adolescentes (Fiscalía General del Estado, 2019).

Si las estadísticas son tan altas, es necesario cuestionarse qué realmente genera la violencia de género. Según Pallarés (2017), se origina a partir de todo tipo de agresión u

acto violento en el ámbito público o privado, basada en dominación y acciones o situaciones de desigualdad de los hombres sobre las mujeres. Se incluye como consecuencia un daño psicológico, físico o sexual.

Las Naciones Unidas (2017) establece que para erradicar la violencia contra la mujer en los países, los gobiernos deben modificar sus legislaciones y hacer cumplir dichas normas. No obstante, es necesario inyectar recursos suficientes para que la difusión y alcance práctico sea de máxima prioridad en la sociedad.

Aunque existen organismos que constantemente luchan para erradicar la violencia de género, una de las realidades más impactantes es que con el pasar de los años este tipo de situaciones negativas avanzaron del ámbito domiciliario al ámbito público. Y hasta el año 2020, las agresiones en contra de mujeres no han parado y más bien han avanzado a otros escenarios donde parecería normal la existencia de abusos, denotando una situación social crítica en la historia de la humanidad.

Frente a esas debilidades existentes, en Ecuador, varias mujeres han emprendido la lucha para erradicar la violencia de género bajo una misión que es difundir información como estrategia para combatir este mal social. Es precisamente por ello que se selecciona al portal La Periódica, sitio web que genera información sobre la violencia de género y se caracteriza por ser el pionero dentro de esta rama; además de tener influencia en agrupaciones activistas por la defensa de los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil (La Periódica, 2017).

El aporte esperado es generar alternativas para minimizar la violencia de género y la construcción de un escenario de constante cuestionamiento, con la finalidad de brindar un aporte a la práctica periodística tradicional y asimismo determinar el impacto y/o percepción que tienen las mujeres sobre el fenómeno de la violencia de género, que requiere de mayor importancia y atención, en todas las clases sociales, edades e ideologías. Es problema de carácter social, de salud y de Derechos humanos.

1.9 Delimitación del Problema

- Área: Medio digital
- Campo: Medio de comunicación y Género
- Lugar de Investigación: Agrupaciones de Mujeres - Guayaquil

- Zona: Parroquia Tarqui
- Temporalidad: Año 2020
- Género: Mujeres

1.10 Idea a Defender

El manejo comunicacional del portal La Periódica sobre violencia de género influye en las agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil.

1.11 Línea de Investigación Institucional/Facultad.

- LÍNEA INSTITUCIONAL:

Sociedad Civil, Derechos humanos y gestión de la comunicación.

- LÍNEA DE FACULTAD:

Nuevas tecnologías, análisis del discurso.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Las Naciones Unidas (2017) considera que en la última década a nivel mundial se avanzó en la identificación de factores que involucra la violencia de género; por lo cual, se ha promovido la aprobación de reglamentos internacionales que sirven como eje estratégico para fortalecer las leyes de cada país. Esto incluye la responsabilidad que tienen los Estados de prevenir, castigar y erradicar la violencia contra la mujer.

Según un informe de Expósito (2011), en el año 2010, solamente 5 de cada 20 mujeres que murieron a causa de actos de violencia de género, denunciaron estas agresiones a las autoridades en España. Este tipo de información demuestra la situación caótica que vive la sociedad, ocasionando que, con mayor fuerza de difusión, más mujeres denuncien y no se dejen someter por un sistema que históricamente se ha basado en la superioridad del sexo masculino.

Sin embargo, las evidencias demuestran que la violencia de género es un fenómeno social de gran transcendencia en las sociedades. En muchos casos en los que se evidencia maltrato físico, psicológico o sexual en contra de la mujer no son denunciados y en otras ocasiones en la que sí, no se juzga con veracidad a los abusadores, dejando sin protección a miles de niñas y mujeres a nivel mundial (Donoso, 2018).

Cabe destacar que, en Suramérica, Centroamérica y el Caribe, hasta antes del nuevo milenio (año 2000), todo acto de violencia en contra de las mujeres por parte de un hombre, era juzgado socialmente como un asunto privado, eso quiere decir que los administradores de justicia no debían intervenir en este tipo de asuntos. Eso ocasionaba que no existan evidencias, denuncias u otro tipo de pruebas que confirmen la magnitud del problema en la región. A ello hay que sumarle que los medios de comunicación trataban muy ligeramente estos temas, generando una realidad de temor, abusos, privación de la libertad e incluso la muerte. Era real la invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres, tanto en el ámbito legislativo, como en el ejecutivo y en el judicial, como también en otros sectores de la sociedad.

Algo similar sucedía en Ecuador, donde no se daba un tratamiento distinto a la problemática de violencia de género ocasionando que ninguna mujer que sufría de abusos o agresiones por parte de su pareja tenga acceso a la justicia o protección. El asunto era tan grave que legalmente a las mujeres se les impedía denunciar o de exigir sanción para el agresor, puesto que una disposición del Código de Procedimiento Penal prohibía la denuncia entre cónyuges o entre ascendientes o descendientes, quienes suelen ser testigos de los episodios violentos en el ámbito familiar (Expósito, 2011).

Es apenas a finales de los ochenta cuando en el país se empieza a hablar de la violencia contra las mujeres en el escenario público, como resultado de las acciones y campañas ejecutadas por muchos años por los movimientos activistas que defienden los Derechos de las mujeres, su propósito principal fue hacer un llamado de atención sobre la violencia de género. Es así como los resultados de las primeras investigaciones y estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil, demuestran la magnitud y la gravedad del problema (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2015).

Uno de los elementos más importantes para erradicar la violencia de género son los medios de comunicación, ya que son considerados como el primer poder dentro del mundo actual. Son los encargados de informar las novedades que ocurren a nivel mundial; por lo que son responsables de la calidad de información que se emite, la generación de conocimiento y cambios en los comportamientos sociales. Sin los medios de comunicación nada de lo que sucede en el mundo se conociera. Si se cuenta con una sociedad más alfabetizada, culta y crítica, con seguridad se podrán alcanzar niveles altos de justicia, igualdad y equidad (Gutiérrez, Rodríguez, & Camino, 2010).

2.2 Marco Teórico

2.2.1 La violencia de género

Las Naciones Unidas define a la violencia de género como “todo acto violento sexista que pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer” .Se incluyen caso de privación arbitraria de libertad y se aplica en el ámbito público y privado.

La desigualdad que existe entre las mujeres y los hombres se desarrolla dentro de un sistema de violencia caracterizado por situaciones de dominación o sumisión en la que la persona de mayor fuerza intenta someter a alguien más débil. Un factor importante de análisis es que la sociedad está estructurada según las distintas funciones atribuidas a cada sexo, desde la creación de un sistema basado en el liderazgo del hombre, mismo que con la fuerza, la dominación y manipulación, lleva a la mujer a escenarios de abusos, represión, maltratos y sometimiento.

Para Águila y Hernández (2015), la violencia de género se fundamenta en la brecha de desigualdad que existe “desde las relaciones de poder entre el hombre y la mujer hasta la discriminación generalizada contra la mujer en su vida privada como pública” (p. 5). Se cree que la violencia contra la mujer es uno de los principales medios que permiten al hombre mantener el control sobre la capacidad de acción y la sexualidad de la mujer.

A esto se le denomina una estructura patriarcal, donde la mujer pasa a ser propiedad de un hombre. Entonces, se puede establecer que, la violencia de género se origina a partir de un evento de dominación-sumisión en la que una persona abusa de alguien más débil, por ejemplo, la diferencia de fuerza de las mujeres con respecto al sexo masculino.

Por muchos años han sido vulnerados los derechos de las mujeres, no se han satisfecho sus necesidades de desarrollo personal y crecimiento profesional. Las plazas de trabajo mayoritariamente son ocupadas por el sexo masculino. Muchas mujeres viven encerradas en la casa, limitándose únicamente al cuidado de sus hijos y dejando de lado los deseos y anhelos de superación. Esto lleva a que se pierda la propia identidad del sexo femenino en la sociedad (Rico, Violencia de género: un problema de derechos humanos, 2016).

Este fenómeno social responde a factores ideológicos, donde creencias, tradiciones y costumbres impulsan y mantienen la desigualdad entre los sexos. Se ratifica en varios estudios que han concluido que las mujeres no tienen oportunidades de aprender, equivocarse y volver a intentarlo; pues la sociedad ha aceptado que el matrimonio convencional es la única opción para su autorrealización y aunque no sea un aspecto excluyente la unión civil; lo que debe generarse es la libertad de elección y el derecho a

una vida sana y digna para todas las mujeres del mundo, en igualdad de condiciones y oportunidades entre todos los seres humanos y el medio ambiente.



Figura 1. Ciclo de Abuso – Violencia de Género

Fuente: Tomado de (Gil de Prado, 2018)

Elaborado por: Jiménez (2020)

La violencia de género puede ser evidenciada en distintas situaciones y formas; no obstante, para que se produzca existen varias fases que las mujeres deberían identificar. Siempre inicia con una situación de tensión, en el que la comunicación falla y se utilizan formas y canales inadecuados en base a una realidad particular. En primera fase la víctima experimenta distintos sentimientos de negación y, generalmente, finaliza con la aceptación del abuso o maltrato en el caso que no la asesinen.

La fase 2 inicia con la presencia de un incidente entre el agresor y la víctima. Este puede ser percibido en abuso verbal, acusaciones, amenazas, intimidación y menosprecio. Puede categorizarse como maltrato físico, verbal, psicológico o sexual.

La fase 3, por lo general, se caracteriza por un periodo de reconciliación y aceptación de la culpa por parte del abusador. Sin embargo, siempre existirá una excusa que motiva a que la víctima se sienta responsable del acto violento y acepta su culpa. Generalmente este tipo de evento y los problemas reales que ocasionan la violencia de género no son solucionados, generando que esta situación pueda llegar a repetirse.

En el caso de que no se presenten más eventos violentos durante un periodo, se puede considerar que el ciclo se encuentra en una fase 4, la cual es denominada como el periodo de calma. Se caracteriza por un lazo de tranquilidad y armonía, sin eventos significantes de violencia. Sin embargo, no solucionar los problemas de origen representa un factor de riesgo para que el ciclo vuelva a repetirse.

Este ciclo se empeora cuando al perfil del abusador se suman problemas como adicción, problemas psicológicos y situaciones de pobreza. Es necesario destacar que estas situaciones se presentan en cualquier tipo de relación, pues engloba el ámbito público y privado.

La violencia de género tiene dos actores que son el agresor y la víctima, el primero crea un perfil equivocado de la realidad en base a lo que conoce y experimenta. El segundo se caracteriza por la inseguridad y el temor, generalmente por fragilidad.

La violencia se aprende, tanto a ejercerla como a sufrirla. La persona que sufre de violencia en sus primeros años de vida tenderá a ejercer un patrón repetitivo en su adultez. Aquellos que reciben abusos generalmente tienen perfiles vulnerables y moldeables a los deseos de un tercero, pues la inseguridad, el temor y la fragilidad emocional son elementos que agravan el sometimiento de la víctima (Donoso, 2018).

Los niños que son testigos de violencia de género deben recibir tratamiento psicológico y emocional para acabar con este ciclo de desvalorización de la mujer. Sin embargo, las sociedades se han encargado de construir una sociedad de desigualdad donde culturalmente se acepta que las mujeres tienen un rol definido en el contexto social y a expensas del deseo de los hombres (Barbazán & Sendra, 2012).

En Ecuador, la erradicación de este problema social se ha identificado como una prioridad estatal desde el año 2007, con la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres, estimula la generación de políticas y programas para la prevención, protección, sanción y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia.

Después de varias décadas, hoy en Ecuador ya es calificado como un problema de política pública y social la violencia de género. Esta concepción se expresa en las denuncias que presentan las ecuatorianas y el acceso a justicia que tienen en el caso que

se vulneren sus derechos. No obstante estos logros conllevan a nuevas responsabilidades e inician con erradicar las interpretaciones erróneas que se dan por parte de los administradores de justicia a todos los elementos que engloban esta problemática, ocasionando que se gestione cada caso como episodios aislados y no como un problema con tendencias alarmantes; generando que estos actos inaceptables sean valorados como una casualidad y no como un comportamiento delictivo que atenta contra lo más valioso que son los Derechos Humanos y la vida (Larrea, 2018).

Acorde a lo expuesto por Pallarés (2017), la violencia de género puede llegar a ser evidenciada a diario, basta con leer o consumir la información emitida por un medio de comunicación. El manejo de la información dependerá de las políticas de cada medio, pero en general se visona en ellos palizas, muertes, violaciones y otros tipos de maltrato que demuestran la trascendencia de este problema.

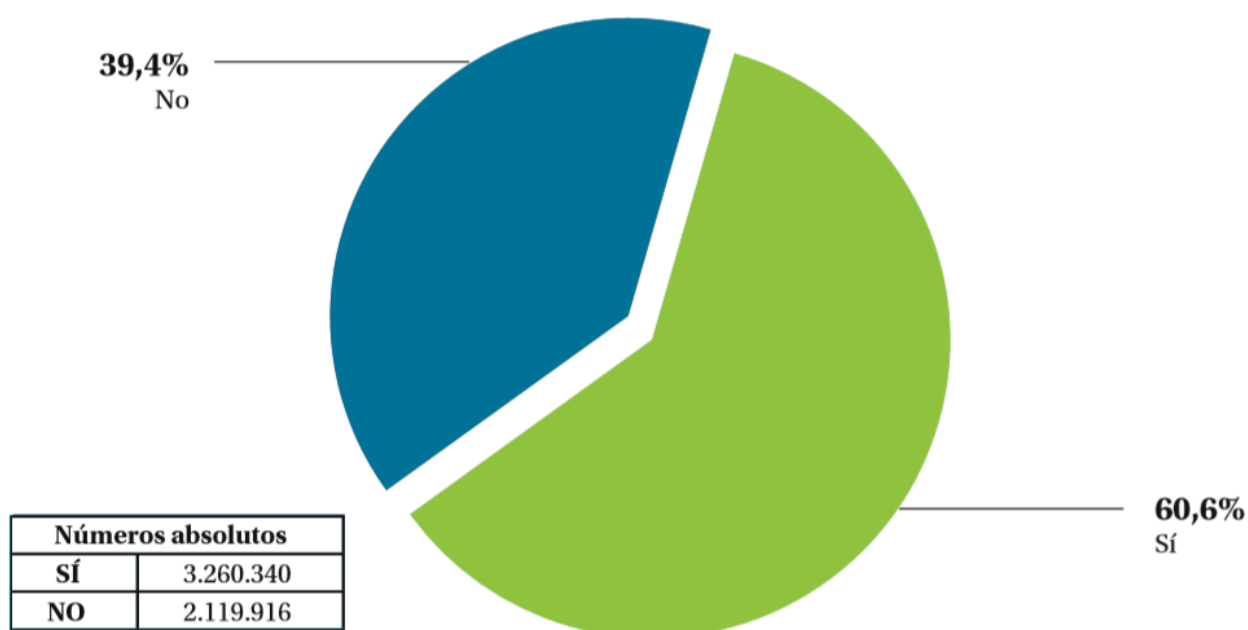


Figura 2. Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona en Ecuador

Fuente: Tomado de (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2012)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Los datos arrojados por la Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, confirman la magnitud de este problema. La Figura # 1 informa que aproximadamente 6 de cada 10 mujeres, que tienen más de 15 años (60,6%), declaran haber vivido una o más formas de violencia de género.

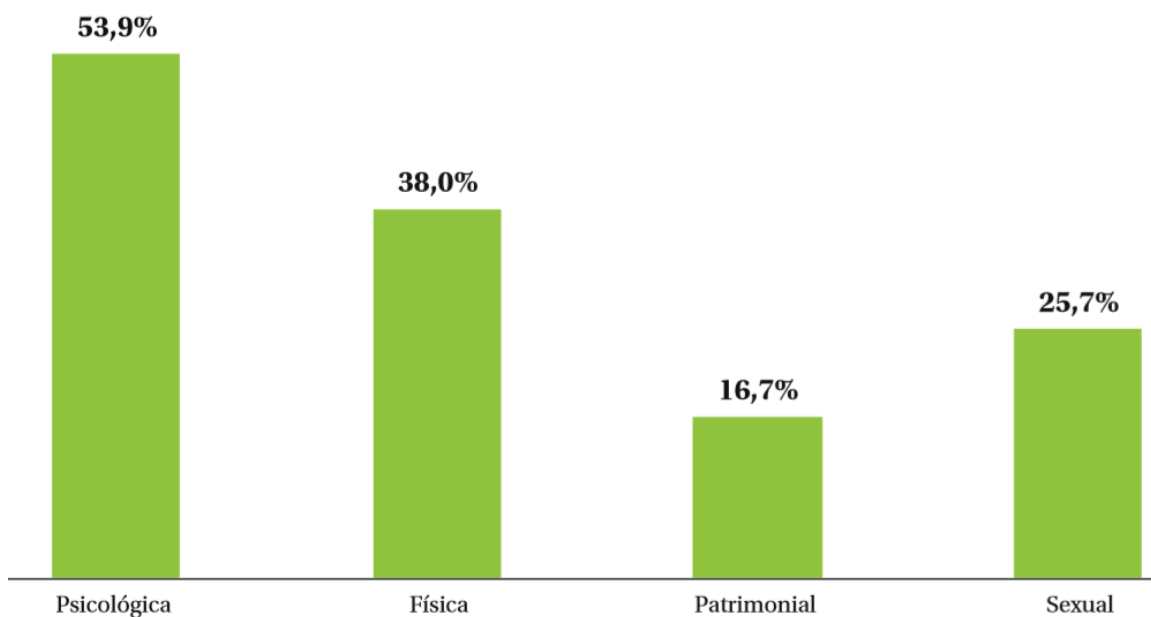


Figura 3. Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona, según tipo de agresión en Ecuador

Fuente: Tomado de (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2012)

Elaborado por: Jiménez (2020)

En Ecuador son cuatro los tipos de violencia de género que se ejecutan en contra de las mujeres, donde la forma que se presenta con más participación de ocurrencia es la psicológica o también llamada violencia emocional con una participación del 53,9% del total de las mujeres encuestadas. Los niveles de violencia en cada uno de los tipos identificados son alarmantes. Existen evidencias de que a mayor nivel de pobreza, mayores son las probabilidades de que las mujeres sufran maltrato por parte de un hombre.

La violencia basada en el género es un problema social de gran importancia, se conoce que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas mayores a 14 años han experimentado una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres. Entre las formas de violencia que mayormente se presenta está la psicológica o emocional con una participación del 53,9%; la violencia física con el 38%; seguida por la violencia sexual que alcanza el 25,7% y, finalmente, se ubica la patrimonial con el 16,7% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

La mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género (Expósito, 2011). La responsabilidad sobre la violencia

de género compete a la sociedad en su conjunto. Frente a un fenómeno de tal envergadura, la presunta neutralidad no es sino complicidad y complacencia.

2.2.1.1 Femicidio

Según Larrea (2018), el concepto de femicidio, es muy amplio de acuerdo al análisis del agresor; no obstante, en relación al acto de violencia extrema se caracteriza como toda acción que priva de la vida a mujeres de todas las edades en el mundo. Se concibe como uno de los ataques más graves a la violencia de género. Su juzgamiento resulta una consecuencia del no respeto a la vida, a la dignidad y todos los derechos humanos. Es un fenómeno social que va en aumento.

Este problema de violencia extrema, presenta una estadística alarmante en Ecuador. Se estima que cada tres días muere una mujer por femicidio. El 82% de estos crímenes son cometidos por convivientes, ex convivientes y parejas. Esta realidad ha llegado a afectar a mujer hasta a mujeres que visitan el país como turistas. Ya existe una lista de crímenes sin resolver, donde la muerte y desaparición es una situación que no se puede ocultar (Dirección Nacional de Delitos contra la Vida (Dinased) , 2018).

Dentro del proceso de prevención, control y erradicación de violencia de género, el manejo comunicacional cumple un rol fundamental. Sin embargo, los paradigmas y realidades de cada región, país o ciudad, se convierten en un factor cultural que se presenta como el primer obstáculo para el cumplimiento de dicho propósito, pues en ocasiones ni los mismos comunicadores pueden mantener un manejo adecuado de la problemática en mención (Iraís, Aguirre, & Flores, 2009).

2.2.1.2 Las campañas contra la violencia de género

Campaña: Beat Me

Las mujeres pakistaníes históricamente han sido reprimidas por los hombres de esa región. Es en esta zona donde el sometimiento de género tiene mayor repercusión por aspectos que culturalmente han sido aceptados como conductas normales. En este país varias celebridades e influencias se unieron para ejecutar un potente mensaje contra la violencia machista.

El tono utilizado en la campaña fue directo y agresivo, el cual pretende inspirar a las mujeres a reafirmar su seguridad, fuerza y valentía. Beat Me, se convirtió en un mensaje

potente para romper la percepción de que una mujer es débil, transformándolas en personas únicas e invencibles (Ferrero & Sánchez, 2018).

Campaña: 2. Día de tía buena maciza dime cómo te llamas para poder pedirte a los reyes»

Una campaña que se ejecutó en el Día de Reyes en España. Esto debido a los altos índices de violaciones que se presentan en ese país.

Se estima que a diario son violadas por lo menos 3 mujeres. Frente a estas cifras varias activistas que luchan por los derechos humanos y el fortalecimiento de género han ejecutado varias campañas mediante la difusión de mensajes en pulsera, chapas, carteles, y posters. La campaña consiste en mostrar frases completas con ciertas palabras tachadas que permiten cambiar la intención del mensaje. Por ejemplo «~~día de estaba borracha y se dejaba hacer de todo~~ en la discoteca» a simplemente «día de discoteca». Nadie tiene derecho de someter a otra persona.

#TheDress: por qué es difícil verlo negro y azul

En los últimos cinco años una campaña se ha logrado difundir por todo el mundo. En ella se trata de concientizar a las personas en el respeto que se les debe a las mujeres. El lema #StopAbuseAgainstWomen, ¿Por qué es tan difícil verlo negro y azul? La campaña causó mucho impacto en redes sociales por su creatividad.

Esta iniciativa tenía el propósito de frenar los crímenes existentes en Sudáfrica, donde se estima que cada seis horas muere una mujer a manos de su pareja, según datos de las Naciones Unidas).

Campaña “Ecuador Actúa Ya. Violencia de Género, ni más”

La campaña ejecutada en Ecuador busca cumplir con los ejes de planificación establecidos en el año 2007, desde entonces estos parámetros normativos han sido la guía para establecer como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres.

El “Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género” promueve un trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales para eliminar y sancionar la violencia

física, sexual y psicológica. El enfoque es de sensibilidad y comunicacional para transformar la cultura social actual en las costumbres, prácticas y actitudes que minimizan a la mujer frente al hombre. Incluye la ejecución de acciones para modificar patrones socioculturales, prevención y medidas de acción en temas de violencia de género.

Se estima que en Ecuador, 1 de cada 4 personas de entre 15 a 19 años han sufrido castigo físico, psicológico o sexual por parte de su pareja. Un dato alarmante es que el 83% de niñas y mujeres adolescentes han sufrido violencia sexual en su entorno familiar.

Es alarmante visualizar que 1 de cada 10 niñas entre 5 a 6 años de edad han sufrido violencia sexual. Y que el 24% de niñas, niños y adolescentes han experimentado violencia física en su entorno familiar (Ministerio de Gobierno de Ecuador, 2018).

2.2.1.3 Medios que fomentan conciencia contra la violencia de género

Revista Mujeres en Red (España)

La intención comunicacional de la revista desde 1997 fue crear un acercamiento de las claves del feminismo. Esto debido al gran interés social del movimiento feminista en direccionar la información bien fundamentada y conceptualizada. Direcciona su modelo de comunicación centrado en el componente existencial de la humanidad. Es decir que sus notas siempre buscan dar una explicación de hechos históricos y compararlos con el presente.

Hasta la actualidad, la Revista Mujeres en Red ha publicado más de 5.000 artículos, sin embargo, no todos están organizados por autoras debido a que el sistema de publicación inicial no permitía establecer un proceso para archivar y colgar todos los textos ocasionando que se presenten problemas en la reprogramación de las publicaciones (Burch, 2020).

Antes de Eva (México)

Es un espacio en el internet que tiene página web y redes sociales, que busca difundir información real, clara y precisa acerca del conocimiento y el pensamiento crítico con un enfoque feminista acerca del irrespeto a los derechos humanos. Nace en México en

el año 1997 y desde entonces mantiene una comunidad que sobrepasa el millón de usuarios con alcance mundial (Antes de Eva, 2020).

Página feminista Revista Furias (Argentina)

Es una revista digital que existe desde el año 2010 y que se caracteriza por manejar un presupuesto basado en la autogestión, que la categoriza como un medio activo e independiente que fomenta información alternativa desde la perspectiva feminista en la producción de contenidos periodísticos. Esta revista publica información de manera bimestral, donde los medios web son los canales de difusión que sirven como espacio para que el staff con colaboradores nacionales e internacionales puedan presentar noticias de relevancia.

Es un sitio directo que busca brindar información a activistas feministas, de organizaciones LGBTTIQ+ y de los diversos colectivos sociales que buscan una sociedad equitativa y justa (Revista Furias, 2020).

Revista Género (México)

Se identifica como la primera revista enfocada 100% en género. Cuenta con el apoyo de la Naciones Unidas y busca generar investigación y divulgación sobre estudios de género (Revista Género, 2020).

Mantiene una audiencia activa de más de 5 millones de personas y se convierte en una de las principales fuentes de información científica para comprender los fundamentos de las conductas sociales con relación a la problemática de género en todos sus ámbitos.

Revista Pikara Magazine (España)

Una iniciativa que nace en el año 2009, cuando un activista invita a un grupo de personas a la creación de un nuevo medio de comunicación digital para generar información que cambie los malos comportamientos que se presentan en contra de las mujeres. Se compone de profesionales independientes que buscan crear una revista digital abierta, transgresora e incluso caótica al momento de presentar las noticias basado en género (Fernández J. , 2020).

LatFem - Periodismo feminista (Argentina)

Medio de Comunicación con enfoque feminista con sede en Argentina que busca ofertar a la ciudadanía un portal libre que promueva información para que la comunidad del Caribe y Latinoamérica se mantenga al tanto de la realidad que se da en torno a los componentes de la violencia de género y otros fenómenos sociales anexos a este problema. Las páginas contienen informes, editoriales y noticias elaboradas por corresponsales y especialistas en todo Latinoamérica. La mayoría de quienes participan en este medio de comunicación pertenecen al movimiento Ni una menos quienes por muchos años han luchado por las desigualdades de género, clase, raza y las violencias constitutivas de nuestras sociedades. Es por ello que este medio actualmente tiene secciones para rechazar cualquier tipo de opresión.

Volcánica (Guatemala)

Un medio de comunicación privado que busca despertar en las mujeres de habla hispana el interés de conocer sus derechos como seres humanos. Las fundadoras buscan brindar instrumentos que mejoren la calidad de vida de quienes han sufrido algún tipo de violación. Se especializa en violencia sexual y abordan tópicos sobre aborto, derechos sexuales y reproductivos (Ita, 2018).

OCOTE (Guatemala)

Grupo de especialistas y profesionales en el desarrollo de proyectos de comunicación, nace como respuesta a la ausencia de información que existe para que la sociedad pueda comprender la realidad mesoamericana con una amplia perspectiva en temas de género, cultura, historia, justicia y medios de comunicación. Existe un equilibrio en todos los componentes periodísticos, académicos, literarios y multimedia. Mantiene alianzas en toda Centro América y México. Tiene sede en Guatemala (Gutiérrez A. , 2020).

The Guardian (Reino Unido)

Es una revista británica que mantiene publicaciones escritas y digitales. Tiene un grupo objetivo amplio debido a la diversidad de temas sociales que abarca. Se maneja con suscriptores y acceso gratuito. Tiene una sección independiente para temas especializados en el rol de la mujer en la sociedad (The Guardian, 2020).

La Diaria (Uruguay)

Vida institucional desde el año 2006, que propone información de calidad asegurando que la visión de las noticias sea categorizada como profesionales y de hacer buen periodismo. Se financia por potenciales lectores y autogestión.

Se encuentra posicionado como el segundo diario más vendido en Uruguay y el 80% de nuestros ingresos proviene de lo que pagan los suscriptores. Busca fortalecer los aspectos culturales y sociopolíticos, con plena confianza en que la comunicación es el eje del desarrollo y un pilar para la construcción de soluciones a los problemas que actualmente se viven a nivel mundial (Greif, 2020).

Wambra (Ecuador)

Este medio digital comunitario nace en el año 2009 como iniciativa independiente. Es especializado en la cobertura de la movilización social y la apertura del espacio radial para colectivos diversos, a quienes se denomina “comunidades de sentidos”. Participan activamente feministas, LGBTI, ecologistas, organizaciones de derechos humanos, jóvenes, indígenas y afrodescendientes en busca de igualdad.

Posteriormente se desarrolló la marca Wambra.Ec, que buscó ampliar el campo de acción al entrar en la categoría de un medio digital multimedia. Donde integran texto, audio y video. Aportan investigación, información, periodismo, innovación y arte.

El enfoque es participativo, lo que quiere decir que el modelo de comunicación permite interactuar con la audiencia como mensaje a la palabra y descentralización del poder. Defienden los derechos humanos desde la perspectiva feminista, para fortalecer el tejido social, mediante la presentación de otras historias con calidad, honestidad y responsabilidad (Wambra – Medio Digital Comunitario, 2020).

La Periódica (Ecuador)

Encaja perfectamente en la categoría de revista digital feminista y fue creada en Ecuador, la misma que es objeto de estudio. Su enfoque se basa en la transformación de los discursos tradicionales y convencionales sobre la realidad.

Buscan abrir una línea para denuncias, la promoción de la equidad y con ello el acceso a la justicia que para muchas ecuatorianas ha sido bloqueada. El equipo se conforma de personas de la diversidad, mujeres y hombres que apuestan a dar soluciones mediante la comunicación antipatriarcal, crítica y autónoma para recrear y crear nuevos modelos sociales. Incluyendo también una mirada de contexto mundial. Crearon el modo de hacer una comunicación popular, feminista e incluyente de los distintos sectores, que además pueda calar en diversos públicos (La Periódica, 2017).

2.2.2 Buenas prácticas del manejo de la comunicación

2.2.2.1 La comunicación

Acorde a lo expuesto por González y Rodríguez (2018), la comunicación es el proceso que permite recibir y transmitir opiniones, ideas, datos, y actitudes con la finalidad de estimular una acción o comprensión. Es por ello que se la estipula como un elemento que el ser humano aplica para convivir, promover la solidaridad social y el espíritu cooperativo entre las personas.

Se considera también que la comunicación es un acto propio de la humanidad, que se origina a través de un proceso que permite al individuo conocer más de sí mismo, de los demás y del medio exterior mediante el intercambio de mensajes que le permiten influir y ser influido por las personas que emiten un mensaje oral o escrito (Tomasello, 2013).

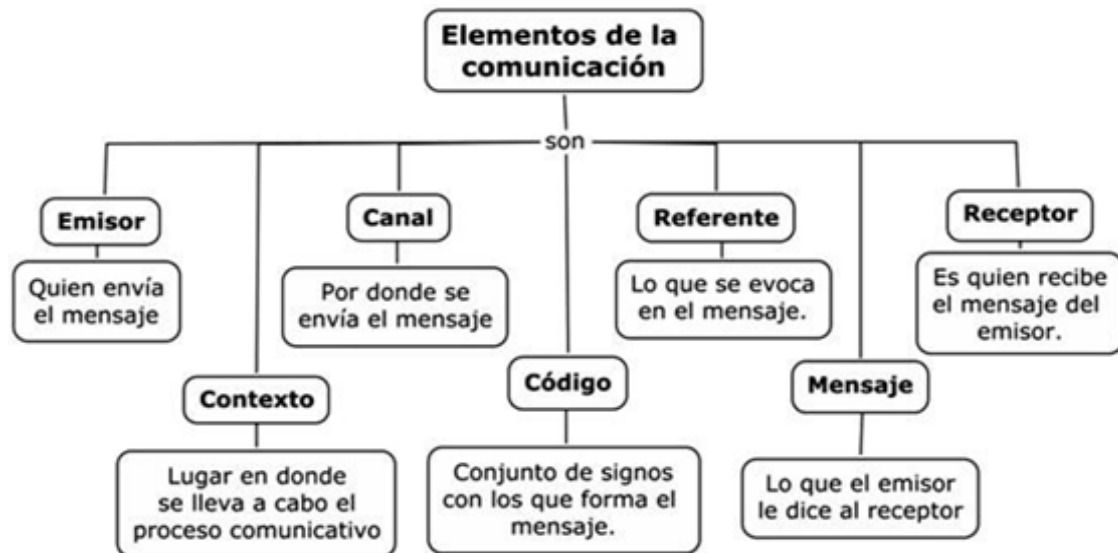


Figura 4. Elementos de la Comunicación

Fuente: Tomado de (Gan & Gaspar, 2007)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Acorde a la Figura # 1, se puede observar que los elementos para que exista la comunicación son el emisor, el canal, el referente, el contexto, el código, el mensaje y el receptor. En caso de que uno de estos elementos presente inconvenientes en concordancia a cada situación existente, se podrían presentar obstáculos para una comunicación efectiva.

Esto también es confirmado por De la Cruz (2014), quien indica que la comunicación requiere en su proceso de un transmisor (Comunicador o escritor del mensaje), un receptor (escucha o recibe el mensaje), un mensaje (puede percibirse a través del oído, tacto o vista) y el medio de transmisión (habla, teléfono, computadora, papel, medios de comunicación, medios web, otros).

Varios profesionales en el campo de la comunicación consideran que gran parte de los problemas de efectividad y sufrimiento que enfrentamos en el mundo actual (de las organizaciones y en la vida personal) está relacionado con incompetencias que presentamos en la forma de conversar y relacionarnos con otros.

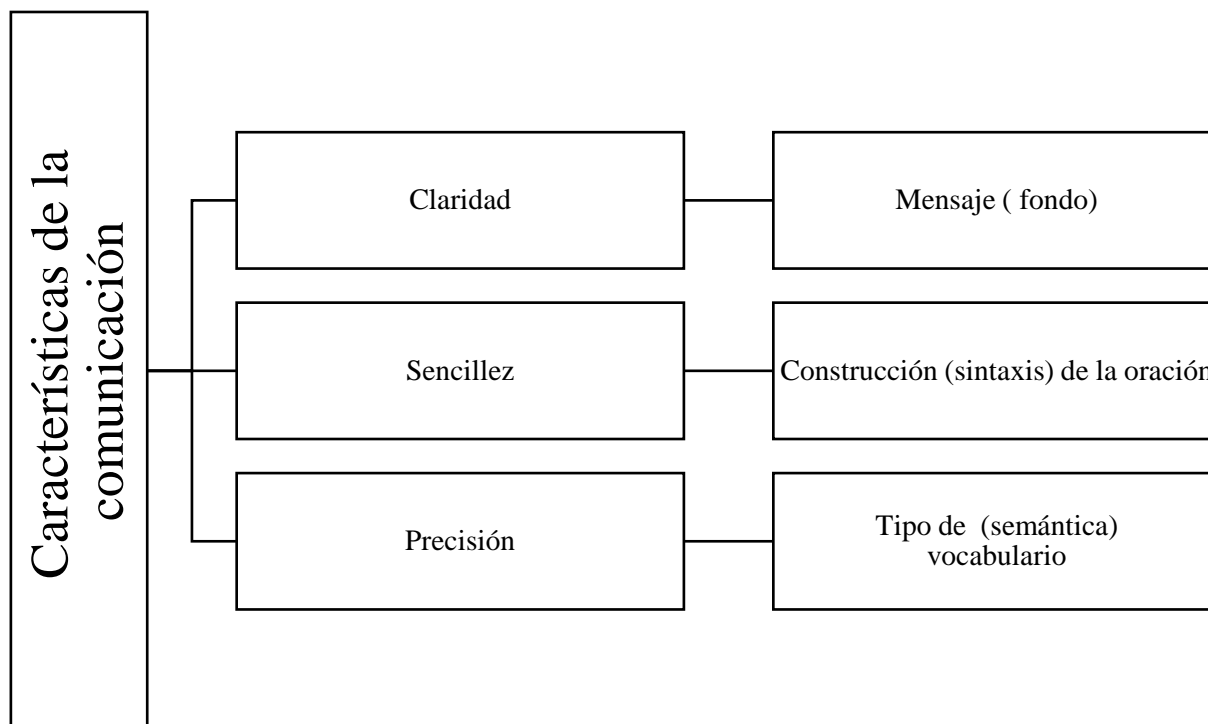


Figura 5. Características de la Comunicación

Fuente: Tomado de (Gan & Gaspar, 2007)

Elaborado por: Jiménez (2020)

La comunicación efectiva necesita claridad, sencillez y precisión en la emisión de un mensaje pues eso facilita que el receptor comprenda las ideas, opiniones y comentarios que pudiesen originarse en este proceso.

2.2.2.2 Los medios de comunicación

Existen canales que permiten la comunicación a los cuales se les denomina medios de comunicación, por ejemplo, la televisión, la radio y el internet. Sin estos instrumentos la transmisión de información entre los seres humanos sería muy dificultosa. Generalmente los medios de comunicación son de alcance masivo (Diaz, 2018).

Los medios de comunicación permiten a la sociedad a estar informados, saber qué es lo que sucede en las diferentes partes del mundo y la diversidad de situaciones que se dan en él. Son fundamentales para mantener culturas, comportamientos y costumbres de los grupos sociales (Barto, 2004).

Es por ello que la sociedad y los medios de comunicación tienen una relación directa en la generación de nuevos conocimientos, pues es a través de estos que se puede transmitir distinta información. Gran parte del contenido que un ser humano recibe sobre los distintos sucesos políticos, sociales o económicos son emitidos por estos instrumentos (Inzunza, 2018).

Es por ello que se considera que los medios de comunicación son instrumentos que nos permiten mantener la difusión de información de forma interpersonal y masiva. Se trata de canales que generan datos en forma auditiva y visual.

Es por ello que los medios de comunicación deben ser responsables al momento de emitir un mensaje, pues una alteración en la forma y fondo de una noticia podría generar grandes impactos en el comportamiento de un grupo poblacional. Un claro ejemplo es el uso de los medios en época de campaña.

Se considera que, junto con la educación formal e informal, los medios de comunicación influyen en la formación del carácter y opiniones de las personas y tienen una responsabilidad de formar conciencia entre los ciudadanos; para así contribuir a la estructuración de una sociedad más armónica y próspera en fiel cumplimiento de los derechos humanos (González & Rodríguez, 2018).

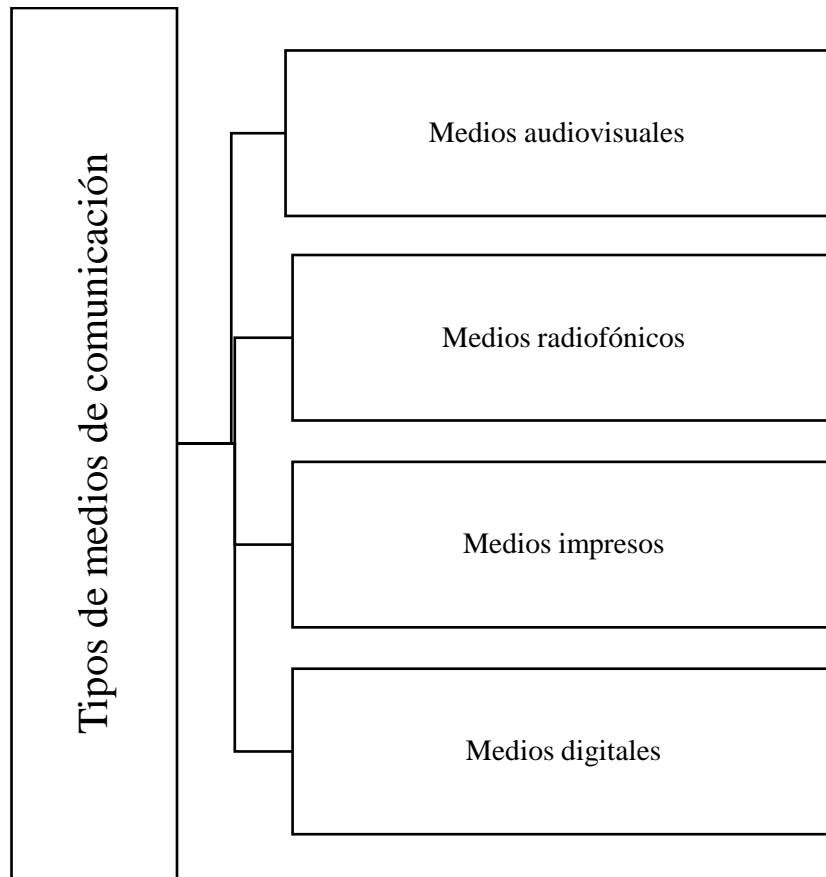


Figura 6. Tipos de medios de comunicación

Fuente: Tomado de (González & Rodríguez, 2018)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Los medios de comunicación pueden clasificarse en medios audiovisuales, radiofónicos, impresos y digitales.

Audiovisuales: este tipo de canal permite que la comunicación cuente con audio e imagen en tiempo real. Un claro ejemplo es la televisión.

Radiofónicos: la comunicación solo permite transmitir voz y sonidos, no hay visualización de la situación. Se emiten exclusivamente bajo formato sonoro.

Impresos: se integran todos los canales que se caracterizan por la reproducción de mensajes en forma escrita, dentro de esta categoría están los periódicos, las revistas y folletos, entre otros.

Digitales: un tipo de medio de comunicación de alto alcance y que principalmente se direcciona al uso del internet como canal de comunicación.

Es importante destacar que para establecer el adecuado uso de medios de comunicación se incluyen los siguientes factores:

Cantidad de Audiencia: se refiere al total de circulación y mediciones de audiencia, se calcula en función al número de personas que usan los medios de comunicación.

Grupo de lectores o espectadores: se refiere al tipo de público, es decir al tipo de personas que receptorán el mensaje.

Trayectoria: hace referencia al tipo de reputación que el medio de comunicación ha proyectado a su audiencia.

2.2.2.3 Manejo comunicacional

El manejo comunicacional hace referencia a la forma en que se gestiona la información en un medio de comunicación. Esto incluye la generación de estrategias en base al entorno de los medios de comunicación, los medios habilitados y el alcance que se tiene en los diferentes grupos receptores (Villegas, 2010).

Uno de los principales problemas naturales en la comunicación es la interpretación; cuando se emite un mensaje no se puede conocer con precisión la forma en que el receptor recibirá la información. Es por ello que debe considerarse dentro de las estrategias que se apliquen la forma de presentar la noticia, el prestigio del medio, el tono con el que se da el mensaje y la construcción de la idea a difundir (Cavallucci, 2018).

Un factor lamentable es que esta misma importancia que se le da a los medios de comunicación es la que en muchos casos les ha permitido a varios comunicadores manipular los mensajes y beneficiarse a partir de ello y no al bien común. Las sociedades, personas o colectivos conviven diariamente con los medios de comunicación, ya sean tradicionales o medios web estos tienen gran repercusión en la vida del ser humano, por lo cual la ética y transparencia al momento de emitir un mensaje deben ser coherentes y reales en base a la situación de un problema. Los comunicadores al momento de usar medios de comunicación deben evitar (Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres, 2010):

- Dar opiniones personales sobre un hecho

- Tratar de influir en la opinión de una persona sobre una situación o suceso
- Influir con juicios de valor y comentarios sin evidencias reales
- Usar tonos y formas exageradas al momento de emitir un mensaje

Los medios de comunicación masivos cumplen un rol importante en la sociedad, pues está totalmente comprobado que las sociedades aprenden y se forjan a partir de lo que sucede y se reflexiona. La televisión, la radio, el periódico y los portales web se convierten en los medios para que la sociedad tenga información real de los hechos que ocurren y de las recomendaciones que deben generarse a partir de cualquier problema existente; en consecuencia, la forma en que se genera la información debe ser responsable, completa y ejecutada bajo estándares de buenas prácticas de comunicación (Soletto, 2018).

Con relación a la calidad de información que promueven los medios de comunicación, se puede concluir que es necesario que los periodistas actúen con gran responsabilidad profesional. Ese desempeño debe ser calificado en base al compromiso y la calidad de la información que se emita o comparta. La calidad de la información y el rol que tiene el periodista dentro de este campo es difícil de medir y cuantificar, por lo cual se propone el presente estudio como eje para identificar la influencia de la información y la importancia de un adecuado manejo de la comunicación.

En concordancia con el párrafo anterior, las Naciones Unidas (2017), considera que los Medios de Comunicación Masivos (MCV) tuvieron responsabilidad en crear patrones y culturas equivocadas con relación al espacio y rol de la mujer en la sociedad, pues en un levantamiento de información se reconoció que desde 1980 los programas o espacios de comunicación de alto alcance fortalecieron en la sociedad una concepción equivocada que incita a conductas y patrones culturales que fomentan la violencia de género.

2.3 Marco Conceptual

Acoso: La Universidad de la Rioja aprobó el 20 de julio del 2017 un Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso. El texto en su sección de definiciones dice del acoso:

“se entiende por acoso, en cualquiera de sus formas, todo comportamiento por acción u omisión mantenido en el tiempo, sea este verbal o físico, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno de indefensión, intimidatorio, degradante u ofensivo” (Rioja, 2017, pág. 8).

Aislamiento: Acción que ejecuta una persona para evitar que otra pueda mantener una vida social con amistades o familiares. Al respecto Jaspers (1998, citado en Oñate) en su texto “El Problema de la Culpa” dice del aislamiento: “diríamos que es cuando no existe intercambio de pensamiento, de afectos por la existencia de un encerramiento físico, psíquico, mental o sensorial. Proceso que parte de la incomunicación y daña a la psique. Asociado, siempre está la falta de libertad” (Oñate Español, 2014, pág. 85).

Activista: Persona que forma parte activa de programas y eventos en la lucha por los cambios sociales o políticos que causan daño al comportamiento normal de la vida. Para Jvoshev (2010) en la Unión Soviética desde 1970 a 1980 se populariza la idea de que la actividad social estaba sujeta a organizar la vida alrededor del aspecto económico y el sustento de las necesidades básicas del ser humano. Dice Jvoshev: “El comportamiento de la gente en comunidad en diferentes formas se determina por la actividad de su conciencia” (Jvoshev, 2010, pág. 133).

Bases Normativas: Conjunto de leyes, normas y reglamentaciones que fundamentan los Derechos y las formas institucionales. Para Navarro (2000) “la existencia de una norma proporciona una respuesta acerca de por qué una determinada cosa puede o debe ser hecha” (Navarro, 2000).

Formas Institucionales: Entiéndase como institucionalidad. Para del Palacio Díaz (2006) las formas institucionales son las que:

“Vigilan que las normas regulativas se cumplan en las relaciones que les son propias, según sus reglas de funcionamiento; descansan en la normalización –de hecho– y normativización –de derecho– del contenido material que les es privativo, de ahí los códigos y procedimientos que definen las prácticas y relaciones institucionales” (Del Palacio Díaz, 2006, pág. 41)

Feminista: Persona partidaria de exigir el cumplimiento de los derechos de las mujeres y que es partícipe de las corrientes de pensamiento feminista. Según Laura Marcos (s/f): “El término ‘feminista’, por su parte, se hizo popular..., cuando nació el concepto de mujer emancipada y como sinónimo de este. Curiosamente, la palabra ‘feminista’ tiene un origen misógino. Comenzó a utilizarse a raíz de un escrito de Alejandro Dumas hijo, El hombre-mujer, de 1872, en el que describía un proceso similar al de los enfermos de tuberculosis refiriéndose a la manera en que un hombre podía ‘feminizarse’ al apoyar la lucha de la igualdad de derechos” (Marcos).

Institucionalidad: Conjunto de valores, principios, estructuras, creencias, ideas, representaciones colectivas y conductas de los ciudadanos de una nación. Para del Palacio Díaz (2006):

“La institucionalidad niega la singularidad y presenta al individuo en su negación por sus relaciones sociales en contradicción inevitable, que debe ser superada, no por la individualidad subjetiva y arbitraria, sino por la universalidad de los valores instituyentes que se verifican de mil formas distintas y no previstas en las relaciones particulares prescritas dentro de las instituciones, donde muestran su oposición necesaria para la objetivización de ambos. La negación individual, que es obra de la pura subjetividad, de la voluntad particular basada en sí misma, se pierde en el vacío, deja al individuo en su pura negatividad y alimenta y justifica la positividad que configura la vida institucional” (Del Palacio Díaz, 2006, pág. 41).

Intimidación: Acción de intimidar a otra persona, por medio de la expresión verbal y no verbal, ello incluye gestos agresivos y gritos. Para Barragán, Valadez, Garza, Barragán Amador, Lozano, Pizarro y Martínez (2010): “Es el conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que una persona o un grupo, en forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirigen contra un compañero en forma repetitiva y duradera con la intención de causarle daño” (Barragán Ledesma, y otros, 2010, pág. 560).

Influencia: Producir un cambio al patrón natural de una situación, evento, persona o colectivo. Para Andretich “la influencia estará dada allá donde A, sin recurrir a una amenaza tácita hace que B cambie el curso de la acción... Los métodos de influencia son tratados por Dahl (1957, citado en Andretich) como las acciones actividades a

través de las cuales una de las partes consigue influencia y mediante ella, poder sobre las partes” (Andretich, S/A).

Influir: Acción de cambiar la opinión de otra persona en contra de su voluntad o sin razón legal alguna. Para Julius Gould y William Kolb en su "Diccionario de las Ciencias Sociales" (1964, citado en Chueque), “es cualquier cambio en el comportamiento de una persona o grupo debido a la anticipación de las respuestas de otros” (Chueque, S/A).

Igualdad de trato: situación en que no existe ningún tipo de discriminación, por razón de sexo, en los ámbitos privados o públicos. Para Soberanes (2011) es la Revolución Francesa la que conceptualiza el término de igualdad, “al nacer todos los hombres libres e iguales, deben en consecuencia recibir un trato igualitario por la ley, sin que puedan prevalecer privilegios o discriminaciones, se trata pues de una igualdad ante la ley” (Soberanes Diez, 2011, pág. 389).

Género: Conjunto de atribuciones, ideas, creencias y prescripciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Para Cristina Molina y Raquel Osborne (2008) la conceptualización del género es uno de los puntos más discutidos en el movimiento y la teoría feminista a partir de los años 70. Al principio las autoras cuentan:

“Las universidades anglosajonas con importantes rendimientos teóricos, empiezan a complicarse y a problematizarse la misma noción de «género» que, en principio, se asumía unívocamente como una construcción cultural de significados y comportamientos sobre el dato biológico del «sexo». Una primera fractura se da en el mismo binomio sexo-género al poner en cuestión el carácter puramente «natural» del sexo frente a lo construido del género, obviando así las dimensiones históricas e ideológicas que también han construido los cuerpos sexuados y la propia sexualidad como deseo” (Osborne & Molina, 2008).

Medios de comunicación: Instrumentos, canales o formas de transmisión de la información. Según Trejo (2000) los medios de comunicación son parte insustituible de la sociedad, son el canal por el que se difunde el mensaje. El autor manifiesta: “Cuando nos referimos a los medios, aludimos a los espacios de comunicación de masas que propagan mensajes a grandes públicos: prensa, cine, radio y televisión. Los medios implican audiencias y recursos técnicos” (Trejo Delarbre, 2000).

Medios web: Entiéndase como todos los medios digitales que permiten comunicar. Según Gloria Gómez (S/A) podemos entender tres lugares desde los cuales se desarrolla contenido en la red: “El concepto de información vinculado al concepto de servicio en las ediciones digitales de los medios tradicionales. Información desde blogs y documentos web personales o colectivos. Información desde empresas, instituciones u organizaciones” (Gómez, S/A).

Periodista: Persona que se dedica a ejercer la comunicación social, en función a la libertad de expresión para su difusión a la sociedad por medios de comunicación. Para Sergio Daza (2018), las conceptualizaciones que se le pueden otorgar al oficio de periodista son muy variadas, cita al autor mexicano Omar Raúl Martínez (2011) quien dice que el periodista tiene una lista de tareas: “Describe la realidad; escruta y evalúa las tareas del poder público; provee un foro para intercambiar opiniones; genera y estimula el debate sobre asuntos públicos; ofrece espacios de opinión a todos los sectores; presenta, clarifica y analiza las metas de la sociedad; indaga y plantea el desarrollo de los asuntos públicos hacia el futuro; descifra indicios, aporta significados y hace comprender” (Daza, 2018).

Perspectiva de género: Análisis de la realidad surgido desde el pensamiento feminista para interpretar las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres. Explica la vida social, económica y política desde una posición que hace visible el mundo femenino, su realidad y sus aportaciones, comparando sus derechos con los de los masculinos. Para Susana Gamba:

“Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad” (Gamba, 2008).

La perspectiva de género además, pone de manifiesto que el origen y la perpetuación de la desigualdad no responde a situaciones naturales o biológicas sino a la construcción social transmitida a través de la socialización diferenciada de género.

Responsabilidad Profesional: Se relaciona con la responsabilidad y funciones de un profesional en el ejercicio de su profesión u oficio. Según Pascual Sala (2003) la responsabilidad profesional es parte de la responsabilidad civil para el autor es importante señalar que no existe diferencia en cuanto a la responsabilidad profesional si el autor del hecho tiene un vínculo de funcionario público como de empleado privado. Sala dice, que cuando es usado el término de responsabilidad profesional se menciona como si fuese parte del mismo concepto la obligación de reparar el daño, sea por acción u omisión (Sala, 2003).

Sexo: Integra dentro de su conceptualización a toda condición orgánica y biológica que diferencia a los seres vivos entre hombres y mujeres. Para Marta Lamas (2000) encontrar una conceptualización al sexo parte de establecer una diferencia en este y el género la autora expone:

“La identidad “social” de las personas como “mujeres” u “hombres” —la identidad de género— y la identidad sexual — estructurada en el inconsciente— no son lo mismo. Sin embargo, se suele subsumir una dentro de la otra; con menor frecuencia, se distinguen ambas cuando entran en contradicción; por ejemplo, por los conflictos que surgen ante la existencia de personas cuya identidad sexual no corresponde con su identidad de género: mujeres que aman a mujeres y hombres que desean a hombres. La manera en que un sujeto sexuado asume, inconsciente e imaginariamente, su diferencia de sexo es especialmente relevante en la formación de su identidad sexual” (Lamas, 2000).

Violencia: Imponer algo a una persona en contra de su voluntad. Incluye dominación, agresiones y uso de la fuerza para conseguir un fin. Para Martínez (2016) la conceptualización de la violencia expone una dificultad en tanto se le atribuye una multiplicidad de significados. El autor pone en discusión a referentes del pensamiento social como Elsa Blair que describe la violencia como el uso de la fuerza física. Bourdieu con su concepto de violencia simbólica y Michael Foucault que basa su análisis de los mecanismos de poder (Martínez Pacheco, 2016).

Violencia de Género: Cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad entre hombres y mujeres en relación a la orientación o identidad sexual,

sexo o género y el bienestar social, físico, psicológico o económico. Para Nieves Rico (1996):

“la violencia de género puede adoptar diversas formas, lo que permite clasificar el delito, de acuerdo con la relación en que ésta se enmarca y el ejercicio de poder que supone, en las siguientes categorías: violación sexual e incesto, asedio sexual en el trabajo y en las instituciones de educación, violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, actos de violencia contra las mujeres desarraigadas, tráfico de mujeres y violencia doméstica” (Rico, 1996).

La autora explica además que la violencia de género es la que se ejecuta contra una mujer por hecho de ser mujer apoyado en la distribución desigual del poder que la coloca en una posición vulnerable respecto del hombre (Rico, 2016).

Sociedad patriarcal: Conjunto de costumbres, culturas e ideologías que identifican jerárquicamente los roles entre hombres y mujeres, en un escenario en el que los hombres tienen el don del control y mando de los sistemas económicos y sociales. Basa su entorno en una sociedad en la que la mujer es un objeto/propiedad del hombre. Para Fontanela (2008) la terminología describe al modo de organizar la sociedad en donde la autoridad de la familia, como unidad básica del orden social, está sujeta a la figura masculina (Fontanella, 2008).

2.4 Marco Legal

El marco legal de esta investigación que sirve como fundamento para su desarrollo se basa en algunas leyes. Estos son: la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Tabla 1
Marco legal

<i>Cuerpo legal</i>	<i>Contenido</i>
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	<p>En el artículo 1 se establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia.</p> <p>En el artículo 11, literal 2, claramente se expresa que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, y que nadie puede ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad, cultura, política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.</p> <p>Dentro de la Constitución Nacional en el artículo # 66 se establece que las personas tienen el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia. Incluye una vida libre de violencia, de tortura, de tratos crueles, inhumanos o degradantes, igualdad formal, igualdad material y no discriminación, la toma de decisiones libres, responsables, informadas y voluntarias sobre su sexualidad, orientación sexual, su salud y vida reproductiva.</p> <p>En el artículo 341 se establece que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Carta Magna. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).</p>
<i>Código Orgánico Integral Penal</i>	<p>Antes del año 2014 la legislación ecuatoriana no consideraba dentro de los delitos el femicidio. Es a partir de la reforma al COIP en ese año se incluye:</p> <p>El artículo 141 establece dentro del Ecuador por primera vez el Femicidio. Según lo establece el COIP se comprende que: la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Asamblea Nacional, 2014).</p>
<i>Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia</i>	<p>Esta ley presentó su última modificación en el año 2014 y establece dentro del artículo 1 que el objeto es proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia. Para ello ha establecido un marco legal mediante el cual se busca la prevención y sanción de este tipo de delitos.</p>
<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	<p>Es necesario destacar la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948 que establece como marco general de convivencia, que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades, sin distinción alguna (Organización de las Naciones Unidas, 1948).</p>
<i>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</i>	<p>El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, publicado en Registro Oficial No. 101, de 24 de enero de 1969, dispone que todos los Estados partes deben respetar y garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, los derechos reconocidos en el Pacto, sin distinción alguna. Estos derechos incluyen a la vida, la integridad física, libertad y seguridad personales, y la igualdad ante la ley (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político, 1969).</p>

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Que la Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José, publicada en el Registro Oficial No. 801, de 06 de agosto de 1984, se compromete a respetar los derechos libertades reconocidos en ella, y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna.

Que el numeral 1 del artículo 63 de la Convención Americana de Derechos Humanos, establece como parámetros generales el goce de las personas al derecho y el pago de una justa indemnización en caso de ser víctimas de abusos y cualquier otro tipo de maltrato. Garantiza la reparación integral.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Se establece en el artículo 1 que la expresión "discriminación contra la mujer" incluye toda restricción, exclusión o distinción basada en el sexo que tenga como propósito anular, menoscabar o anular el goce, reconocimiento o ejercicio por la mujer, sobre la base de la igualdad de la mujer y el hombre, de las libertades fundamentales y los derechos humanos y en las esferas cultural, social, política, económica y civil o en cualquier otra esfera. Independientemente de su estado civil (Naciones Unidas, 1981).

Que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 153, de 25 de noviembre de 2005, prohíbe toda forma de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos por parte de la mujer y compromete a los países a crear políticas públicas encaminadas a la eliminación de toda forma de discriminación.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como Convención de Belém do Pará, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 153, de 25 de noviembre de 2005, prohíbe cualquier acción o conducta que, basada en género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; e impone sobre los estados la obligación de adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia.

Que reconoce que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos y, en especial, derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Fuente: Tomado de Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Integral Penal, la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Elaborado por: Jiménez (2020)

Se debe tener presente como conclusión general del marco legal que la Constitución de la República del Ecuador (2008), reconocer a todas las personas con iguales derechos, deberes y oportunidades y establecer que nadie podrá ser discriminado por razones de identidad de género, sexo, orientación sexual, entre otras. En la última década, en Ecuador, la legislación nacional ha presentado modificaciones en el marco normativo que regula las relaciones sociales y en buen vivir, pues es necesario garantizar una vida libre de violencia para las mujeres (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Asimismo, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), establece que la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar constituye un delito, y la define de la siguiente manera (Asamblea Nacional, 2014):

- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar
- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar
- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar
- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar
- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

La presente investigación tiene como objetivo determinar de qué manera la primera revista digital feminista del Ecuador La Periódica influye en los grupos activistas que defienden los derechos de la mujer en Guayaquil. Además de hacer un análisis del manejo comunicacional del portal web en mención.

Para poder hacer este trabajo, se ha aplicado como base la investigación cualitativa, ya que la información recabada es científica, contrarrestada con entrevistas de profundidad y Focus Group, sin dejar de lado una investigación exploratoria de la plataforma digital, con el fin de hacer un análisis de su contenido.

3.2 Tipos de investigación

Cualitativa: En la investigación cualitativa, el investigador construye un conocimiento o versión de la realidad social, producto a su vez del rescate de las múltiples construcciones cotidianas y subjetivas o versiones del mundo de los individuos a quien está estudiando. (Piñero & Rivera, 2013, pág. 71).

Exploratoria: las herramientas e instrumentos aplicados permiten la obtención de información de lo general a lo particular de acuerdo a la necesidad del presente estudio. Este tipo de investigación permite tener un primer acercamiento frente a la problemática estudiada (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010), tal como se realizó con la revista La Periódica al hacer un primer monitoreo de la misma para ver cómo estaba estructurada.

Descriptiva: este tipo de investigación permite precisar en la información que representa el fundamento y entendimiento del problema. Detalla descriptivamente las características del problema en estudio y de los fenómenos que influyen en el comportamiento de las variables.

Observación: es necesario aplicar el tipo de investigación observacional, el cual permite entender el comportamiento de las variables de estudio a partir de la observación directa, sin manipulación de las mismas. Se aplica para la revisión del

manejo comunicacional de La Periódica, pues se observó la página web, los reportajes y las redes sociales.

3.3 Enfoque

El enfoque implementado es el cualitativo debido a que no se manipulan variables numéricas o estadísticas. Incluye la observación de respuestas abiertas para profundizar en significados y la realidad en su contexto natural del objeto de estudio. Se fundamenta en ideas, opiniones y creencias (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010).

3.4 Técnica e instrumentos

Las técnicas e instrumentos para recopilar información son las siguientes (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010):

Tabla 2.
Técnica e instrumentos de investigación

<i>Técnica</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Participantes</i>
<i>Entrevista a Expertos</i>	Cuestionario con Preguntas Abiertas Ver Anexo	Entrevistados: <ul style="list-style-type: none"> • Billy Navarrete - Comité DDHH • Carola Cabrera - Socióloga • Stephanie Apolo - Comunicadora
<i>Focus Group</i>	Cuestionario con Preguntas Abiertas Ver Anexo	Agrupaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Mujer y Mujer • CEPAM • Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos • Centro Ni una Menos Valdivia • Aborto Libre Guayaquil

Fuente: Jiménez (2020)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5 Análisis de resultados

3.5.1 Revisión Manejo Comunicacional de La Periódica.

La Periódica cuenta con cinco canales de difusión que son el portal web, Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.

Tabla 3

La Periódica: Instrumentos de Comunicación

Instrumento	Tipo de Contenido
<i>Portal web</i>	Es el principal instrumento de comunicación, el tipo de información que se difunde por este medio son reportajes escritos y videos. Alcance Mensual: 220 visitas.
<i>Facebook</i>	Dentro de las redes sociales es el medio que más audiencia genera. En este sitio web se cargan fotos, videos y noticias. Alcance Mensual: 120.000 alcance único.
<i>Instagram</i>	Es una red social que paulatinamente va ganando más audiencia. Aquí se cargan fotos y videos con mensajes cortos, pero de gran impacto cognitivo. Alcance Mensual: 80.000.
<i>Twitter</i>	Es una red social que permite anunciar textos, videos e imágenes en forma de flash. Actualmente mantiene una comunidad de 5,758 Followers.
<i>You Tube</i>	Representa el instrumento preciso para difundir noticias, reportajes y documentales sobre violencia de género de forma audiovisual. Alcance Mensual: 10.000 reproducciones.

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2 Estructura general del Portal Web

Para evaluar la estructura de la página web de La Periódica se entrevistó a su fundadora Jeanneth Cervantes, comunicadora Social y candidata a Magíster en Estudios de la Cultura y feminista.

Cervantes confirmó que La Periódica es la primera revista digital feminista creada en Ecuador y que busca erradicar la violencia de género a través de la comunicación para así transformar los discursos dominantes, tradicionales y convencionales que condicionan y violentan a las mujeres en el contexto nacional e internacional.

En el sitio web oficial de la revista La Periódica se encuentran varias secciones y todas incluyen reportajes con un enfoque feminista. En las primeras pestañas que se visualizan encontramos el menú de: INICIO, SOMOS, NOTICIAS Y CONTACTO. Además, existe otro despliegue de opciones donde se destacan los temas que se abordan como: Cuerpo y Sexualidad, Economía, Cultura, Comunicación y TLIC, Especialidades, Series, Cartas y Deportes.

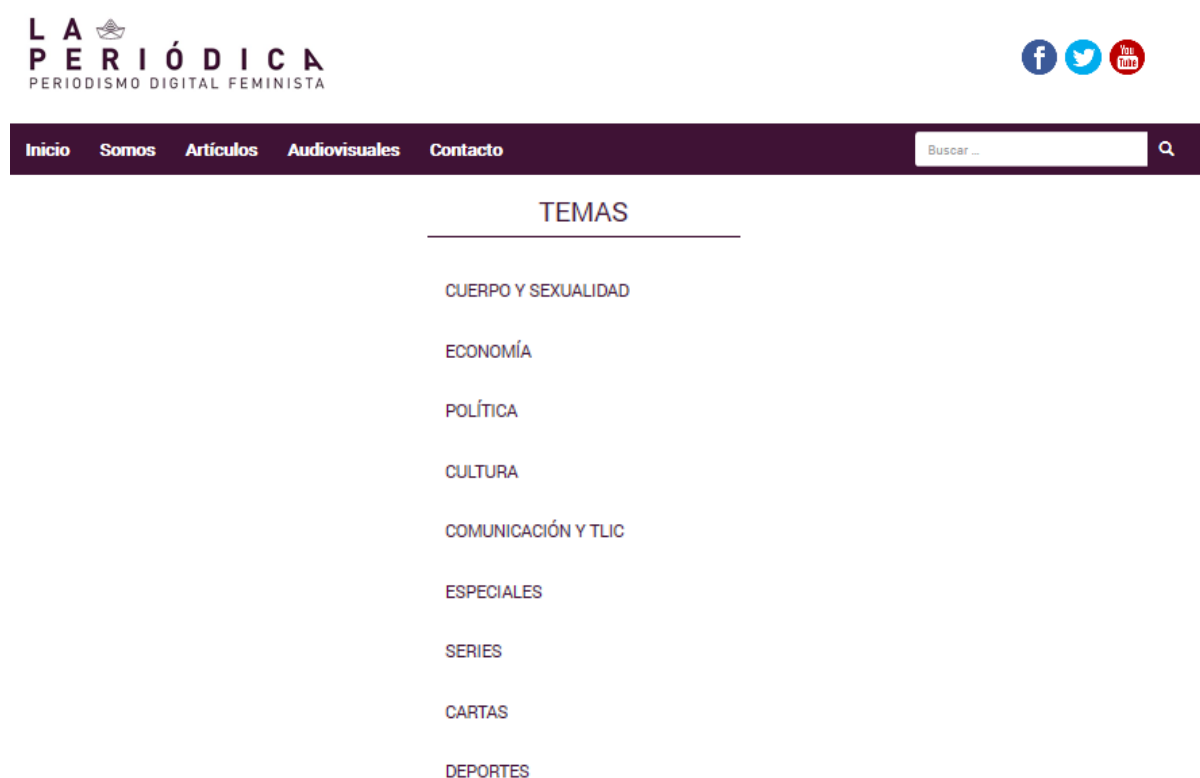


Figura 7. Página principal del portal web Laperiódica.net

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Al hacer clic en una de las opciones del menú, el portal hace un direccionamiento a la sección seleccionada. Por lo general en todas las páginas que engloba este sitio web tienen enlaces a las mismas noticias, es decir que una nota o reportaje que esté publicado en la sección de deportes; también podría mostrarse en la sección de inicio.

Eso beneficia a que el portal sea apreciado con más material, pero también dificulta la búsqueda de noticias a la audiencia que consume el medio.

No se observa publicidad de patrocinadores o alguna forma en que la ciudadanía pueda aportar económicamente a la continuidad del portal, lo cual es coherente con la visión autónoma que mantiene La Periódica.

Trabajar de forma independiente significa que el medio de comunicación cuenta con profesionales que brindan su apoyo sin recibir remuneración alguna. Y así lo corrobora Cervantes, quien afirma que se labora desde un periodismo autogestionado para la promoción de la equidad, el acceso a la justicia y la denuncia. Por lo que se convierte en un canal de información que busca exigir respuestas al Gobierno con relación a los casos que han quedado en la impunidad desde un enfoque confiable, honesto y completo.

3.5.2.1 Sección Inicio

En la sección de INICIO se destacan las noticias más importantes acorde a la óptica de la dirección encargada del contenido del portal. Cabe destacar que no existe un protocolo para seleccionar las portadas o noticias que se muestran por fecha de publicación (se muestran las noticias más nuevas).



Figura 8. Sección de INICIO

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Un factor a mejorar por parte de La Periódica en el manejo del portal web es la continuidad con la que se cargan nuevas publicaciones y; además, la organización del material. Se puede observar en la Figura 12 que la última noticia se subió el 2 de marzo del año 2020 y la antepenúltima carga de material que se visualiza es el 20 de enero de 2020; es decir que existe una brecha de aproximadamente 30 días entre cada publicación que hace el medio de comunicación.

Acorde a lo expuesto por Lema (2017), la continuidad que se le dé a las publicaciones en medios digitales como portales web y redes sociales, son factores importantes para aumentar el posicionamiento en medios web, pues los algoritmos de funcionamiento de estos sistemas se multiplican en su alcance y difusión cuando se gestionan publicaciones a diario; pues a medida que la audiencia interactúa más con el portal, mejorarán resultados. No compartir material con regularidad ocasiona lo contrario, es decir menor cantidad de usuarios alcanzados y menor posicionamiento en los motores de búsqueda. Es por ello que Cervantes concuerda con que el primer paso es darle a La Periódica mayor competitividad, sostenibilidad y estabilidad para llegar a ser referencia de comunicación a nivel nacional y así levantar la voz de las mujeres que sufren de violencia física, sexual o psicológica. Por lo que pretende generar una comunicación feminista, popular e incluyente de los distintos sectores y diversos públicos.

Sin embargo, destaca que para alcanzar dicho objetivo se necesita tener otras herramientas de trabajo, el crecimiento del medio es complejo porque no existe facilidad para llegar a mayor cantidad de personas y patrocinadores. Cada persona que trabaja colabora desinteresadamente para mantener activa la lucha por los derechos de la mujer.

La fundadora de La Periódica reconoce que es fundamental tener un calendario con más actividades y, aunque sabe que eso exige mayor trabajo, espera obtener los montos e inversión para impulsar con más fuerza a la revista. Finalmente indicó que calificar por ahora el manejo comunicacional es muy acelerado.

3.5.2.2 Sección Somos

Al hacer clic en la opción SOMOS se vincula a una nueva página donde se expone una reseña histórica sobre La Periódica. La redacción de este apartado es bastante clara y precisa. Se expresa que La Periódica es el primer portal digital feminista y que la

operación del medio se da gracias a la ayuda voluntaria de varios profesionales, quienes apoyan en la generación de noticias, reportajes, fotos y otro tipo de contenido que se publica.

The screenshot shows the website 'La Periódica' with the tagline 'PERIODISMO DIGITAL FEMINISTA'. The navigation menu includes 'Inicio', 'Somos', 'Artículos', 'Audiovisuales', and 'Contacto'. A search bar is located in the top right. The main content area features the article 'Quiénes somos', published on 17/07/16. The article text describes the publication as the first digital feminist magazine in Ecuador, focusing on transforming dominant discourses. A sidebar on the right lists various topics like 'CUERPO Y SEXUALIDAD', 'ECONOMÍA', 'POLÍTICA', etc. Below the article, there is a section for comments, showing one comment by Stephanie Altamirano dated 20/04/17.

Figura 9. Sección de SOMOS
Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)
Elaborado por: Jiménez (2020)

Dentro de la sección de SOMOS en la parte inferior de la página, se observa un cuadro de texto donde los usuarios o visitantes pueden dejar sus comentarios. De los aspectos que se deben mejorar se destaca la interacción y animación que se puede integrar dentro del diseño web. La recomendación anterior tiene una evidencia en la Figura 9, donde se puede leer la reseña de La Periódica, pero no se acompaña con imagen o video, lo cual mejoraría la experiencia del lector.

De acuerdo con la información expuesta por Valiente (2017), los medios de comunicación deben medir el *engagement*, que quiere decir el nivel de interacción y

compromiso de sus publicaciones, esto incluye el nivel de tránsito, las reproducciones de videos y el monto de interacción entre el medio de comunicación y los usuarios que navegan en la web, entre otros factores. Esto quiere decir que la información de textos planos no genera una intención de lectura en la audiencia. Se debe tener presente que los medios de comunicación tradicionales aplican estrategias científicas que permiten influir con mayor precisión en los usuarios que consumen las producciones y eso debe ser el siguiente paso de los portales independientes y digitales que esperan ganar posicionamiento en el internet y el interés de la audiencia.

Se puede identificar que por parte de La Periódica no se ha medido el impacto real de la audiencia, pero por medio de las redes sociales se reciben mensajes de apoyo y de solidaridad frente a los casos de violencia que se dan. Sin embargo, el propósito es crear conciencia y preparar a la población frente a este fenómeno social.

Quienes trabajan en La Periódica consideran que los medios de comunicación tienen el reto de reparar y de generar una experiencia agradable para la víctima. Asimismo, mostrar las investigaciones completas acerca de los casos de violencia que se muestran por parte de la prensa.

En La Periódica son libres de expresar sin censura. Sin embargo, la creadora del Portal feminista compara que los profesionales que hacen reportería en medios tradicionales, en ocasiones, no lo son al comunicar la realidad. Por eso destaca que se deben romper paradigmas sociales con relación a la estructura patriarcal que tiene la sociedad ecuatoriana y que se necesita desde las leyes dar más garantías al periodista, por lo que debe exigir mayor ética empresarial, para así respetar los derechos de autor y no de los medios. Por lo que concluye y destaca que debe valorarse la ética periodística de trabajo.

3.5.2.3 Sección ARTÍCULOS

Otra de las opciones que se puede seleccionar dentro del portal web de La Periódica es la pestaña de ARTÍCULOS, donde al hacer clic sobre el icono mencionado se redirige a una página donde se visualizan los artículos cargados por la dirección de contenido del portal web. Sin embargo, las dos primeras publicaciones que se visualizan son del mes de enero del año 2020, por lo cual no motiva a la acción a los usuarios (falta de interés). Cabe destacar que en esta sección existen un promedio de 32 artículos

cargados desde el año 2016 hasta el 11 de marzo del año 2020. Es decir, un promedio de 8 artículos anuales.



Figura 10. Sección de ARTÍCULOS

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.4 Sección AUDIOVISUALES

Al hacer clic en la pestaña de AUDIOVISUALES se abre una página donde se destacan publicaciones de mayor profundidad y contenido, es decir que el diseño de cada reportaje tiene texto, foto y video. Sin embargo, no consta una continuidad dentro de esta sección y no existe información destacada que denoté la actualidad de una situación o realidad.



Figura 11. Sección de AUDIOVISUALES

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

En el momento de la evaluación del manejo comunicacional del portal web se notó que no existe contenido en AUDIOVISUALES. Sin embargo, existen notas dentro del sitio web que mantienen reportajes con videos investigativos, coberturas y/o acciones concretas.

3.5.2.5 Sección CONTACTO

En esta sección se da la oportunidad al usuario de contactarse con un representante de la revista. Un factor importante a destacar es que desde el portal web se han implementado enlaces para direccionar a las redes sociales, eso es positivo, pero no se incluye INSTAGRAM, la cual es una de las redes sociales más utilizadas en la actualidad. Es necesario actualizar el portal web.

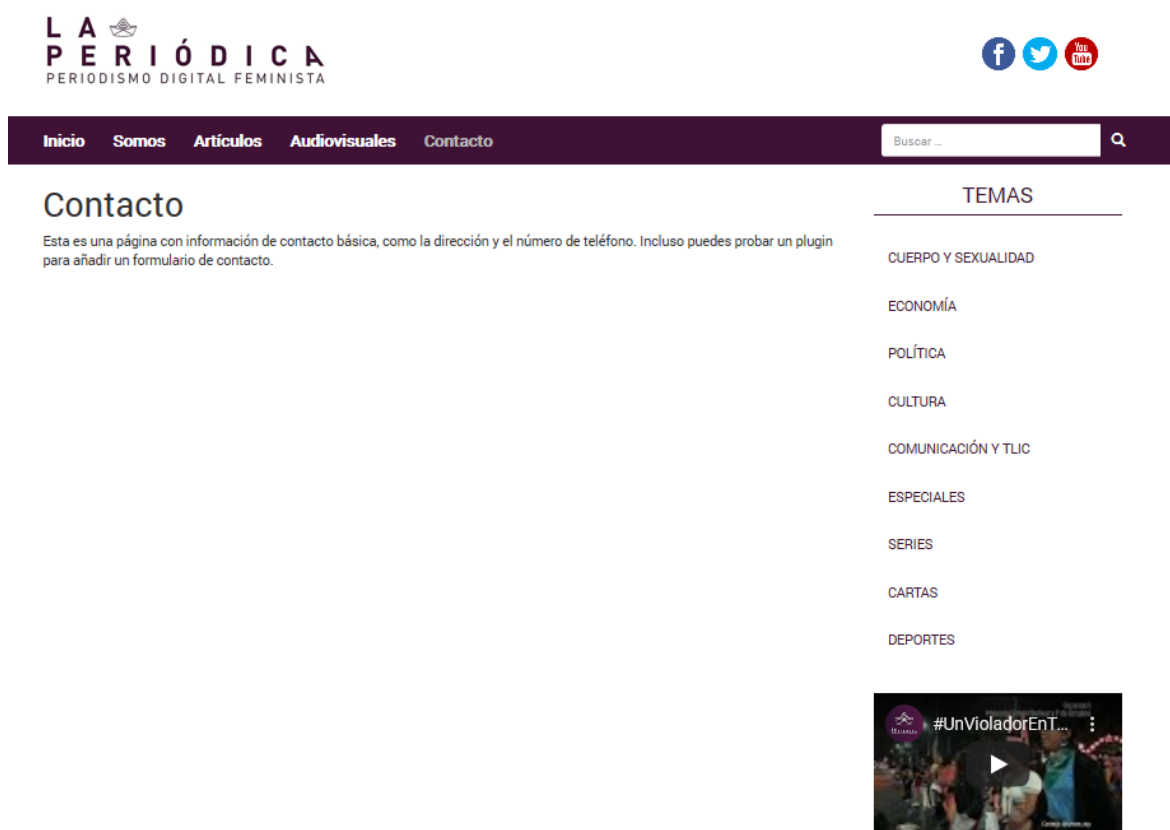


Figura 12. Sección de CONTACTO

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Mantener una sección de contacto es importante para generar una base de datos real de los usuarios que visitan La Periódica y aunque realmente no existe un manejo formal según Cervantes, todos quienes laboran en el portal saben que la responsabilidad es

mostrar a la sociedad y a los mismos medios de comunicación que hay distintas formas de hacer periodismo, notas y noticias, donde el ser humano sea lo más importante. Y además añadió que se debe entender que los medios de comunicación se conforman de personas y todo ser humano es propenso a equivocarse y a errar, pero si las personas tienen una causa común ese riesgo se minimiza.

3.5.2.6 Tema Cuerpo y Sexualidad



Figura 13. Tema de CUERPO Y SEXUALIDAD

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Al hacer clic en la opción CUERPO Y SEXUALIDAD se abre un menú desplegable con tres subtítulos o etiquetas que son Derechos, Salud y Violencia. Cada una de las opciones tiene enlace directo a las noticias que han sido señaladas bajo estas etiquetas por el director de contenido. No existe información destacada del año 2020.

3.5.2.7 Tema Economía

Dentro de la sección de ECONOMÍA existen dos grandes factores que son Derechos Laborales y Derecho al Acceso a la Tierra. No se visualiza información destacada del año 2020. No se presenta material actualizado.

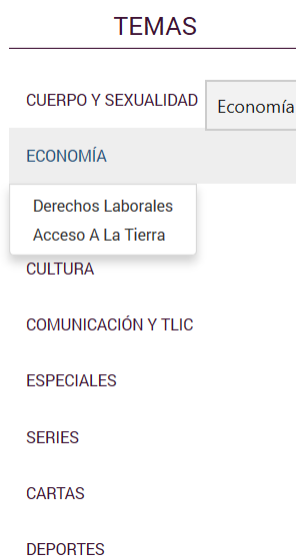


Figura 14. Tema de ECONOMÍA

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.8 Tema Política

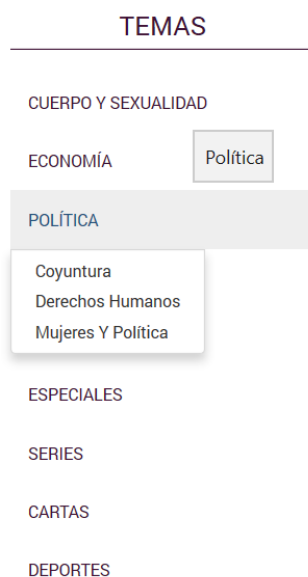


Figura 15. Tema de POLÍTICA

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Dentro de la sección de POLÍTICA se despliegan tres temas que son Coyuntura, Derechos Humanos y Mujeres y Política. Tampoco mantiene información actualizada.

3.5.2.9 Tema Cultura

La sección de CULTURA incluye temas de Cine, Poesía, Artes y Teatro. Sin embargo, algunos enlaces muestran un mensaje de “Página No Disponible”.



Figura 16. Tema de CULTURA

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.10 Tema Comunicación y TLIC

Esta sección se especializa en temas relacionados a Cyberfeminismo, Software Libre y Comunicación.

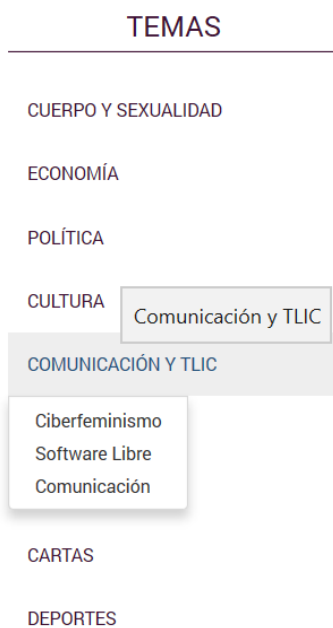


Figura 17. Tema Comunicación y TLIC

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.11 Tema Especialidades

La presente sección se especializa en temas puntuales como la campaña regional de Niñas No Madres y Cobertura #ParoNacional, este último sobre las manifestaciones suscitadas en octubre del 2019 en el Ecuador.



Figura 18. Tema ESPECIALIDADES

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.12 Tema Series

Tema Series es una sección que contiene un submenú llamado Retratos de Clósets que es un espacio donde se comparten experiencias de vida de varias personas.

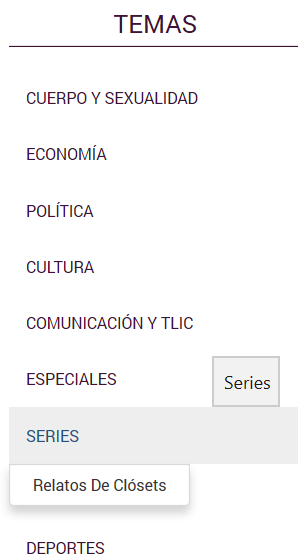


Figura 19. Tema SERIES

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.13 Tema Cartas

Cartas es una sección que se especializa en mostrar los mensajes de personas que han contribuido a La Periódica.

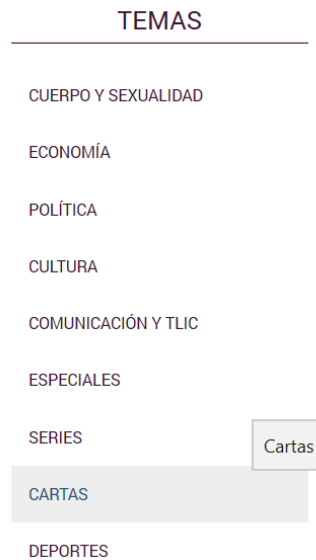


Figura 20. Tema CARTAS

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.2.14 Tema Deportes

Esta sección se especializa en temas relacionados a deportes y bienestar.

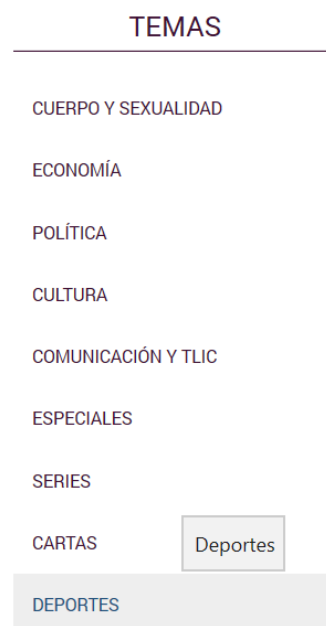


Figura 21. Tema DEPORTES

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

3.5.3 Redes Sociales

Cada instrumento web tiene un papel fundamental al momento de comunicar, eso quiere decir que el sitio web es el pilar fundamental de la presencia en línea (Infraestructura de Dominio) y las redes sociales son herramientas anexas para una función de marketing.



Figura 22. Cabecera del Portal Web La Periódica

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Se puede observar que no existe un direccionamiento a Instagram desde el portal Web de La Periódica, siendo una de las redes con mayor tránsito por su aporte audiovisual.



Figura 23. Facebook La Periódica

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

La página oficial de Facebook @Laperiodica desde el año 2017, tiene un manejo adecuado. Sin embargo, la gestión de pautas y regularidad en compartir contenido ha ocasionado que la interacción con los usuarios disminuya. Existen publicaciones del año 2019 con más LIKE que en las últimas publicaciones del 2020, esto demuestra que la comunidad digital que decidió seguir esta página en algún momento, en la actualidad no recibe ninguna notificación. Es necesario generar estrategias de marketing digital para aumentar el número de interacciones entre La Periódica y los usuarios de las redes sociales.



Figura 24. Twitter La Periódica

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

Twitter, en cambio, maneja información bajo un modelo de flash (escritura corta máximo 140 caracteres) con enlaces a noticias completas. La utilización de esta red social es correcta, pero no mantiene un nivel de interacción adecuado para popularizar una noticia a nivel nacional. El grupo de seguidores es bastante reducido.

Según la fundadora de La Periódica, siempre ha sido necesario abrir otras formas de narrativas y voces con relación al fenómeno social que representa la violencia de género, y esta revista nace de una idea personal de Cervantes, quien afirma que demoró casi un año en desarrollarse y que actualmente se conforma de profesionales que aportan con su tiempo y conocimiento en cada relato, narración o nota que difunden. Según su perspectiva las observaciones antes mencionadas podrán mejorar a medida que inviertan o junten más recursos.

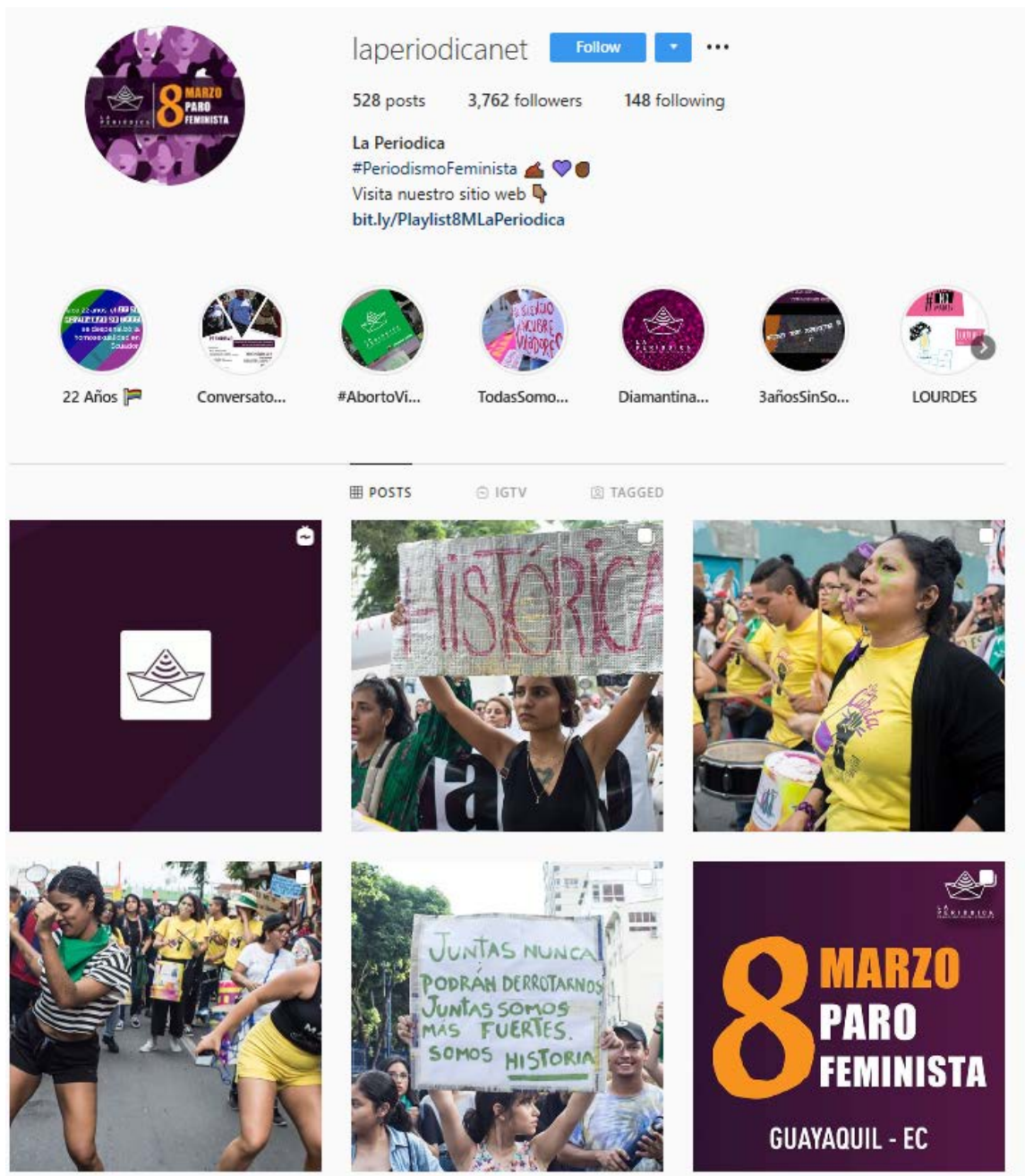


Figura 25. Instagram La Periódica

Fuente: Tomado de (La Periódica, 2017)

Elaborado por: Jiménez (2020)

La imagen corporativa, los textos, las fotos y los videos que se publican en Instagram tienen relación directa con la filosofía del medio. Se considera que su manejo comunicacional es propicio y concuerda con su ideología; no obstante, la interacción de los usuarios no es alta. Es necesario ampliar la cobertura.

Cervantes señala que los seguidores deben reconocer que evaluar la violencia de género en Ecuador es muy complejo y que a pesar de varios años de lucha aún siguen repitiéndose interpretaciones fuera del contexto y errores por parte de los

administradores de justicia y medios de comunicación, los cuales justifican la violencia y la misma sociedad genera posiciones donde la víctima termina siendo la motivadora de los eventos violentos. Por lo que reitera, reconociendo sus limitaciones que son muy pocos los medios de comunicación y periodistas que afrontan estos temas con la responsabilidad que realmente se merece, por ello se encuentran gestando ideas en pro del mejoramiento de su portal.

3.5.4 Manejo Comunicacional de La Periódica

Antes de estudiar el Manejo Comunicacional de La Periódica, es necesario conocer que a mediados del año 2016 en Ecuador comienza a formarse la Movilización “Vivas nos Queremos”, que es una agrupación activa en todo el mundo y la cual fue galardonada en el año 2020 en París - Francia por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Según Jeaneth Cervantes, el movimiento “Vivas nos Queremos” impulsó a las personas en Latinoamérica a realizar levantamientos sociales para combatir y erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres. Además, profundizó en que se logró analizar qué sucedía en Ecuador con respecto a las narrativas que tenían los medios de comunicación tradicionales con respecto a la violencia de género, que dio como resultado una continua replica de estereotipos en el que se justificaba todo acto de violencia hacia la mujer. Es por ello que La Periódica germina y decide romper estos discursos habituales, que no se plasmaban en los trabajos periodísticos convencionales.

Ante todo, Cervantes indica que dentro del Portal existe un trabajo con perspectiva de género, en el que se aplican herramientas que permiten hacer mejores notas, más profundas y de mayor impacto para los usuarios, para así generar una reparación a las víctimas y motivando a nuevas personas a luchar contra estos problemas sociales.

Por consiguiente, La Periódica se caracteriza por desarrollar reportajes con claridad y responsabilidad, ya que sus ejecutoras creen que existen mejores formas de hacer periodismo, porque buscan adaptarse y reinventar las necesidades de información de la población, además que se categoriza como el primer medio digital periodístico feminista e independiente. En definitiva eso, ya le da un posicionamiento diferente.

Tabla 4*Factores de evaluación del manejo comunicacional para información de calidad*

<i>Factor de Evaluación</i>	<i>Enfoque</i>
<i>Unidad de redacción</i>	Toda noticia debe destacar una estructura generalmente aceptada en la sociedad (título y texto; título e Figura; título, texto e Figura). Además se debe destacar a qué unidad de redacción pertenece.
<i>Hecho en Portada</i>	Se refiere a las categorías que deben identificar a cada unidad de redacción. Esto genera confianza en el lector. Además que la portada destaca la noticia.
<i>Autor de la noticia</i>	Determina si el autor de la noticia es hombre (H), mujer (M), redacción propia o no identifica el autor o autora de la noticia (S. D). Esto genera confianza al lector o usuario.
<i>Longitud de la noticia</i>	Es necesario destacar el tiempo que le tomará a la audiencia la revisión de la información (tiempo). También establece el tamaño de la unidad de redacción y sus categorías por lo general son: dos páginas, 1 página, ½ de página, ¼ de página y un breve análisis que es identificado como «flash informativo». El no hacerlo puede ocasionar que el consumidor no se informe completamente por falta de tiempo.
<i>Tipo de Contenido</i>	Se refiere a destacar las etiquetas, la sección y unidad de redacción. Esto prepara al lector antes de leer algo que no sea de su agrado.
<i>Manejar la contextualización adecuada:</i>	Cada caso debe tener una contextualización con evidencia del caso a informar. En el caso de violencia de género la muerte es identificada como femicidio.
<i>Uso de imagen</i>	Hace referencia a la selección de imagen que compone la noticia.
<i>Presenta estadísticas</i>	Todo reportaje debe mostrar evidencias. Esta categoría identifica si la unidad de redacción contiene o no estadísticas sobre violencia contra la mujer o que hagan referencia a la problemática social.
<i>Expone la Ley</i>	Comparte información que establezca relación con las leyes ecuatorianas, derechos humanos y los reportajes.
<i>Reconoce los derechos humanos y de la mujer</i>	En las noticias siempre prevalecen los derechos humanos de la víctima.

<i>Fuente</i>	Es concordante con las fuentes que cita, proporcionan información según la opinión de expertos, las categorías oficiales, el testimonio y establece si no contiene fuentes.
<i>Tipo de Violencia</i>	Cuando se habla de violencia de género hay que esclarecer los tipos de violencia física, sexual, femicidio y otras que atenten en contra de la mujer.
<i>Establecer el parentesco de la víctima con el agresor</i>	Expone el parentesco identificado en la noticia: conviviente, ex conviviente, familia, amigo, conocido, desconocido y, sin especificar.
<i>Número de víctimas</i>	En cada reportaje establece el número de víctimas de violencia contra la mujer. Mostrando la realidad del problema social.
<i>Recursos a las víctimas</i>	Brinda información personal complementaria de la víctima para facilitar el acceso a recursos públicos o privados que hay habilitados o que sirvan como ayuda.
<i>Noticia de seguimiento</i>	Mantiene un plan de seguimiento a las noticias. No se dejan caso al olvido. Es decir que se da seguimiento a las noticias.
<i>Problematiza el hecho</i>	Se incluye para la elaboración de los reportajes estadísticas, expone la ley, reconoce los derechos humanos y de la mujer, cita a fuentes expertas que identifiquen a la violencia contra la mujer como un problema social y, por último, recursos a las víctimas.
<i>Respeto a la dignidad humana</i>	Incluye la protección de determinados grupos de atención prioritaria. Respetar la honra y reputación de las personas sobre las que se informa. Evita emitir imágenes o menciones identificativas de niños y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos.
<i>Factores de veracidad</i>	El rigor, la pluralidad, el equilibrio, la imparcialidad, la credibilidad, la honestidad, la autorregulación, legalidad y responsabilidad. Evitar juicios de valor.

Fuente: Adaptado de (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013) y (Grupo El Comercio, 2020)

Elaborado por: Jiménez (2020)

La evaluación se fundamenta en la aplicación de las siguientes categorías que han sido destacadas como ejes de la Ley de Comunicación y como factor de evaluación del manejo comunicación para generar información de alta calidad (Reportaje Web que puede incluir texto, foto y video como recursos de representaciones). A continuación, se destacan las categorías de evaluación de cada reportaje o noticia cargada en el portal La Periódica.

Para el efecto se trabajó en base a un esquema que muestra el análisis de contenidos de la Revista Digital La Periódica:

Tabla 5

Factores y escalas de evaluación del manejo comunicacional para información de calidad

Unidad de redacción: Sí - No - Parcialmente
Hecho en Portada: Sí - No – Parcialmente
Autor de la noticia: Sí - No – Parcialmente
Longitud de la noticia: Sí - No - Parcialmente
Tipo de Contenido: Sí - No – Parcialmente
Tipo de Violencia: Sí - No – Parcialmente
Manejar la contextualización adecuada: Sí - No - Parcialmente
Uso de imagen: Sí - No – Parcialmente
Presenta estadísticas: Sí - No - Parcialmente
Expone la Ley: Sí - No – Parcialmente
Reconoce los derechos humanos y de la mujer: Sí - No - Parcialmente
Fuente: Sí - No – Parcialmente
Establecer el parentesco de la víctima con el agresor: Sí - No - Parcialmente
Número de víctimas: Sí - No - Parcialmente
Recursos a las víctimas: Sí - No - Parcialmente
Noticia de seguimiento: Sí - No - Parcialmente
Problematiza el hecho: Sí - No - Parcialmente
Respeto a la dignidad humana: Sí - No - Parcialmente
Factores de veracidad: Sí - No - Parcialmente

Fuente: Adaptado de (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013) y (Grupo El Comercio, 2020)

Elaborado por: Jiménez (2020)

La escala de calificación será: Sí – No – Parcialmente. Cabe señalar que se seleccionaron notas periodísticas de la sección de CUERPO y SEXUALIDAD donde se destaca el tema de VIOLENCIA.

Se analizaron cuatro reportajes realizados y publicados en el 2019: “*Marcha de las Putas*” publicado en noviembre del 2019; “*“Norma” que fue violada de niña demanda al Estado ecuatoriano*” publicado en mayo del 2019; y el reportaje “*No abortarás*” que fue publicado en dos partes: los días 3 y 22 de abril del 2019 respectivamente.

Tabla 6
Análisis de publicaciones del Portal La Periódica

TITULARES	GÉNERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<i>“Marcha de las Putas”</i>	Reportaje	27 de noviembre del 2019
<i>““Norma” que fue violada de niña demanda al Estado ecuatoriano”</i>	Reportaje	30 de mayo del 2019
<i>“No abortarás” parte 1</i>	Reportaje	3 de abril del 2019
<i>“No abortarás” parte 2</i>	Reportaje	22 de abril del 2019

Fuente: LaPeriodica.net

Elaborado por: Jiménez (2020)

Tabla 7
Métricas de audiencia basada en reportajes, página oficial y redes sociales

REPORTAJES/ WEB/REDES SOCIALES	SEGUIDORES	ALCANCE	IMPRESIONES	INTERACCIONES
<i>Página Web</i>	No registra	Alcance mensual: 220 visitas.	No registra	No registra
<i>Facebook</i>	5954 seguidores	120.000	No registra	No registra
<i>Instagram</i>	4464 seguidores	80.000	No registra	60 en promedio mensual
<i>Twitter</i>	1.405 seguidores	5,758	No registra	30 en promedio mensual
<i>Youtube</i>	266 suscriptores	10.000 reproducciones	No registra	60 visualizaciones en promedio

<i>“Marcha de las Putas”</i>	No registra	No registra	No registra comentarios en la página web	No registra
<i>““Norma” que fue violada de niña demanda al Estado ecuatoriano”</i>	No registra	No registra	No registra comentarios en la página web	No registra
<i>“No abortarás” parte 1</i>	No registra	29 personas reaccionaron en Facebook	Registra un comentario en la página web el mismo día de la publicación y 3 comentarios en Facebook	12 veces compartida en Facebook
<i>“No abortarás” parte 2</i>	No registra	24 personas reaccionaron en Facebook	En la página web no registra comentarios	13 veces compartida en Facebook

Fuente: LaPeriodica.net

Elaborado por: Jiménez (2020)

En el año 2019, La Periódica realizó un total de 4 reportajes relacionados directamente a la violencia de género y maltrato de la mujer. Sin embargo, existen muchas notas adicionales que abarcan distintas áreas bajo un enfoque feminista, que pretende impulsar la igualdad de condiciones y derechos entre hombres y mujeres, en búsqueda de debilitar la estructura patriarcal, de posesión y de dominación que existe en la sociedad y que afecta la calidad de vida de millones de mujeres a nivel mundial.

Marcha de las putas

Imprimir Comentarios

Publicado el 27/11/19 | por La Periódica



La Periódica

El pasado sábado 16 de noviembre, la Marcha de las Putas se tomó las calles de Quito en su octava edición, en una movilización que inició cerca de las 17:00.

Diversas personas se concentraron en las calles Foch y Amazonas para llegar desde este punto hasta el Arco de la Circasiana, en el parque El Ejido, en donde la organización tenía preparado un Festival musical.



TEMAS

- CUERPO Y SEXUALIDAD
- ECONOMÍA
- POLÍTICA
- CULTURA
- COMUNICACIÓN Y TLIC
- ESPECIALES
- SERIES
- CARTAS
- DEPORTES



Figura 26. La Periódica, reportaje evaluado “Marcha de las putas”

Fuente: Tomada de <https://laperiodica.net/marcha-de-las-putas/>

Elaborado por: Jiménez (2020)

Tabla 8

La Periódica, reportaje evaluado por categoría “Marcha de las putas”

Publicación noviembre 2019	La Periódica		
	Sí	No	Parcialmente
Unidad de redacción	X		
Hecho en Portada	X		
Autor de la noticia	X		

Longitud de la noticia		X	
Tipo de Contenido	X		
Tipo de Violencia	X		
Manejar la contextualización adecuada	X		
Uso de imagen	X		
Presenta estadísticas		X	
Expone la Ley		X	
Reconoce los derechos humanos y de la mujer	X		
Fuente	X		
Establecer el parentesco de la víctima con el agresor	X		
Número de víctimas		X	
Recursos a las víctimas		X	
Noticia de seguimiento		X	
Problematiza el hecho			X
Respeto a la dignidad humana	X		
Factores de veracidad	X		

Fuente: Tomada de <https://laperiodica.net/marcha-de-las-putas/>
Elaborado por: Jiménez (2020)

Existen elementos que deben considerarse como política del manejo comunicacional y es confirmar que todas las categorías expuestas en la tabla anterior se cumplan. Esta noticia no establece longitud de la noticia, no presenta estadísticas, no expone la ley, no identifica el número de víctimas, no abre una vía para brindar recursos a las víctimas y no se identifica noticia de seguimiento.

Para La Periódica, es necesario crear y recrear nuevos paradigmas sociales, esto significa incrementar las publicaciones y mejorar el alcance de las personas que consuman el medio. Es necesario tener mayor cobertura. Como medio independiente mantener un control total del manejo comunicacional es un tema bastante complejo, principalmente porque una mejor gestión en ocasiones requiere de mayores recursos, y la falta de estos es uno de los principales factores que obstaculizan el crecimiento. A ello se le suma la falta de personal que colabore continuamente, ya que al ser un medio autogestionado no se puede contar con un nómina activa, por lo cual hasta ahora se

trabaja de forma colaborativa. La Periódica busca crear un espacio independiente, donde cada persona aporta con su profesionalismo.

Inicio Somos Artículos Audiovisuales Contacto

Buscar...

TEMAS

- CUERPO Y SEXUALIDAD
- ECONOMÍA
- POLÍTICA
- CULTURA
- COMUNICACIÓN Y TIC
- ESPECIALES
- SERIES
- CARTAS
- DEPORTES

Publicado el 30/05/19 | por La Periódica

Gabriela Toro Aguilar

Cuando tenía 13 años Norma (nombre protegido) fue violada por su padre, producto de la agresión sexual incestuosa se quedó embarazada, "... el murió sin que hubiera ninguna sanción". Como esta historia había más de once en unos carteles sobre sillas escolares en el bulevar de la Asamblea Nacional la mañana de este miércoles 29 de mayo; todas, sobre niñas que fueron víctimas de violación y fueron forzadas al embarazo y a la maternidad. A pocos metros de la instalación, las organizaciones sociales Observatorio Social del Ecuador; Fundación Desafío y Surkuna informaron sobre la demanda internacional contra el Estado ecuatoriano –interpuesta hoy en Ginebra (Suiza) ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas– por una serie de negligencias, omisiones y violaciones a los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos de Norma.

A decir de Margarita Velasco, directora del Observatorio Social, cada año 2.700 niñas menores de 14 años en Ecuador (datos del estudio de los investigadores Llerena Pinto, publicado en 2018) tienen un parto producto de una violación. Esta y otras cifras alarmantes (como que probablemente solo 3 casos de violaciones a niñas se denuncian por día, y no la totalidad de las agresiones) fueron respaldadas por Virginia Gómez de la Torre, directora de Fundación Desafío, y la abogada Mayra Tirira, del Centro de Protección de Derechos Surkuna.

Figura 27. La Periódica, reportaje evaluado ““Norma”, que fue violada de niña, demanda al Estado ecuatoriano”

Fuente: Tomada de <https://laperiodica.net/norma-que-fue-violada-de-nina-demanda-al-estado-ec/>

Elaborado por: Jiménez (2020)

Tabla 9

La Periódica, reportaje evaluado “Norma”, quien fue violada de niña, demanda al Estado ecuatoriano”

Publicación mayo 2019	La Periódica		
	Sí	No	Parcialmente
Unidad de redacción	X		
Hecho en Portada	X		
Autor de la noticia	X		
Longitud de la noticia		X	
Tipo de Contenido	X		
Tipo de Violencia	X		
Manejar la contextualización adecuada	X		
Uso de imagen	X		
Presenta estadísticas	X		
Expone la Ley	X		
Reconoce los derechos humanos y de la mujer	X		

Fuente	X		
Establecer el parentesco de la víctima con el agresor	X		
Número de víctimas	X		
Recursos a las víctimas	X		
Noticia de seguimiento	X		
Problematiza el hecho	X		
Respeto a la dignidad humana	X		
Factores de veracidad	X		

Fuente: Tomada de <https://laperiodica.net/norma-que-fue-violada-de-nina-demanda-al-estado-ec/>
Elaborado por: Jiménez (2020)

En este trabajo difundido hace falta hipervínculos o vinculación con otras noticias. Son necesarios enlaces que redireccionen a otros casos relacionados. Sin embargo, la estructura de la noticia es una de las más completas que ha mostrado La Periódica.

Es necesario que la página mencione el tiempo promedio que va a tomar leer el reportaje y asimismo aumentar videos u otras opciones para comunicar a personas sordas y ciegas.

The screenshot shows the website 'La Periódica' with a dark purple navigation bar. The main content area is titled 'Categoría: Violencia'. There are two article listings, each with a date, a small image, a title, and a short description. A sidebar on the right lists various topics under the heading 'TEMAS'. At the bottom right, there is a video player with a play button and a hashtag '#UnVioladorEnT...'.

Figura 28. La Periódica, reportaje evaluado “No Abortarás”
Fuente: <https://laperiodica.net/category/cuerpo-y-sexualidad/violencia/page/2/>
Elaborado por: Jiménez (2020)

Tabla 10

La Periódica, reportaje evaluado “No Abortarás” se compone de parte 1 y parte 2

Publicación Abril 2019	La Periódica		
	Sí	No	Parcialmente
Unidad de redacción	X		
Hecho en Portada	X		
Autor de la noticia	X		
Longitud de la noticia		X	
Tipo de Contenido	X		
Tipo de Violencia	X		
Manejar la contextualización adecuada	X		
Uso de imagen	X		
Presenta estadísticas	X		
Expone la Ley	X		
Reconoce los derechos humanos y de la mujer	X		
Fuente	X		
Establecer el parentesco de la víctima con el agresor	X		
Número de víctimas	X		
Recursos a las víctimas	X		
Noticia de seguimiento	X		
Problematiza el hecho	X		
Respeto a la dignidad humana	X		
Factores de veracidad	X		

Fuente: <https://laperiodica.net/category/cuerpo-y-sexualidad/violencia/page/2/>

Elaborado por: Jiménez (2020)

Durante el año 2019, La Periódica emitió dos reportajes sobre un mismo caso. El tema seleccionado fue el aborto y se lo abordó desde una perspectiva de género. Es una de las publicaciones de mayor trascendencia dentro de los canales que utiliza. Con relación al modo y manejo comunicacional se puede concluir que fueron completos, responsables y profesionales, no fueron sensacionalistas. No obstante, debe mejorarse en detalles, como el indicar al lector cuánto tiempo de lectura necesita para informarse. Generalmente las notas periodísticas son completas, pero no llaman a la acción, es decir que no permite compartir estas publicaciones de forma fácil desde el portal a las redes sociales u otras noticias relacionadas.

3.5.5 Análisis de la estructura y manejo comunicacional de La Periódica

La Periódica como medio independiente y autogestionado ha tenido la libertad de expresar sin censura su trabajo periodístico desde un enfoque feminista y de género. Y aunque no cuentan con un financiamiento de por medio, el contenido es rigurosamente investigativo, especializado, claro y estrechamente vinculado con su filosofía.

Sin embargo, visto que uno de los objetivos de la Periódica es convertirse en el mejor aliado de quienes luchan para erradicar la violencia de género, es necesario tener en consideración el mejoramiento de ciertos aspectos claves como: El alcance, la continuidad, el aumento del número de sus publicaciones, el habilitar todas las secciones del portal web e incluir a Twitter para que se muestre en su página principal, ya que es una cuenta activa en la actualidad. También el fortalecer cada unidad de redacción, pues se debe organizar mejor el sitio web, ya que existe información que se repite en varias secciones, ocasionando que el lector crea que no hay más material disponible, esto origina que el usuario abandone el portal. Del mismo modo, es importante establecer la longitud de la noticia en cada publicación, es decir el tiempo de lectura, número de páginas y extensión del documento.

En conclusión, estas limitaciones se deben a que realmente no se ha construido un plan estratégico y formal, sobre todo de marketing y social media, no obstante hay fortalezas a destacar, ya que sí existe una dirección en arreglos de contenido, criterios de selección de portadas y material audiovisual y escrito, por lo cual los seguidores que consumen La Periódica son dotados de información de alta calidad. Sumado a que el ejercicio periodístico e información que se difunde en esta primera revista feminista digital del Ecuador es reparativo a favor de las víctimas, dándole fuerza y representatividad a un gran número de mujeres que han sufrido abusos, sometimientos y otro tipo de agresiones.

3.5.6 Focus Group

El *Focus Group* o Grupo Focal es un instrumento de investigación cualitativa que se utiliza para conocer la opinión compartida de un grupo de personas que cumple una misma característica frente a un fenómeno a estudiar. Se busca la interacción y participación social, con el fin de recolectar información de gran valor para la toma de decisiones o conclusiones de un estudio (Guerrero, 2014). Por esa razón, se ha

considerado a esta técnica cualitativa para el presente trabajo. La aplicación de esta dinámica grupal en esta investigación permitirá conocer la opinión de 9 representantes de agrupaciones activistas que trabajan directamente con organizaciones comprometidas que defienden los derechos humanos y que luchan constantemente en contra de la violencia de género.

Los participantes forman parte de cinco agrupaciones. Estas son: Fundación Mujer y Mujer, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), Centro Ni una Menos Valdivia y Aborto Libre Guayaquil.

El perfil de los líderes y lideresas que participaron en esta investigación es el siguiente:

Tabla 11
Perfil participante # 1 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	JÉSSICA AGILA
EDAD:	35
ORGANIZACIÓN:	Fundación Mujer y Mujer
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Presidenta
PROFESIÓN	Ingeniera en sistemas
AÑOS DE EXPERIENCIA:	6 años

Fuente: Jéssica Agila

Elaborado por: Jiménez (2020)

La primera participante del focus group es Jéssica Agila, actualmente es la Presidenta de la Fundación Mujer y Mujer, Ingeniera en Sistemas de profesión, con 6 años de experiencia en la prevención y promoción de los derechos de las mujeres.

Tabla 12
Perfil participante # 2 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	NADYA ELÍZABETH DONOSO SÁNCHEZ
EDAD:	33
ORGANIZACIÓN:	CEPAM
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Gestora de Comunicación y Posicionamiento
PROFESIÓN	Comunicadora Audiovisual
AÑOS DE EXPERIENCIA:	13 años

Fuente: Nadya Donoso

Elaborado por: Jiménez (2020)

La segunda participante del focus group es Nadya Donoso de 33 años de edad, principal Gestora de Comunicación y Posicionamiento de CEPAM.

Tabla 13

Perfil participante # 3 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	DIEGO ANDRÉS LOOR MOREIRA
EDAD:	32 años
ORGANIZACIÓN:	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Comunicación
PROFESIÓN	Fotógrafo
AÑOS DE EXPERIENCIA:	10 años

Fuente: Diego loor

Elaborado por: Jiménez (2020)

El tercer participante del focus group es Andrés Loor de 32 años de edad, Fotógrafo documental del CDH, cuenta con 10 años de experiencia en el activismo social.

Tabla 14

Perfil participante # 4 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	JANELLA HIDALGO CARREÑO
EDAD:	30 años
ORGANIZACIÓN:	Fundación Mujer y Mujer
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Promoción y Defensa de Derechos Humanos
PROFESIÓN	Ingeniera Química
AÑOS DE EXPERIENCIA:	3 años

Fuente: Janella Hidalgo

Elaborado por: Jiménez (2020)

La cuarta participante del focus group es Janella Hidalgo, a cargo de la Promoción y Defensa de DDHH de mujeres lesbianas y bisexuales en Mujer y Mujer.

Tabla 15

Perfil participante # 5 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	ÁNGELA NATALIA TAPIA BLACIO
EDAD:	53 años
ORGANIZACIÓN:	Centro Ni una Menos Valdivia
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Miembro activo que ejecuta tareas
PROFESIÓN	Docente
AÑOS DE EXPERIENCIA:	30 años

Fuente: Ángela Tapia

Elaborado por: Jiménez (2020)

La quinta participante del focus group es Ángela Tapia de 53 años de edad, miembro activo que ejecuta tareas en el Centro Ni una Menos Valdivia, actualmente además de la lucha social, se dedica a la docencia y cuenta con una trayectoria dentro del activismo más de 30 años de experiencia.

Tabla 16

Perfil participante # 6 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	SOLEDAD ANGUS FRERÉ
EDAD:	29 años
ORGANIZACIÓN:	Aborto Libre Guayaquil
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Miembro Activo, vocera
PROFESIÓN	Abogada
AÑOS DE EXPERIENCIA:	2 años

Fuente: Soledad Angus

Elaborado por: Jiménez (2020)

La sexta participante del focus group es Soledad Angus de 29 años de edad, miembro activo y vocera de Aborto Libre Guayaquil, es Abogada de profesión con 2 años de experiencia.

Tabla 17

Perfil participante # 7 del Focus Group

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	ANDREINA MERCEDES SEVILLANO
EDAD:	26 años
ORGANIZACIÓN:	Fundación Mujer y Mujer
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Comunicadora
PROFESIÓN	Economista
AÑOS DE EXPERIENCIA:	3 años

Fuente: Andreina Sevillano

Elaborado por: Jiménez (2020)

La séptima participante del focus group es Andreína Sevillano de 26 años de edad, Economista de profesión, actualmente se desempeña como Comunicadora en Fundación Mujer y Mujer, cuenta con 3 años de experiencia.

Tabla 18*Perfil participante # 8 del Focus Group*

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	GÉNESIS ELIZABETH GALLEGOS CÁRDENAS
EDAD:	22 años
ORGANIZACIÓN:	Aborto Libre Guayaquil
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Promotora y vocera por la despenalización del aborto libre
PROFESIÓN	Estudiante de Ciencias Políticas
AÑOS DE EXPERIENCIA:	3 años

Fuente: Génesis Gallegos**Elaborado por:** Jiménez (2020)

La octava participante del focus group es Génesis Gallegos, es Promotora y Vocera por la despenalización del aborto en Aborto Libre Guayaquil, tiene 22 años, se encuentra cursando la carrera de Ciencias Políticas y cuenta con 3 años de experiencia.

Tabla 19*Perfil participante # 9 del Focus Group*

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	MARCELA MIRANDA
EDAD:	67 años
ORGANIZACIÓN:	Centro Ni una Menos Valdivia
¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN?	Coordinadora
PROFESIÓN	Trabajadora Social y Socióloga
AÑOS DE EXPERIENCIA:	De Activista 18 años y con la Organización 2 años

Fuente: Marcela Miranda**Elaborado por:** Jiménez (2020)

La novena participante del focus group es Marcela Miranda de 67 años de edad, es Coordinadora del Centro Ni una Menos Valdivia, Trabajadora Social y Socióloga de profesión con 2 años de experiencia en la organización que pertenece y cuenta con 18 años de experiencia como activista.

A continuación, se presentan las preguntas y respuestas más relevantes realizadas en el grupo focal, de esta manera se podrá estudiar cuál es la influencia que tiene La Periódica en las agrupaciones activistas que defienden los Derechos de la mujer en Guayaquil.

1. ¿Por qué se da la violencia de género y cuáles son los primeros factores?

Las respuestas de los participantes concordaron mayoritariamente en que las conductas de los seres humanos se han forjado en base a una estructura social patriarcal. Es por ello que se destaca que la violencia de género “surge de la división de sexos y lo

roles de género establecidos en nuestras culturas, donde hay más privilegios para el sexo masculino” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). Por lo cual la desigualdad de poder ocasiona que las mujeres y los grupos vulnerables estén en desventaja. Además se identificó que uno de los principales problemas es el sistema educativo que está relacionado a Género y Derechos. Por lo que Nadya Donoso, del CEPAM, afirmó que “la desigualdad social y estereotipo de género que existen en la sociedad, se basa en el patriarcado” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).

De acuerdo con lo expuesto desde un enfoque de derechos humanos, los participantes coincidieron que los patrones patriarcales que predominan en el contexto social son los principales factores que desencadenan la vulneración de estos. Por lo que Andrés Loor, miembro activo del CDH destacó y añadió que el problema se origina por “factores de carácter cultural y la naturalización de la posesión de cuerpos feminizados. Además de no existir estrategias reales desde el Gobierno para erradicar todo tipo de violencia” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Según Janella Hidalgo, estos problemas surgen a partir del “sistema machista que la sociedad ha construido. La opresión de las mujeres y el incumplimiento de los derechos humanos es otro de los factores en los que concuerda con sus compañeros” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Otra de las respuestas que se obtuvieron indicaba que la causa principal es “el desconocimiento de la población acerca de este fenómeno social y sus impactantes cifras. No hay conciencia en la ciudadanía sobre este fenómeno social y la violencia es evidente en muchos casos. Faltan políticas integradoras que permitan vincular soluciones concretas para erradicar todo tipo de agresión a las mujeres” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020). También se mencionó que el problema se debe a los “estereotipos de género de una sociedad basada en el heteropatriarcado. Que representan estándares sociales para hombres y mujeres, creando una cultura en la que los hombres heterosexuales son vistos como los ciudadanos más valiosos dentro de la sociedad. Los factores son todas las formas de dominación” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Para Andreina Sevillano, de Fundación Mujer y Mujer, este fenómeno se origina por la falta de sensibilización de la ciudadanía acerca de estos temas. “Los factores que influyen son la falta de información, la aceptación de estos malos comportamientos y la tardía respuesta por parte del Estado para tomar medidas concretas”, (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Por ello se consideró que es el efecto de una serie de “problemas y falsedades que la sociedad ha seleccionado como acertadas y verdaderas que causan problemas en las estructuras sociales. Existe un sistema patriarcal y machista. Los factores para erradicar este problema se focalizan en el accionar del Estado para administrar justicia, patrones sociales aceptados y el no castigo a quienes violenten los derechos humanos” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020). Frente a este cuestionamiento se concuerda “en que la violencia de género es producto de la asignación de roles de género de desigual valor social en función del sexo, configurando un sistema de dominación y sometimiento que actualmente muestra sus reales efectos en las estadísticas de violaciones y muertes de mujeres” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

2. ¿Qué experimentan, como primera impresión, cuando conocen de un caso de violencia hacia la mujer?

Las sensaciones y pensamientos que se originan cuando los activistas y defensores de los Derechos Humanos y erradicación de la violencia de género, conocen de un caso de violencia hacia la mujer son “indignación, dolor, rabia y solidaridad, principalmente por la repetición de patrones que tanto daño le han hecho a la sociedad” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Concuerdan en que es un problema de modelos conductuales, que se traduce incluso en un desgaste emocional. Sin embargo, les motiva a seguir luchando con movimientos feministas que buscan erradicar todo tipo de violencia contra la mujer: “Dolor e indignación. Luego el deseo de querer intervenir y ayudar para exigir justicia” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).

3. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en Ecuador?

Al consultarles a los entrevistados sobre el abordaje que se da en Ecuador sobre la problemática de la violencia de género en Ecuador, los participantes lo señalaron como deficiente: “Es muy difícil describir todos los errores que uno puede observar en los periodistas y los medios de comunicación al abordar la violencia de género (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Por lo que se considera colectivamente que el abordaje es superficial y que además “no fomenta la prevención, ya que no existe un programa real para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” (Llor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Destacan conjuntamente que es un problema que se origina “desde el gobierno central y las políticas vigentes. Según la posición del gobierno todo queda en manos del colectivo y las organizaciones de lucha en a favor de los derechos humanos” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Una respuesta que trascendió el diálogo ya que se evaluó el abordaje de la violencia de género por niveles fue la siguiente: “Existen varios: el primero el estatal desde donde el abordaje se lo realiza bajo fundamentos erróneos; las organizaciones sociales lo abordan como una problemática real, tal y como debe de ser y; finalmente, la sociedad civil que ha desarrollado una estructura social basada en la dominación que lo aborda con desconocimiento y desinformación” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).

4. ¿Cuáles son los problemas al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género?

Con relación a los problemas que se presentan al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género, los participantes expusieron que un factor es el “sensacionalismo que fomentan los medios tradicionales. No se ejercen inversiones para fomentar el periodismo investigativo” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). A este punto de vista a modo de contribución, se señaló la falta de voluntad de los medios convencionales en tema de género: “No existe programación

con enfoque de género. Con el tiempo se espera tener medios especializados en cada tema” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Algo negativo que han podido evaluar los defensores de los derechos humanos es que en ocasiones se emiten noticias cargadas de juicios de valor y subjetividades: “Los problemas son los prejuicios y desconocimiento que pueden existir en quienes generan las noticias y manejan los medios. (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Esto puede suceder, según a conclusión grupal, porque los medios de comunicación “promueven por lo general estereotipos erróneos. Tienden a juzgar a las víctimas o dar justificativos a favor del agresor, eso es manipulación directa o indirecta” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020). Es decir que “carecen de ética profesional” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

5. ¿Por qué usted se informa con La Periódica?

Un factor relacionado directamente es la identificación de los participantes con la filosofía e ideología del portal. Ellos no solo reconocen el trabajo investigativo realizado por La Periódica, sino que además concuerdan en reiteradas opiniones que lo hacen por “su enfoque feminista basado en género” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Otra de las motivaciones destacadas es que “es un medio feminista que demuestra su compromiso y responsabilidad como portal de comunicación” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). “Su forma de hacer reportajes es de excelente calidad y tiene enfoque feminista” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020). Durante el diálogo enfatizaron que la revista muestra una óptica clara de protesta, convirtiéndola en la portavoz de muchos colectivos y asociaciones feministas.

6. ¿De qué manera influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?

Con esta pregunta se pudo conocer la forma en que influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones, donde se destacó que el medio “brinda una visión real de la problemática que se relaciona a la violencia de género, y que además proporciona

herramientas de trabajo” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). Eso fue confirmado por Janella Hidalgo, quien expresó que: “La información es valiosa para fortalecer el intelecto de mujeres que necesitan datos para defenderse” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Otra de las respuestas que se destacan enuncia que esta otra forma de hacer periodismo “fortalece el enfoque de género de quienes no tienen una contextualización clara. Además de que brinda información valiosa” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020). Igualmente, se expresó que: “Quienes consumen este medio logran alimentarse y motivarse a mantener la causa viva. Refuerza el trabajo de los colectivos. Crea nuevas vías de comunicación. Y sirve como referencia en otros casos” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

7. ¿Cómo calificaría el manejo comunicacional de este portal?

Al consultarles una calificación cualitativa del manejo comunicacional de La Periódica, los entrevistados destacaron que es “muy bueno, es muy fácil de comprender el mensaje que buscan emitir. Son amigables y con el tono necesario para motivar cambios de conducta” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). Además consideran que es “muy profesional y ético” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

8. ¿Cómo La Periódica aborda las notas sobre la violencia de género?

Otra de las preguntas se relacionó al abordaje sobre el tema de violencia de género, donde se pudo identificar que en comparación a los medios tradicionales, La Periódica es una vitrina informativa apegada a la ética y la responsabilidad social. Para los participantes, el portal feminista ejerce su trabajo periodístico con “respeto, investigación, datos, testimonios y artículos de alta calidad” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). Se la visualiza desde una perspectiva general como “expertos en el tema” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

9. ¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre la violencia de género realizado en la Periódica con respecto a otros medios?

Los participantes hicieron una comparación entre los medios tradicionales y La Periódica y destacaron que los factores diferenciadores son “el nivel de sensibilidad

frente a la situación de la víctima” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). Pues se conoce que “la prensa tradicional tiene una forma sensacionalista y no reparadora; mientras La Periódica enfoca todo a demostrar que es una problemática social” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Para Andrés Loor, eso solo se alcanza por “la forma de abordaje y el conocimiento de la causa que tiene La Periódica” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020). Y eso se confirma con quienes creen que se debe al “enfoque de género y todo lo que engloba la forma de hacer periodismo de La Periódica” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

10. ¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?

Para esta pregunta, los entrevistados indicaron que los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer, deberían “erradicar el sensacionalismo de los medios de comunicación” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). Además que “deben crear canales de ayuda y socorro” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020). Eso se alcanza “difundiendo constantemente los derechos humanos. Por lo que se debe estimular a que las personas denuncien todo tipo de violencia” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Finalmente concuerdan y reiteran la necesidad del manejo ético y responsable de la información por lo que para ellos es de vital importancia “programar con responsabilidad los contenidos en los medios de comunicación” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

11. ¿En qué debería mejorar la operación del portal La Periódica?

En esta pregunta se tomaron un tiempo para dar sus observaciones con respecto al portal feminista, ya que se sienten bastante conformes con el contenido proporcionado por La Periódica. Sin embargo, entre las recomendaciones de los participantes concertaron en que se debe: “Incorporar más material audiovisual, generar comunicación inclusiva para personas que padecen de sordera y ceguera” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020). También destacaron que la periodicidad y la

interacción con la audiencia son factores fundamentales sobre todo al tratarse del único medio feminista del Ecuador, por lo que es importante: “Difundir más, hacer crecer la audiencia, incentivar a la acción, mayor continuidad y mejorar cobertura en principales ciudades del país” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

12. ¿Conoce revistas digitales nacionales o internacionales que aborde el tema de la violencia de género y se autodefinan como feministas? Nómbrelas.

Tabla 20

Revistas digitales nacionales o internacionales que abordan la violencia de género

Participante	Respuesta
Participante 1	“Pikaramagazine” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Lat Fem, Wambra, Viejas Verdes, Ocote, The Guardian” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020)
Participante 3	“Ocote” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Lat Fem” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Ocote” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Mujer” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“La Diaria, Wambra, Sororas, Silueta, Lat Fem” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Wambra” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Lat Fem” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en febrero del año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

Entre las principales revistas digitales nacionales e internacionales que trabajan el tema de la violencia de género en el abordaje de la información y que además se autodefinen como feministas, los participantes reconocieron en su mayoría a “Lat Fem, Wambra y Ocote”. Por lo que en la siguiente tabla detallamos los dominios y número de seguidores de las revistas digitales con mayor aceptación por los integrantes del grupo focal.

Tabla 21

Revistas digitales nacionales o internacionales que aborde la violencia de género

Revistas digitales	Portal web	Facebook	Instagram
La Periódica Periodismo feminista	laperiodica.net	A 5.579 personas les gusta esto	3,803 seguidores
Lat Fem Periodismo Feminista	latfem.org	27.278 personas siguen esto	28,9k seguidores
Wambra Medio Digital	Wambra.ec	56.000 personas siguen esto	14,5k seguidores
Ocote Agencia	agenciaocote.com	4.300 personas siguen esto	1.451 seguidores

Fuente: Basada en laperiodica.net, latfem.org, Wambra.ec, agenciaocote.com

Elaborado por: Jiménez (2020)

Se puede distinguir que La Periódica en contraste con medios como Lat Fem (Argentina) y Wambra (Ecuador), mantiene una audiencia menor, por lo que se puede considerar que aún existe un largo camino por recorrer para el crecimiento del medio. En base al número de seguidores se podría destacar que La Periódica se encuentra en una etapa de introducción al mercado. Sin embargo, cabe destacar que a nivel local el medio digital Wambra tiene un amplio contenido informativo que no se vincula únicamente con el tema de la violencia de género o feminismo, como sí lo hace La Periódica. Para los participantes del grupo focal, estos tipos de medios contribuyen a que los usuarios puedan acceder a información con una narrativa diferente y con enfoque de género, desde una mirada humana y no desde la espectacularización de violencia hacia las mujeres.

3.5.6.1 Análisis del Focus Group

Los participantes del Focus Group consideran que La Periódica debería mejorar la operación del portal mediante el aumento y periodicidad tanto de las publicaciones como de las coberturas, pues concuerdan que, como consumidores de sus reportajes, noticias y contenido audiovisual, les interesaría que este medio les brinde información completa a diario. De esta manera podrían mantener activa a la audiencia y crearían mayor interacción con su comunidad digital, además de sumar un mayor número de suscriptores.

Se puede evidenciar que las respuestas de los participantes coinciden mayoritariamente en que las actitudes y los hábitos de los seres humanos se han ideado bajo una estructura social fundamentada en el patriarcado y que esta ha sido sostenida en complicidad con el Estado. Por lo que establecen las causas que la ocasionan como factores de conductas sociales que han servido para instaurar una sociedad donde la dominación y el sometimiento del hombre promueven desigualdades palpables hacia la mujer y hacia quienes no encajan dentro de la heteronormatividad. Es decir existe una asignación de roles preconcebidos en la sociedad y se ha configurado un sistema donde el actuar de la mujer se ve implicado en una serie de limitaciones, por lo tanto siendo esto un obstáculo para el libre ejercicio de los derechos humanos.

Conjuntamente, entre las opiniones del grupo focal se destaca que el manejo comunicacional que gestiona La Periódica es formal, responsable, ético, completo y de alto nivel periodístico, incluyendo su parte estética. Esta apreciación es bastante positiva pues supone un posicionamiento adecuado en la audiencia que las consume.

De igual forma, consideran que La Periódica aborda el contenido sobre la violencia hacia la mujer desde el feminismo, con perspectiva de género y de derechos, con respeto y evidencias, cuya finalidad es reparadora para la víctima en su totalidad, sin la revictimización de las afectadas. En efecto, esto se traduce en que los activistas encuentran en este medio, no solo profesionalismo y ética en la información difundida, sino que también se convierte en un espacio seguro de reconocimiento y justicia. En definitiva, no existió ningún comentario negativo sobre el ejercicio periodístico de la revista en estudio.

Es preciso señalar que los participantes piensan que existe una marcada línea diferencial entre la forma que se trata, sociabiliza y sensibiliza el contenido sobre la violencia de género en La Periódica con respecto a otros medios, incluyendo los tradicionales. Se resaltan la claridad y la calidad de los reportajes, el conocimiento y el contexto de lo que se está abordando, a esto sumado el enfoque de género. Asimismo se destacan otros puntos como la confianza, la credibilidad, la responsabilidad social de las periodistas y el protocolo de la información, convirtiendo a estos elementos entre las principales deficiencias y debilidades de los medios tradicionales.

Como resultado, los integrantes del grupo de discusión recomiendan que los portales de comunicación y medios tradicionales deben de comprometerse a mejorar. Por consiguiente concluyeron que es necesario evitar el sensacionalismo y el morbo, para que el eje principal del medio sea gestionar un periodismo reparativo, participativo pero sobre todo responsable, sin juicios de valor ni justificativos a favor del victimario. Por ende, ven imprescindible que los *mass media* ajusten sus contenidos con visión de género para que así no se vulneren los derechos de las mujeres.

Tabla 22

Identificación de miembros participantes en el Focus Group, parte 1

Preguntas	(Agila, 2020) Fundación Mujer y Mujer	(Donoso, 2020) CEPAM	(Loor, 2020) Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
¿Cuáles son los problemas al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género?	El sensacionalismo. No se ejercen inversiones para fomentar el periodismo investigativo.	No existe programación con enfoque de género.	Los prejuicios y desconocimiento que pueden existir en quienes generan las noticias y manejan los medios.
¿Por qué usted se informa con La Periódica?	Por su enfoque feminista.	Tiene enfoque feminista y de género, me brinda información valiosa.	Abordan la noticia desde una perspectiva de género, me parece un buen medio de información.
¿De qué manera influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?	Proporciona herramientas de trabajo.	Sirve de referencia para conocer la realidad de otros casos.	En la posibilidad de utilizar este medio como instrumento para acceder a la justicia.
¿Cómo calificaría el manejo comunicacional de La Periódica?	Muy bueno. Son amigables y con el tono necesario para motivar cambios de conducta.	Bastante completo en temas feministas y enfoque de derechos.	Muy profesional y ético.

¿Cómo La Periódica aborda las notas sobre la violencia de género?	Con respeto, investigación, datos, testimonios y artículos de alta calidad.	Con perspectiva de género y derechos.	Es completa, tanto en redacción y diseño, me parece un abordaje responsable con las víctimas.
¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre la violencia de género realizado en La Periódica con respecto a otros medios?	El nivel de sensibilidad frente a la situación de la víctima.	La prensa tradicional tiene una forma sensacionalista y no reparadora. La Periódica enfoca todo a demostrar que es una problemática social.	En la forma de abordaje y el conocimiento de la causa.
¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?	Se debe erradicar el sensacionalismo de los medios de comunicación.	Deben crear canales de ayuda y socorro.	Se deben abrir espacios de opinión e integrar a la fuerza laboral más mujeres.
¿En qué debería mejorar la operación del portal La Periódica?	Incorporar más material audiovisual. Generar comunicación inclusiva (sordera y ciega).	No proporciono una opinión sobre este tema.	Difundir más, crecer la audiencia, incentivar a la acción, mayor continuidad y mejorar cobertura.

Fuente: Basada en información del Focus Group de febrero 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

En esta primera parte del Focus Group contamos con la intervención de tres participantes: Agila, Donoso y Loor quienes intercambian reflexiones en torno a ocho preguntas. Los participantes señalan a los medios tradicionales como promotores del sensacionalismo, los prejuicios y el desconocimiento respecto de la violencia de género. Rescatan de La Periódica: su capacidad para proporcionar herramientas de trabajo, para acceder al sistema de justicia informado, el manejo de la información con alto nivel de sensibilidad respecto de la víctima. También recomiendan que se incorpore más material audiovisual y que los medios de comunicación tradicionales amplíen la cuota de género femenina en el periodismo, además que se sensibilice a los profesionales

Tabla 23

Identificación de miembros participantes en el Focus Group, parte 2

Preguntas	(Hidalgo, 2020) Fundación Mujer a Mujer	(Tapia, 2020) Centro Ni una Menos Valdivia	(Angus, 2020) Aborto Libre Ecuador
¿Cuáles son los problemas al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género?	Existe el riesgo de que la información sea manipulada.	Concuerda con que existe desconocimiento de la población en la contextualización de este fenómeno social.	Promueven estereotipos erróneos. Tienen a juzgar a las víctimas o dar justificativos a favor del agresor.

¿Por qué usted se informa con La Periódica?	Es un medio feminista que demuestra su compromiso y responsabilidad como portal de comunicación.	Me parece un gran portal.	Una gran alternativa para mantenerse comunicado.
¿De qué manera influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?	Brinda información valiosa a organizaciones de base. Fortalece el intelecto de mujeres para defenderse.	Es un medio que con solo leerlo te aclara muchas dudas sobre la problemática que enmarca la violencia de género.	Fortalece el enfoque de género de quienes no tienen una contextualización clara. Además brinda información valiosa.
¿Cómo calificaría el manejo comunicacional de La Periódica?	Tiene un tono feminista que te mantiene en espera de una próxima noticia.	Adecuado pero considera que debe ampliar su grupo de consumidores.	Creativo y potente.
¿Cómo La Periódica aborda las notas sobre la violencia de género?	Lenguaje sencillo que puede llegar un diverso público.	Considero que con sensibilidad.	Con enfoque de género.
¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre la violencia de género realizado en la Periódica con respecto a otros medios?	La forma de periodismo es distinta en La Periódica, es más confiable.	Los medios tradicionales tienen características que estimulan el morbo.	El enfoque en su totalidad, La Periódica siempre muestra la raíz del problema.
¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?	Difundiendo constantemente los derechos humanos. Motivar a mujeres para que denuncien todo tipo de violencia.	Sensibilizar al personal de los medios acerca de la violencia de género.	Ampliando la cobertura y el número de publicaciones.
¿En qué debería mejorar la operación del portal La Periódica?	Aumentar la audiencia.	Concuerda en que deben aumentar las publicaciones.	Aumentar el número de publicaciones y contenido.

Fuente: Basada en información del Focus Group de febrero 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

En la segunda parte del focus group tenemos la intervención de Hidalgo, Tapia y Angus con 8 preguntas. Las participantes indican que existe desconocimiento sobre el contexto del fenómeno social y que los medios reproducen estereotipos y que justifican al agresor. Para ellas La Periódica demuestra compromiso y responsabilidad como medio de comunicación, ya que brinda información valiosa a las organizaciones de base y fortalece el intelecto de las mujeres. Recomiendan al medio difundir información en materia de derechos y motivar la denuncia para impulsar sus esfuerzos en aumentar la audiencia

Tabla 24*Identificación de miembros participantes en el Focus Group, parte 3*

Preguntas	(Sevillano, 2020) Fundación Mujer y Mujer	(Gallegos, 2020) Aborto Libre Ecuador	(Miranda, 2020) Centro Ni una Menos Valdivia
¿Cuáles son los problemas al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género?	Falta de sensibilización. Omiten información importante. Poco conocimiento sobre problemas y realidades sociales.	Su respuesta concuerda con las anteriores.	Carecen de ética profesional.
¿Por qué usted se informa con La Periódica?	Gran medio que proporciona contenido con un enfoque feminista.	Por el respeto y enfoque de género que promueve este portal.	Su forma de hacer reportajes es de excelente calidad y tiene enfoque feminista.
¿De qué manera influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?	Es una fuente permanente de información. Sirve como referencia en otros casos.	Para quienes buscan información, encontrarán en este portal contenido completo.	Logran alimentar y motivar a mantener la causa viva. Refuerza el trabajo de los colectivos. Crea nuevas vías de comunicación.
¿Cómo calificaría el manejo comunicacional de La Periódica?	Excelente.	Excelente.	No estoy segura, pero he visto publicaciones que son bastante buenas.
¿Cómo 'La Periódica' aborda las notas sobre la violencia de género?	Respetuoso y profesional.	Directo y frontal.	Son expertos en el tema.
¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre la violencia de género realizado en la Periódica con respecto a otros medios?	El respeto con el que se realizan las notas periodísticas.	Los medios no muestran información tan completa como La Periódica.	El enfoque de género y todo lo que engloba la forma de hacer periodismo de La Periódica.
¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?	Cambiar los tonos de reproche para buscar justificativos.	Dando mayor cobertura a casos de violencia de género.	Programar con responsabilidad los contenidos en los medios de comunicación.
¿En qué debería mejorar la operación del portal La Periódica?	Crear más interacción en redes, ahora último no recibo notificaciones de ellos.	Me parece que deben mantener activa a la audiencia.	La cobertura es un factor fundamental y el contenido.

Fuente: Elaboración propia, basada en información Focus Group de febrero 2020.

Elaborado por: Jiménez (2020)

En la tercera parte del focus group participaron Sevillano, Gallegos y Miranda quienes intercambiaron apreciaciones con respecto a ocho preguntas. Las participantes

concordaron en la falta de sensibilización, la omisión de información relevante y poco conocimiento de problemas y realidades de los medios convencionales. Respecto a la Periódica, comentaron que encuentran contenido completo y alimentan la necesidad por continuar luchando por la causa y la creación de nuevas vías de comunicación. Recomiendan a La Periódica crear más interacción en redes, mantener activa la audiencia y la cobertura como factores fundamentales.

3.5.7 Entrevistas

La entrevista es un instrumento de investigación que se utiliza para conocer la opinión de un experto en referencia a un tema de especialidad, es decir que el perfil del entrevistado debe cumplir con varios requisitos que permitan dar confiabilidad a la información emitida por el mismo (Guerrero, 2014).

Por lo que el objetivo de la aplicación de esta herramienta en la presente etapa, es conocer el análisis que los profesionales puedan aportar desde sus experticias con respecto a los resultados obtenidos en el grupo focal en referencia al manejo comunicacional del portal La Periódica sobre la violencia de género.

Para ello se contó con la participación de los siguientes expertos:

Tabla 25

Perfil entrevistado # 1. Entrevista a Experto

Persona entrevistada:

BILLY NAVARRETE

Función:	Secretario Ejecutivo del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.
Años de experiencia	10 años
Perfil profesional	Experto en DDHH
Detalle perfil profesional	Defensor de los derechos humanos. Dirige el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH) con sede en Guayaquil y cobertura en el litoral ecuatoriano. En el CDH realizó documentales sobre casos emblemáticos atendidos y la acción de

colectivos ciudadanos movilizados. Durante 10 años coordina el MAAC CINE de Guayaquil como parte del equipo de Ochoymedio y Programa Ciclos de Apreciación Cinematográfica y Vínculos con la Comunidad. Miembro de la Fundación Memoria Ciudadana que realiza documentales y promueve el activismo documental. Docente universitario y cinéfilo.

Fuente: Billy Navarrete

Elaborado por: Jiménez (2020)

El primer entrevistado es Billy Navarrete Secretario Ejecutivo del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, (CDH) con sede en Guayaquil, cuenta con 10 años de experiencia. Es Promotor de activismo documental, docente universitario y cinéfilo.

Tabla 26

Perfil entrevistado # 2. Entrevista a Experto

Persona entrevistada:

CAROLA CABRERA VILLÓN

Función:	Coordinadora de proyectos – CEPAM Guayaquil.
Años de experiencia	5 años
Perfil profesional	Socióloga y Magíster en Población y Desarrollo Local.
Detalle perfil profesional	Es Coordinadora de proyectos del CEPAM en la ciudad de Guayaquil. Feminista y activista por los derechos humanos, miembro del CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER (CEPAM). Colectivo Nacional Pacto Social por los derechos de la niñez y adolescencia, Vicepresidenta de la Asociación comunitaria HILARTE. Ha sido funcionaria por más de 30 años, especialmente en los ámbitos de asesoría, gestión técnica y dirección de entidades de la Sociedad Civil y entidades del sector social público. El campo de sus funciones ha sido en la prevención, atención y exigibilidad de derechos de niñas, niños adolescentes y mujeres. En la academia ha desempeñado la docencia en las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas.

Fuente: Carola Cabrera Villón

Elaborado por: Jiménez (2020)

La segunda entrevistada es Carola Cabrera, Coordinadora de proyectos – CEPAM Guayaquil, cuenta con una experiencia de 5 años, es Socióloga y Magíster en Población y Desarrollo Local. Se autodefine como feminista y activista por los derechos humanos,

el campo de sus funciones ha sido en la prevención, atención y exigibilidad de derechos de niñas, niños adolescentes y mujeres.

Tabla 27

Perfil entrevistado # 3. Entrevista a Experto

Persona entrevistada:	STEPHANIE APOLO G
Función:	Consultora de proyectos e instructora en derechos humanos para la rama de mujeres de ASTAC
Años de experiencia	3 años
Perfil profesional	Comunicadora social con mención en Literatura
Detalle perfil profesional	Consultora de proyectos e instructora en derechos humanos para mujeres de la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC). Poeta, artesana y educadora popular. Realiza talleres sobre derechos humanos de las mujeres para diferentes poblaciones, usando el arte como medio. Como profesión es titulada en Comunicación Social con mención en literatura. Utiliza la comunicación como instrumento generador de metodologías para hablar de luchas sociales. Pertenece a una articulación de mujeres feministas de la ciudad de Guayaquil y se encuentra activa en los espacios que generan.

Fuente: Stephanie Apolo G

Elaborado por: Jiménez (2020)

La tercera entrevistada Stephanie Apolo es Consultora de proyectos e instructora en derechos humanos con 3 años de experiencia, es Comunicadora Social, se autodefine como poeta, artesana y educadora popular. Utiliza a la comunicación y el arte como herramientas generadoras de metodologías para hablar y generar procesos de luchas sociales. Actualmente pertenece a una articulación de mujeres feministas de la ciudad de Guayaquil y se encuentra activa.

Tabla 28

Identificación de miembros participantes de la entrevista, parte 1

Preguntas	Billy Navarrete Secretario del Comité de Derechos Humanos de Guayaquil	Carola Cabrera Villón Socióloga y Coordinadora de CEPAM Guayaquil	Stephanie Apolo G Comunicadora y consultora de proyectos e instructora en Derechos Humanos para mujeres de ASTAC
¿Por qué existe en la sociedad conductas que atentan y violentan los derechos humanos?	Por temas de desconocimiento y contaminación intelectual; mucha de la información que se conocía en el mundo fue motivada por	Sociedad de clases, estructuras jerárquicas en las relaciones humanas, la competencia como ícono supremo de las formas de reproducción y el valor	Se origina a partir de que los discursos oficiales de los representantes del Estado son abiertamente misóginos.

	pensamientos tóxicos y dañinos para la sociedad.	del dinero o el capital sobre la existencia de la humanidad.	
¿Cuál es la situación actual de la violencia de género en el Ecuador?	Creo que ahora especialmente hay una fuerza intensa por hacer que los derechos humanos, en términos generales y el feminismo en particular, sean percibidos como dañinos para la sociedad.	Cada sociedad ha construido una forma de convivencia social, a lo cual se lo conoce en los Derechos Humanos como los famosos arreglos sociales, existen obstáculos por vencer en este tema.	Niveles de violencia de género muy elevados. Sistema de justicia y de salud no cuentan con protocolos efectivos para atender los casos de violencia.
¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en Ecuador?	Existe mucho por realizar en el abordaje de este fenómeno social, estamos en un proceso de transformación que se viene dando desde décadas atrás. Las opciones son amplias y lo mejor es actuar.	El estado ecuatoriano no ha podido combatir la pobreza, de esa misma manera tampoco lo hará con la violencia basada en género. Los gobernantes tratan a la violencia de género como si fuera una institución que nos acompañará siempre.	Tratan los casos de femicidios como espectáculos, lo cual ocasiona que las víctimas sufran, pues no se ejecuta de forma reparativa los reportajes.
¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en los medios de comunicación?	Deben abordar de tal forma que creen bienestar en la víctima.	El aborde es esquivo y equivocado, no se trata a la violencia de género como una problemática social.	Exponen los casos con justificaciones que liberan de responsabilidad al agresor y que buscan la forma de culpabilizar a las mujeres.
¿Cómo influyen los medios de comunicación en la problemática de violencia de género?	Los medios de comunicación influyen en el cumplimiento de los Derechos Humanos. Es un problema bastante complejo.	Sus narrativas incluyen nota que buscan justificar lo acontecido, aún en casos en que se presenta la muerte de las víctimas. Se justifica a una sociedad machista. Otro hecho es que violentan la confidencialidad.	Hay continua réplica de roles de género y muchas veces existe ridiculización de la violencia, lo que normaliza comportamientos que deben ser denunciados. Esto causa un problema en la estructura social, pues lo comunicadores deben ser los llamados a generar conciencia y no hacer un espectáculo de un suceso.
¿Qué opina usted sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad?	La comunicación es un elemento dinamizador de las transformaciones sociales y cumplimiento de la declaración universal de los Derechos Humanos.	Al no tratarla como problemática sino como un espectáculo violento, se influye en su naturalización.	Son los responsables de replicar la violencia. Quienes consumen estas programaciones muchas veces no tienen la noción para comprender el problema social y caen en errores que violentan los derechos humanos.
¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar un cambio real en los fenómenos sociales, como la violencia de género?	Debe existir mayor ética profesional, la ignorancia no debe ser un justificativo, tal y como la ley lo indica.	Las narrativas deben ser con enfoque social y de género. Deben controlar los contenidos que se exponen en las programaciones, eliminar aquellas que atentan contra los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales.	Deben ser precursores de movilizar las sensibilidades hacia conductas libres de discriminación. Como generadores de contenido, deben aceptar el reto de poder acoger la diversidad de voces y realidades que coexisten, porque también hay violencia que se genera por la no identificación de dichos actos.

Fuente: Billy Navarrete, Carola Cabrera, Stephanie Apolo

Elaborado por: Jiménez (2020)

En la primera parte de la entrevista Navarrete, Cabrera y Apolo participaron de siete preguntas. Los entrevistados concuerdan en que existe desconocimiento y la contaminación intelectual contribuye a la creación de conductas que violentan los derechos humanos. Señalan que mucha de la información ha sido motivada por pensamientos tóxicos y dañinos para la sociedad. Que el valor del dinero o el capital están sobre la existencia de la humana. Que existe un discurso hegemónico que hace el feminismo en particular, sean percibidos como dañinos para la sociedad. Sin embargo,

apuntan a que estamos en un proceso de transformación que se viene dando desde décadas atrás. Pese a considerar la violencia de género como una institución sin fecha de caducidad. Concuerdan en que los medios de comunicación no tratan la violencia de género como una problemática social. Exponen los casos con justificaciones que liberan de responsabilidad al agresor y que buscan la forma de culpabilizar a las mujeres. Dicen que debe existir mayor ética profesional, la ignorancia no debe ser un justificativo, tal y como la ley lo indica.

Tabla 29

Identificación de miembros participantes de la entrevista, parte 2

Preguntas	Billy Navarrete Secretario del Comité de Derechos Humanos de Guayaquil	Carola Cabrera Villón Socióloga y Coordinadora de CEPAM Guayaquil	Stephanie Apolo G Comunicadora y consultora de proyectos e instructora en Derechos Humanos para mujeres de ASTAC
La primera impresión de violencia de género en los participantes es la impotencia, rabia, miedo, indignación, compromiso de elevar los niveles de lucha, culpa de no poder generar cambio, coraje, ganas de denunciar y seguir en el activismo. ¿Qué lectura puede darle desde su enfoque?	Es una manifestación de vacío, de protección que sufren el activismo en general y el feminismo en particular, lo que hay de por medio es la ausencia de ambientes de protección y de acogimiento. Lo calificaría como una manifestación de neoliberalismo con relación a la soledad del activista.	El ser humano transita entre estados de su mente, no se quedan quietos, por ello, cuando deviene la indignación, entonces, se eleva la capacidad de lucha, me parece que indignarse es el estado que requiere el activismo por los derechos humanos y de las mujeres.	Considero que es importante la participación y contribución de los medios de comunicación para poder visibilizar las demandas y las exigencias de las mujeres que se organizan contra las violencias.
Los participantes califican que la Periódica es de manejo especializado exclusivamente para una audiencia feminista, se sienten a gusto pero piensan que esto reduce el alcance a una audiencia general: ¿Qué crítica podría dar frente este cuestionamiento?	Hay que entender al activista como un intelectual. Es una persona que busca información para tener mayor argumentación de un hecho. Para consumir La Periódica el lector debe estar preparado. Te transforma. Es una fortaleza de esta entidad. Yo lo categorizo como un tanque de pensamiento.	No considero que sea excluyente para otras audiencias, la lectura es para todos, pues quién dice que solamente las mujeres feministas deben interesarse por el tema del aborto. Por otra parte, es importante que exista una revista feminista, la sociedad la necesita.	Estos espacios que tienen perspectiva de género como base de su accionar enriquecen a las mujeres y les permite complejizar aún más el debate de lo que se está creando colectivamente desde los feminismos. Sin duda es vital y necesario, aunque no llegue a todas.

Fuente: Billy Navarrete, Carola Cabrera, Stephanie Apolo

Elaborado por: Jiménez (2020)

La segunda parte de la entrevista a los expertos abordó dos preguntas. Los entrevistados exponen que la violencia de género es una manifestación de vacío, una manifestación de neoliberalismo con relación a la soledad del activista. Que indignarse es el estado humano, que requiere el activismo por los derechos y que la participación y contribución de los medios de comunicación es importante para poder visibilizar las demandas y las exigencias de las mujeres que se organizan contra las violencias.

Consideran a La Periódica como un medio incluyente que les permite complejizar aún más el debate de lo que se está creando colectivamente desde los feminismos.

3.5.7.1 Análisis de las entrevistas a expertos

La necesidad de modificar los discursos dominantes, tradicionales y convencionales sobre la realidad que se presenta con referencia a la violencia de género en los medios de comunicación fue una idea generalizada durante el análisis del focus group. Por lo que durante las entrevistas se identificó que los expertos concuerdan en que existe una pandemia de violencia contra la mujer a nivel mundial y que es necesario luchar energicamente para erradicarla desde todos los espacios posibles, y la comunicación no es la excepción. Billy Navarrete, Secretario Ejecutivo del Comité Permanente por la Defensa de los DDHH, considera que se debe combatir este fenómeno social, pues estos tipos de representaciones solo legitiman una clara violación a los derechos humanos y esto podría desencadenar un retroceso nocivo para la sociedad, ya que la comunicación históricamente debe ser transformadora en bienestar de todos los ciudadanos.

La socióloga Carola Cabrera identifica, por su parte, que en cada contexto se ha construido una forma de estructurarse socialmente, a lo que en materia de derechos se conoce como arreglos sociales. Según Cabrera, este relacionamiento se encuentra estrechamente transversalizado por un sistema social y productivo denominado capitalismo, el cual define una sociedad de clases, estructuras jerárquicas en las relaciones humanas, la competencia como ícono supremo de las formas de reproducción, el valor del dinero o el capital sobre la existencia de la humanidad y el ecosistema.

Billy Navarrete está de acuerdo con Cabrera, tras indicar que los problemas de violencia de género y vulneración de derechos humanos atraviesan por temas de desconocimiento, pero también por contaminación desde un discernimiento intelectual y filosófico; ya que mucha de la información expuesta al mundo fue motivada por planteamientos perjudiciales para las sociedades. En consecuencia, revela que desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos se han venido adquiriendo grandes logros, por eso ve necesario que los ciudadanos identifiquen y batallen constantemente ante esta problemática social, para ir direccionados por buen camino.

Por otro lado, la comunicadora Stephanie Apolo considera que parte del problema puntualmente se origina a partir de discursos oficiales de los representantes del Estado, ya que considera que estos son de connotación machista y misógina. Un claro ejemplo que planteó es la reducción del presupuesto para la aplicación de la ley para erradicar la violencia de género en el país, lo que significa una disminución en las herramientas para enfrentar la desigualdad y la inclemencia con la que son atacadas miles de mujeres en el territorio nacional.

Para Apolo, Ecuador es un país con elevadas tasas de niveles de violencia con respecto a género. Sustenta que hasta el mes de febrero del año 2020 se reportaron 16 femicidios, lo cual es una cifra alarmante en términos estadísticos. Asegura que el país tiene un alto índice de embarazos en adolescentes de la región, esto corresponde a 111 de cada mil jóvenes entre 15 y 19 años. Asimismo, afirma que otro de los problemas se encuentran en el sistema de justicia y de salud, pues no cuentan con protocolos efectivos para atender los casos de violencia; por lo tanto, no hay una acción positiva para reparar a las víctimas, ni para prevenir la revictimización.

Por esta razón, ella concuerda con las opiniones del focus group, ya que los participantes también llegaron a esta conclusión, e indicaron que el Estado no brinda garantías y que además los medios tradicionales tratan las notas periodísticas desde el morbo y el amarillismo, por lo que Apolo señala la necesidad de un urgente cambio de visión y compromiso en los medios de comunicación. Ella apela a que los *mass media* deberían unirse al reclamo colectivo para una lucha efectiva contra violencia de género, y que el Estado debe dejar de funcionar como una gran empresa y preocuparse por el bienestar social.

En relación con el anterior párrafo, para Carola Cabrera, esta situación debe controlarse con la Ley de Comunicación, porque hay un hilo muy fino con respecto a la libertad de expresión. Ella indica que hasta que se construya los cimientos de un Estado de Derecho, las leyes en alguna medida ayudan a controlar la situación, pero la sociedad también tiene la responsabilidad moral de analizar y rechazar las prácticas nocivas de los medios.

Del mismo modo, Billy Navarrete concuerda y señala que miles de vidas se pierden cada año por motivos de violencia. Él manifiesta la importancia de ejercer más

estrategias para continuar en la lucha por la defensa y cumplimiento de los derechos humanos. Además comparte el criterio de Apolo, y afirma que el principal problema es el acceso a justicia. Según Navarrete, los casos de corrupción que se descubren ponen en evidencia que se necesita mano firme en la aplicación de leyes, conforme a lo que se establece en la Constitución de la República del Ecuador.

En tal sentido, desde las Ciencias Sociales, Carola Cabrera considera que en el país el abordaje de violencia de género en los medios de comunicación es desacertado, según su lectura, los medios siguen justificando las prácticas machistas de una sociedad troglodita, donde se difunden hechos de lesa humanidad como un espectáculo violento. En líneas generales, observa que los medios convencionales deben trabajar en elaboración de contenido con enfoque social y de género, ya que según Cabrera las narrativas actuales incluyen notas periodísticas que buscan justificar lo acontecido, aún en casos en que se presentan las muertes de las víctimas.

Por su parte Stephanie Apolo explica que la razón del sensacionalismo, en el caso de los programas de entretenimiento, es que hay una continua réplica de roles de género y una constante minimización de los hechos violentos, dando paso a una normalización de conductas reprochables que deben ser denunciadas. Apolo considera que esto causa un problema estructural en la sociedad, ya que los comunicadores deben ser generadores de conciencia, en los que debería primar los fines investigativos y el respeto a los derechos humanos.

Es por ello, que la experta en comunicación ve ineludible que el periodismo ecuatoriano elimine el uso de juicios de valor en la información proporcionada. La socióloga Cabrera enfatiza que el profesional de la comunicación debe asegurarse de entender el contexto y la conceptualización de cada situación o caso para evitar normalizar y sostener la violencia.

Para Billy Navarrete, los medios de comunicación influyen directamente en el cumplimiento de los Derechos Humanos. Por lo que considera que es un problema bastante complejo en la práctica, ya que los medios no valoran a profundidad cada caso al momento de pautar una noticia, bloqueando por completo la retroalimentación colectiva. Coincide con las especialistas, sobre la trascendencia de la responsabilidad de los medios para prevenir errores que conlleven a una carencia de ética profesional en

el ejercicio periodístico. El experto en Derechos Humanos enfatiza que se debe mejorar no solo el contenido en la programación, sino también su línea editorial.

Las afirmaciones anteriores destacan la importancia de manejar un protocolo ético en el material informativo que se produce en los medios de comunicación. Para los especialistas, la responsabilidad social y la ética profesional del comunicador es parte fundamental en el ejercicio periodístico, sobre todo cuando se abordan problemáticas de grupos evidentemente vulnerables dentro del contexto social.

Es necesario resaltar que los expertos entrevistados conocieron sobre el impacto que tiene La Periódica en el grupo focal, ellos destacaron la importancia social del medio y la necesidad de la creación de más espacios independientes como agentes de cambio.

A modo de conclusión, es necesario indicar lo expuesto finalmente por Stephanie Apolo, quien manifestó la relevancia de que más mujeres comunicadoras puedan articularse y generar presión para abordar desde la perspectiva de género el contenido de los medios en los que trabajan y también para poder crear otros espacios de información que se desliguen de intereses corporativos.

3.6 Conclusiones de preguntas de investigación

Tabla 30

Matriz de respuesta a Preguntas de Investigación y Sistematización del Problema

Pregunta	Respuesta
¿De qué forma el manejo comunicacional del portal La Periódica sobre violencia de género influye en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil?	Influye como promotor de información confiable y brinda a partir de la generación de conocimiento herramientas que sirven para continuar en la lucha activa y campañas de concientización para erradicar todo tipo de violencia a los derechos humanos.
¿Cómo es el manejo comunicacional del portal “La Periódica” sobre violencia de género?	Aunque se identificó que no existe un protocolo formal de manejo comunicacional en La Periódica, acorde a las respuestas de los entrevistados se pudo conocer que es percibida por sus usuarios como formal, honesto, íntegro y de gran nivel periodístico. Tiene un enfoque feminista basado en género lo cual crea lazos de sensibilización con quienes visualizan sus reportajes.
¿Qué tipo de información relacionada con enfoque de género publica la revista La Periódica?	Se pudo conocer que promueve información bastante amplia y en varios temas, lo cual da diversidad y trazabilidad en diferentes aspectos cotidianos que se presentan en la sociedad frente a este fenómeno social.

<p>¿Cuál es la influencia de la estrategia de comunicación de revista La Periódica con enfoque de género en la erradicación de la violencia de género?</p>	<p>Influye de forma positiva, pues brinda información completa y bajo una línea que se basa en la reparación de las víctimas. Se busca generar una cadena de aspectos positivos desde el periodismo ético y responsable.</p>
<p>¿De qué forma evidencian la violencia de género las agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil?</p>	<p>Por lo general es visualizado como un fenómeno social de alta relevancia. Experimentan varios sentimientos que aumentan las ganas de continuar en la lucha, aun cuando existen varios problemas que se originan desde el actuar del gobierno.</p>
<p>¿Qué otro tipo de información le hace falta a la revista La Periódica?</p>	<p>Por lo general la información que emiten son calificadas como buenas y completas por los usuarios, pero sí indican que es necesario dar mayor cobertura y aumentar el número de publicaciones, pues muchos quisieran informarse por este medio de comunicación, dado que califica a sus directivos como expertos en temas de violencia de género.</p>

Fuente: Jiménez (2020)

Elaborado por: Jiménez (2020)

CONCLUSIONES

- El portal La Periódica influye en agrupaciones activistas por la defensa de los derechos de la mujer en Guayaquil, porque les permite, a través de textos periodísticos, como noticias y reportajes, mantenerse informado sobre el fenómeno social que representa la violencia de género en contra de la mujer. Los participantes del Focus Group destacaron también que el portal web es una referencia de información científica. Les sirve como material de consulta y es una herramienta para involucrar a las personas en la lucha en contra de la erradicación de la violencia de género.
- Dentro de los principales referentes teóricos identificados en idioma español se encuentran Miguel Pallarés y Francisca Expósito, quienes estudian y reflexionan sobre la violencia de género y la necesidad de urgentes medidas de prevención, formación y sensibilización donde se involucre de forma integral a la sociedad civil con el compromiso de evitar normalizar y reproducir la cultura machista en los diferentes espacios, incluso en los medios de comunicación.
- Se puede concluir que La Periódica tiene un enfoque correcto entre la filosofía del medio de comunicación y el contenido que se publica, esto es valorado por la audiencia. Se maneja diversos temas que son abordados desde un enfoque feminista y que busca motivar cambios estructurales en los comportamientos sociales. Sin embargo, el manejo comunicacional necesita de un protocolo formal, pues al ser un medio que sobrevive gracias a la colaboración de profesionales voluntarios, resulta imprescindible que existan reglamentos que estandaricen la forma de presentar la información, con el objetivo de dar mayor calidad al trabajo periodístico. Además de hacer publicaciones más periódicas y generar información inclusiva.
- Los medios de comunicación son una herramienta fundamental para combatir las estructuras que limitan y afectan la calidad de vida de miles de niñas, mujeres y población sexo diversa. Es necesario que la comunicación entendida como derecho humano elimine los comportamientos y patrones que refuerzan estereotipos en una sociedad que aún no se desprenden de modelos patriarcales y machistas. Desde esos factores, La Periódica debe seguir trabajando bajo el mismo espíritu con el que hasta la actualidad ha permanecido. Es necesario que

este medio se convierta en la voz de mujeres desprotegidas y que encuentren en este medio digital un llamado a la acción, una motivación para seguir luchando por la defensa de otras personas que se encuentren sin acceso a justicia.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el presente trabajo sirva como referencia para otras investigaciones de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte relacionadas con medios digitales enfocados al feminismo y a la violencia de género.
- Se recomienda a la revista La Periódica abrir canales digitales que permitan recibir una retroalimentación de los usuarios. La comunicación de la nueva era requiere de espacios dentro de las plataformas digitales que permitan un trabajo en doble vía, donde la participación de la sociedad sea lo más importante para cumplir con la responsabilidad que tienen los medios de comunicación.
- Es necesario que la revista publique contenidos más continuos, tal como su nombre lo indica, por ello debe incrementar y mejorar la carga de contenidos y servicios de la red; principalmente ajustar con las categorías que sirven como eje de un buen manejo comunicacional. El medio dentro de estos primeros años de vida institucional ha logrado posicionarse de forma adecuada en la audiencia; por ello es necesario fortalecer estos aspectos.
- Se recomienda a otros portales de comunicación seguir el ejemplo de esta revista en el manejo de la información, de manera que esta no sea lastimera ni sensacionalista.
- Se recomienda que se ejecute una planificación estratégica a cinco años donde se plasmen metas, objetivos, acciones, estrategias, indicadores de gestión, presupuesto y resultados esperados. De no existir un plan formal los esfuerzos no tendrán el impacto necesario para mantenerse posicionadas como la revista digital feminista pionera del Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político* (Primera ed., Vol. 4). (1969). Nueva York , 1990, Estados Unidos: Derechos Humanos.
- Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres* (Primera ed.). (2010). Washington, D.C., Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud.
- Figura 3. Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona, según tipo de agresión en Ecuador. (2019). Guayaquil, Ecuador.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos* (Primera ed.). (2020). Guayaquil, Ecuador: ULVR.
- Wambra – Medio Digital Comunitario* (Primera ed.). (2020). Quito, Ecuador.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2015). *La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Águila, Y., & Hernández, V. (2015). *Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes* (Primera ed.). La Habana, Cuba: Universidad de Matanzas.
- Alecoy, T. (2011). *Las culturas exitosas forjan prosperidad económica desde la concepción del individuo*. Santiago de Chile: Tirso José Alecoy.
- Altava, M. (2014). *Reflexiones sobre la Violencia de Género* (Primera ed., Vol. 2). Madrid, España: Derecho Español.
- Andretich, G. (S/A de S/A). *Biblioteca Virtual de Derecho Economía y Ciencias Sociales*. Recuperado el 2 de 8 de 2020, de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/604/Conceptos%20clave%20intereses%20conflictos%20e%20influencia.htm>: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/604/Conceptos%20clave%20intereses%20conflictos%20e%20influencia.htm>
- Angus, S. (2020). *Aborto Libre Ecuador* (Primera} ed.). Guayaquil, Ecuador: ULVR.
- Antes de Eva. (2020). *El verdadero peligro de la ideología de género (con ejemplos de aliens y toda la cosa)* (Primera ed.). Madrid, España: AccessPress Mag.
- Asamblea Nacional. (2010). *COPCI*. Quito: Editora Nacional.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Organico Integral Penal* (Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014 Última modificación: 05-feb.-2018 ed.). Quito, Ecuador: Gobierno del Ecuador - LEXIS.

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Editora Nacional.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación* (Registro Oficial Nº 22 ed.). (H. Del Pozo, Ed.) Quito, Ecuador.
- Barbazán, C., & Sendra, J. (2012). *Apoyo domiciliario y alimentación familiar: El asistente como eje central en la gestión y mantenimiento del hogar del dependiente*. Vigo: Ideaspropias Editorial.
- Barradas, M. (2014). *Seguimiento de Egresados: Una excelente estrategia para garantizar una educación de calidad*. Bloomington: Palibrio.
- Barragán Ledesma, L., Valadez Figueroa, I., Garza Aguilar, H., Barragán Amador, A., Lozano de la Cruz, A., Pizarro Villalobos, H., y otros. (Abril - Junio de 2010). *ELEMENTOS DEL CONCEPTO DE INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES QUE COMPARTEN*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/>: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14012507009.pdf>
- Barto, M. (2004). *Las relaciones con los medios de comunicación* (Primera ed.). París, Francia: UNESCO.
- Bastos, A. (2010). *Implantación de Productos y servicios*. Madrid: Ideaspropias.
- Bohigues, I. (2014). *Ámbito sociolingüístico*. Madrid: Paraninfo.
- Borunda, R., Cepeda, J., Salas, F., & Medrano, V. (2013). *Desarrollo y Competitividad de los Sectores Económicos en México*. México, D.F.: Centro de Investigaciones Sociales.
- Burch, S. (2020). *En la web de Mujeres en Red. El Periódico Feminista* (Primera ed., Vols. 1997 - 2020). Madrid, España: Mujeres en Red. El periódico feminista.
- Cavallucci, O. (2018). *El reto de la comunicación: liderazgo comunicacional y herramientas negociadora* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Universidad San Francisco de Quito.
- Cervantes, J. (2020). *Entrevista sobre Manejo Comunicacional La Periódica* (Primera ed.). Quito, Ecuador: ULVR.
- Christensen, C. (2014). *Guía del Innovador para crecer: Cómo aplicar la innovación disruptiva*. Madrid: Grupo Planeta Spain.
- Chueque, M. (S/A). *Proceso de Influencia*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de www.pdfhumanidades.com: www.pdfhumanidades.com
- Congreso Nacional. (2004). *Ley Forestal y de Conservación de Áreas naturales y vida silvestre*. Quito: Editora Nacional.
- Cruelles, J. (2012). *Productividad e Incentivos: Cómo hacer que los tiempos de fabricación se cumplan*. Barcelona: Marcombo.

- Cruz, L., & Cruz, V. (17 de Abril de 2010). *Repositorio Escuela Politécnica Nacional*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de Repositorio Escuela Politécnica Nacional: <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjABahUKEwjwOy4IPIAhWFF5AKHUAYBFA&url=http%3A%2F%2Fbibdigital.epn.edu.ec%2Fbitstream%2F15000%2F388%2F1%2FCDD-0795.pdf&usq=AFQjCNHr5JlvEUFu2GkrhscjbJ-tStFQQA&sig2=a>
- Daza, S. (21 de febrero de 2018). *Principios Fundamentales de la Ética y del Periodismo*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1763>: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1763>
- De la Cruz, I. (2014). *Comunicación efectiva y trabajo en equipo*. Barcelona, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Del Palacio Díaz, A. (Julio - Agosto de 2006). *Institucionalidad y administración*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de <http://www.uam.mx/difusion/revista/revcasa2006.html> Revista Casa Abierta al Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana: http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/90_jul_ago_2006/casa_del_tiempo_numero90-91_40_47.pdf
- Diaz, Y. (2018). *Los medios de comunicación masiva: una lengua nueva* (Primera ed., Vols. vol. 22, 2017, pp. 247-258). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid .
- Dirección Nacional de Delitos contra la Vida (Dinased) . (2018). *Cada tres días asesinan a una mujer en Ecuador* (Primera ed.). Quito, Ecuador: El Comercio.
- Donoso, N. (2018). *La representación de la violencia contra las mujeres en el diario Extra de Ecuador* (Tercera ed.). Barcelona, España: DEPARTAMENTO DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y CULTURA.
- Expósito, F. (2011). *Violencia de Género: La Realidad* (Primera ed.). Madrid, España: Mente y Cerebro Ed.
- Fernández, J. (2020). *¿Me ayudáis a montar una revista digital?* (Primera ed.). Nicaragua, Nicaragua: Pikaramagazine.
- Fernández, R. (2010). *La mejora de la productividad en la pequeña y mediana empresa*. Alicante: ECU.
- Fernández, R. (2010). *La productividad y el riesgo psicosocial o derivado de la organización del trabajo* . Alicante : ECU.
- Fernández, R. (2011). *La dimensión económica del desarrollo sostenible*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Ferrero, C., & Sánchez, I. (2018). *11 campañas contra la violencia machista que te harán reflexionar* (Primera ed.). Madrid, España: El País.

- Florencia, M., Escales, V., & Paz, f. (2020). *Periodismo feminista*. Buenos Aires, Argentina: LatFem.
- Fontanella, M. (marzo de 2008). *¿Qué es el patriarcado?* Recuperado el 2 de agosto de 2020, de Mujeres en Red Periódico Feminista:
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Gallegos, G. (2020). *Aborto Libre Ecuador* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: ULVR.
- Gálvez, A. (2017). *Violencia de Género* (Primera ed., Vol. 7). Madrid, España: Morfeo Ed.
- Gamba, S. (Marzo de 2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Recuperado el 2 de agosto de 2020, de Mujeres en Red el Periódico Feminista:
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- Gan, F., & Gaspar, B. (2007). *Manual de Recursos Humanos: 10 programas para la gestión y el desarrollo del Factor Humano en las organizaciones actuales*. Barcelona: Editorial UOC
- Gil de Prado, R. (2018). *El ciclo de la violencia de género (Y una guía clínica)* (Primera ed.). Barcelona, España: Psicopedia Org.
- Gómez, G. (S/A). *Diseño de información en la web: tres de los contextos desde los que se realiza*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de
<http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n45/ggomez.html>:
<http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n45/ggomez.html>
- González, P., & Rodríguez, R. (2018). *Caos digital y medios comunes. Transformaciones de la comunicación social en el siglo XXI* (Tercera ed.). Valencia, España: Librería-Editorial Dykinson.
- Google Maps. (8 de Abril de 2015). *Google*. Obtenido de Google: <https://maps.google.com.ec>
- Greif, M. (2020). *Historia de la diaria* (Primera ed.). Montevideo, Uruguay: La Diaria.
- Griffin, R. (2011). *Administración*. Boston: Cengage Learning.
- Grupo El Comercio. (2020). *Código de Ética en la Comunicación* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Grupo El Comercio.
- Guerrero, R. (2014). *Técnicas elementales de servicio*. Madrid: Paraninfo.
- Gutiérrez, A. (2020). *Quiénes somos Ocote* (Primera ed.). Ciudad de Guatemala, Guatemala: OCOTE .
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M., & Camino, G. (2010). *El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española* (Primera ed., Vol. vol. XXIX). Bogotá, Colombia: Signo y Pensamiento,.

- Haden, J. (2008). *El diccionario completo de términos de bienes raíces explicados en forma simple: lo que los inversores inteligentes necesitan saber*. Florida: Atlantic Publishing Group .
- Iglesias, M. (2011). *Elaboración de soluciones constructivas y preparación de muebles*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- INEC. (12 de Diciembre de 2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico: http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=112&Itemid=90
- INEC. (28 de Julio de 2015). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Ecuador en cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/asi_esGuayaquil_cifra_a_cifra.pdf
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2012). *Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *La Violencia de Género en Contra de la Mujer* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género .
- Inzunza, B. (2018). *Los medios de comunicación como fuente de información en la construcción de representaciones sociales de la delincuencia* (Primera ed.). México DF, México: Universidad de Monterrey.
- Iraís, A., Aguirre, A., & Flores, M. E. (2009). *Los Medios de Comunicación frente a la Violencia de Género* (Tercera ed.). Madrid, España: Colección Pública.
- Ita, M. (2018). *Las viejas verdes: resistencia feminista digital*. Guatemala rural, Guatemala : NÓMADA.
- Jiménez Barrera, G. T. (2020). Medios de Comunicación y Género. Análisis del manejo comunicacional del portal La Periódica sobre la violencia de género y su influencia en agrupaciones activistas que defienden los derechos de la mujer en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Joachimsthaler, E. (2008). *Ver lo evidente: Cómo definir y ejecutar la futura estrategia de crecimiento en su empresa*. Barcelona: Ediciones Deusto .
- Jvoshev, V. E. (enero de 2010). *Naturaleza y esencia del activismo*. Recuperado el 2 de Agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/>: <https://www.redalyc.org/pdf/281/28120715009.pdf>
- Krugman, P., & Wells, R. (2007). *Macroeconomía: Introducción a la economía; Versión española traducida por Gotzone Pérez Apilanez; revisada por José Ramón de Espínola*. Barcelona: Reverté.
- La Periódica. (2017). *Quiénes somos* (Primera ed.). Quito, Ecuador: @LaPeriodicanet .

- Lamas, M. (Enero- Abril de 2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de Redalyc.org:
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Larrea, L. (2018). *El femicidio el último escalón de la violencia* (1390-7247 ed.). Quito, Ecuador: Revista San Gregorio.
- Leiceaga, C., Carrillo, F., & Hernández, Á. (2012). *Economía 1º Bachillerato*. San Sebastián: Editorial Donostiarra.
- Lema, M. (2017). *La Publicidad Personalizada* (Primera ed.). Catalunya, España: UOC.
- Llamas, C. (2009). *MARKETING Y GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA*. Madrid: Liber Factory .
- Longenecker, J., Petty, W., Palich, L., & Hoy, F. (2012). *Administración de Pequeñas Empresas: Lanzamiento y Crecimiento de iniciativas de emprendimiento*. México, D.F.: Cengage Learning.
- Lopez, J. (2013). *+Productividad*. Bloomington: Palibrio.
- Macías, G., & Parada, L. (2013). *Mujeres, su participación económica en la sociedad*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Marcos, L. (s.f.). *Tipos de Feminismo*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de
<https://www.muyinteresante.es/cultura/fotos/tipos-de-feminismo>
<https://www.muyinteresante.es/cultura/fotos/tipos-de-feminismo>
- Martínez Pacheco, A. (Septiembre - Diciembre de 2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de SciELO.org:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Martínez, I. (2005). *La comunicación en el punto de venta: estrategias de comunicación en el comercio real y online* . Madrid: Esic .
- Merino, E. (2014). El Cambio de la Matriz Productiva. *Buen Viaje*, 10.
- Ministerio de Gobierno de Ecuador. (2018). *Campaña "Ecuador Actúa Ya. Violencia de Género, ni más" sensibiliza a toda la comunidad* (Primera ed.). Quito, Ecuador: MGE.
- Miranda, A., Zambrano, M., & Yaguana, J. (26 de Julio de 2009). *Dspace Espol*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de Dspace Espol:
<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10675/1/D-39734.pdf>
- Miranda, M. (2020). *Centro Ni una Menos Valdivia* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: ULVR ed.
- Montero, C. (2005). *Estrategias Para Facilitar la Inserción Laboral a Personas Con Discapacidad*. San José: EUNED.
- Mora, J. (Jorge Mora). *Los libros, aporte bibliográfico, las bellas artes e investigaciones históricas*. Nariño: Pasto.

- Morales, R. (2013). *MF1330_1: Limpieza doméstica*. Málaga: INNOVA.
- Naciones Unidas . (2017). *Poner fin a la violencia contra la mujer* (Primera ed.). New York, Estados Unidos: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979 ed.). Ginebra, Suiza: ONU - NU.
- Navarro, P. (abril de 2000). *Enunciados jurídicos y proposiciones normativas*. Recuperado el 2 de Agosto de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182000000100121:](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182000000100121)
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182000000100121
- Nutsch, W. (2000). *Tecnología de la madera y del mueble*. Barcelona: Reverté.
- OCDE. (2014). *Colombia: La implementación del buen gobierno*. Paris: OECD Publishing.
- OIT. (2008). *Calificaciones para la mejora de la productividad el crecimiento del empleo y el desarrollo* . Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo .
- Olavarria, M. (2005). *Pobreza, crecimiento económico y políticas sociales*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Oñate Español, M. (4 de 2014). *Aislamiento y patología inherente: Paralelismo entre el renacimiento en Doña Juna I de Castilla y la época actual*. Recuperado el 2 de Agosto de 2020, de [https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Aislamiento+y+patolog%C3%ADa+inherente+:](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Aislamiento+y+patolog%C3%ADa+inherente+)
file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-AislamientoYPatologiaInherenteParalelismoEntreElRe-4809963.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948* (Registro Auténtico 1948 de 10-dic.-1948 ed.). Ginebra, Suiza: ONU.
- Osborne, R., & Molina, C. (Enero - Junio de 2008). *Evolución del concepto de género*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>
- Pallarés, M. (2017). *Violencia de género. Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres* (Primera ed.). Barcelona, España: Vitae (Marge Books).
- Peralta, N. (24 de Septiembre de 2010). *Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2695/1/T0878-MT-Peralta-Industria%20maderera.pdf>
- Piñero, M., & Rivera, M. (2013). *Investigación Cualitativa*. Barquisimeto: UPEL.

- Puig-Durán, J. (2011). *Certificación y modelos de calidad en hostelería y restauración*. Madrid: Díaz de Santos.
- Quimbiulco, C. (3 de Marzo de 2012). *Dspace Universidad Central del Ecuador*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de Dspace Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/903/1/T-UCE-0003-51.pdf>
- Repullo, J. (2006). *Sistemas y servicios sanitarios: Manuales de Dirección Médica y Gestión Clínica*. Madrid: Ediciones Días de Santos.
- Revista Furias. (2020). *Información General* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: RVFURIA.
- Revista Género. (2020). *Investigación y divulgación sobre estudios de género* (Primera ed., Vols. Universidad de Colima – Centro de estudios de género). New York, Estados Unidos: FLACSO ECUADOR.
- Rico, N. (Julio de 1996). *VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA DE DERECHOS*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de Cepal. org: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Rico, N. (2016). *Violencia de género: un problema de derechos humanos* (Tercera ed.). Santiago de Chile, Chile: Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.
- Rioja, S. d. (5 de julio de 2017). *Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de uniroja: https://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdf/ur_protocolo_acoso_anexoii.pdf
- Rioja, S. d. (5 de julio de 2017). *Unirioja*. Recuperado el 2 de 8 de 2020, de Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso: https://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdf/ur_protocolo_acoso_anexoii.pdf
- Risco, L. (2013). *Economía de la empresa: Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años*. Bloomington: Palibrio.
- Rodríguez, R. (2014). *Técnicas de tapizado de mobiliario: TCPF0209. Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural*. Madrid: IC Editorial .
- Ruano, C., & Sánchez, M. (2014). *UF0083: Diseño de Productos y servicios turísticos locales*. Málaga: IC Editorial.
- Sala, P. (Agosto de 2003). *CONCEPTOS FUNDAMENTALES ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de Revista Técnica Industrial: <http://www.tecnicaindustrial.es/tifrontal/a-1902-conceptos-fundamentales-acerca-de-la-responsabilidad-profesional.aspx>
- Sampieri, H. R., Fernández, C. C., & Lucio, B. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, México: Mc.GrawHill.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva: Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito : SENPLADES .
- Sescovich, S. (2009). *La gestión de personas: un instrumento para humanizar el trabajo*. Madrid: Libros en Red.
- Soberanes Diez, J. (Julio - Diciembre de 2011). *La igualdad y la desigualdad jurídicas*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de SciELO.org:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n25/n25a15.pdf>
- Soletto, M. (2018). *Los medios de comunicación y la violencia de género* (Primera ed.). Madrid, España: Unidad Editorial Información General S.L.U.
- Soto, E., Valenzuela, P., & Vergara, H. (2003). *Evaluación del impacto de la capacitación en la productividad*. Santiago de Chile : FUNDES.
- The Guardian. (2020). *Women* (Primera ed.). London, Inglaterra: by readers.
- Tomasello, M. (2013). *Los orígenes de la comunicación humana* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Trejo Delarbre, R. (S/M de 2000). *Medios, una definición*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de El sitio de Raúl Trejo Delarbre:
<http://raultrejo.tripod.com/Mediosensayos/medios.htm>
- Valiente, S. (2017). *Marcas sonrientes: Humor y engagement en Publicidad* (Primera ed.). Madrid, España: Editorial UOC,.
- Valle, A. (1991). *Productividad: Las visiones neoclásica y marxista*. México, D.F. : UNAM.
- Villegas, M. L. (2010). *Manual de Gestión de la Comunicación en Situaciones de Crisis* (Primera ed.). Bogotá, D.C., Colombia: ICETEX.

ANEXOS

Anexo 1. Detalles del Focus Group

FOCUS GROUP SOBRE MANEJO COMUNICACIONAL DEL PORTAL ‘LA PERIÓDICA’ SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Propósito del grupo:

Identificar el grado de aceptación del Portal La Periódica (agrado).

Organizaciones elegidas para Focus Group:

Lugar ‘Casa de la Diversidad’ miércoles 5 de febrero del 2020 a las 18:00

- ✓ Centro Ni una Menos Valdivia
- ✓ Fundación Mujer y Mujer
- ✓ Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)
- ✓ Aborto Libre Ecuador
- ✓ Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos

Reglas de oro:

- ✓ Escuchar lo que todos dicen.
- ✓ Solo una persona a la vez.
- ✓ No puede haber discusiones individuales.
- ✓ Celular en modo silencio para no interrumpir la dinámica.
- ✓ Pueden estar tranquilos, responder lo que desean y en cualquier momento que no se sientan cómodos, pueden indicar a la moderadora y ella les atenderá.

Relajamiento:

Inicio del grupo se tendrá tiempo para iniciar diálogo previo para ‘romper el hielo’.

Opinión propia:

No hay respuestas correctas, solo opiniones.

No tema estar en desacuerdo:

No debe tener miedo ser diferente o demostrar distintas opiniones a las del grupo.

Equipos:

Grabadora y cámara.

Anexo 2. Fotografías de participantes del Focus Group, febrero del 2020



Anexo 3. Preguntas a participantes de Focus Group, febrero del 2020

1. ¿Por qué se da la violencia de género y cuáles son los principales factores?
2. ¿Qué experimentan, como primera impresión, cuando conocen de un caso de violencia hacia la mujer?
3. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en Ecuador?
4. ¿Cuáles son los problemas al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género?
5. ¿Por qué usted se informa con La Periódica?
6. ¿De qué manera influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?
7. ¿Cómo calificaría el manejo comunicacional de este portal?
8. ¿Cómo La Periódica aborda las notas sobre la violencia de género?
9. ¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre la violencia de género realizado en la Periódica con respecto a otros medios?
10. ¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?
11. ¿En qué debería mejorar la operación del portal La Periódica?
12. ¿Conoce revistas digitales nacionales o internacionales que aborde el tema de la violencia de género y se autodefinan como feministas? Nómbrelas.

Todas las respuestas:

1. ¿Por qué se da la violencia de género y cuáles son los primeros factores?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Surge de la división de sexos y lo roles de género establecidos en nuestras culturas. Hay más privilegios para el sexo masculino” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“La desigualdad de poder ocasiona que las mujeres y los grupos vulnerables estén en desventaja. Esto ocasiona varios problemas sociales. Un problema es el sistema educativo que está basado en Género y Derechos. Además, la desigualdad social y estereotipo de género que existen en la sociedad. Se basa en un sistema patriarcado” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	El problema se origina por “factores de carácter cultural y la naturalización de la posesión de cuerpos feminizados. Adicionalmente no existen estrategias reales desde el Gobierno para erradicar todo tipo de violencia” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	Los problemas surgen a partir del “sistema machista que la sociedad ha construido. La opresión de las mujeres y el incumplimiento de los derechos humanos es otro de los factores en los que concuerda con sus compañeros” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	La causa principal es “el desconocimiento de la población acerca de este fenómeno social y sus impactantes cifras. No hay conciencia

	y la violencia es evidente en muchos casos. Faltan políticas integradoras que permitan vincular soluciones concretas” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	Se debe a los “estereotipos de género de una sociedad basada en el heteropatriarcado. Representan estándares sociales para hombres y mujeres, creando una cultura en la que los hombres heterosexuales son vistos como los ciudadanos más valiosos dentro de la sociedad. Los factores son todas las formas de dominación” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	Otra opinión que fue validada es que la violencia de género “se origina por la falta de sensibilización de la ciudadanía acerca de estos temas. Los factores que influyen son la falta de información, la aceptación de estos malos comportamientos y la tardía respuesta por parte del Estado para tomar medidas concretas” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Es el efecto de una serie de problemas y falsedades que la sociedad ha seleccionado como acertadas y verdaderas que causan problemas en las estructuras sociales. Existe un sistema patriarcal y machista. Los factores para erradicar este problema se focalizan en el accionar del estado para administrar justicia, patrones sociales aceptados y el no castigo a quienes violenten los derechos humanos” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Concuerda en que la violencia de género es producto de la asignación de roles de género de desigual valor social en función del sexo, configurando un sistema de dominación y sometimiento que actualmente muestra sus reales efectos en las estadísticas de violaciones y muertes de mujeres” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

2. ¿Qué experimentan, como primera impresión, cuando conocen de un caso de violencia hacia la mujer?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Indignación y rabia, principalmente por la repetición de patrones que tanto daño nos ha hecho como sociedad” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Pienso en el dolor de esa persona y sus seres queridos, inmediatamente organizamos la forma de prestar ayuda” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	Para Andrés Loor “experimenta sensación de indignación, preocupación y rabia frente a este tipo de hechos” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Participante 4	Según Janella Hidalgo como activista experimenta “todos los sentimientos expuestos anteriormente; sin embargo, posteriormente nos da más fuerzas para continuar en la lucha. Buscamos justicia y que la sociedad haga conciencia” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Rabia, dolor y solidaridad inmediata” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Impotencia y dolor” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Indignación y estado de negación; no creo posible tanta maldad” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Dolor e indignación. Luego el deseo de querer intervenir y ayudar a exigir justicia” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Concuerda con todos los anteriores” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

3. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en Ecuador?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Se aborda de tal forma que es deficiente en todo sentido” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“El abordaje aún esta inmaduro, pero esto es un proceso que paulatinamente se va fortaleciendo” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Es un abordaje que no fomenta la prevención. No existe un programa real para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Desde mi punto de vista mal, desde el gobierno central y las políticas vigentes. Según la posición del gobierno todo queda en mano del colectivo y las organizaciones de lucha en a favor de los derechos humanos” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Se aborda de una manera irresponsable, motivado principalmente por la falta de profesionales preparados en este fenómeno social” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“El abordaje es superficial y simplista” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“El abordaje es erróneo, pues se registran casos en los cuales desde los principales voceros nacionales se desinforma en base al contexto de

	la realidad que generó el acto violento” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Existen varios niveles: el primero el estatal desde donde el abordaje se lo realiza bajo fundamentos erróneos; las organizaciones sociales lo abordan como una problemática real, tal y como debe de ser y; finalmente, la sociedad civil que ha desarrollado una estructura social basada en la dominación que lo aborda con desconocimiento y desinformación” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Mejorable en todos los niveles y elementos que integran la palabra abordar. Debe ser política de estado un abordaje adecuado e integral. Debe ser reparador” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

4. ¿Cuáles son los problemas al momento de informarse en los medios tradicionales sobre la violencia de género?

Participante	Respuesta
Participante 1	“El sensacionalismo que fomentan los medios tradicionales. No se ejercen inversiones para fomentar el periodismo investigativo” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“No existe programación con enfoque de género. Con el tiempo ojala podamos tener medios especializados en cada tema” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Los problemas son los prejuicios y desconocimiento que pueden existir en quienes generan las noticias y manejan los medios” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Existe el riesgo de que la información sea manipulada. No existe seriedad cuando se abordan estos temas o se emiten opiniones personales” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Concuerda con que existe desconocimiento de la población en la contextualización de este fenómeno social” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Promueven por lo general estereotipos erróneos. Tienen a juzgar a las víctimas o dar justificativos a favor del agresor, eso es manipulación directa o indirecta” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Un factor fundamental es la falta de sensibilización que tienen frente a los problemas sociales. Muchas veces omiten información importante. Poco conocimiento sobre problemas y realidades sociales” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Participante 8	“Su respuesta concuerda con las anteriores” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Carecen de ética profesional” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020
Elaborado por: Jiménez (2020)

5. ¿Por qué usted se informa con La Periódica?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Por su enfoque feminista” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Tiene enfoque feminista y de género, me brinda información valiosa” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Me llama la atención la forma en que abordan la noticia desde una perspectiva de género, me parece un buen medio de información” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Es un medio feminista que demuestra su compromiso y responsabilidad como portal de comunicación” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Me parece un gran portal; sin embargo existen personas mayores que aún no se acostumbran a consumirlo debido a la necesidad de contar con internet” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Una gran alternativa para mantenerse comunicado” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Considero que es un gran medio que proporciona contenido con un enfoque feminista. Me identificó con sus reportajes y forma de hacer periodismo” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Por el respeto y enfoque de género que promueve este portal” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Su forma de hacer reportajes es de excelente calidad y tiene enfoque feminista” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020
Elaborado por: Jiménez (2020)

6. ¿De qué manera influye el contenido de La Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Brinda una visión real de la problemática que se relaciona a la violencia de género. Proporciona herramientas de trabajo” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“No influye pero sirve de referencia para conocer la realidad de otros casos” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“En la posibilidad de utilizar este medio como instrumento para acceder a la justicia” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Brinda información valiosa a organizaciones de base que buscan conformarse. La información es valiosa para fortalecer el intelecto de mujeres que necesitan datos para defenderse” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Es un medio que con solo leerlo te aclara muchas dudas sobre la problemática que enmarca la violencia de género” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Fortalece el enfoque de género de quienes no tienen una contextualización clara. Además brinda información valiosa” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Es una fuente permanente de información. Es muy fácil comprender y compartir con otras personas sus noticias” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Para quienes buscan información, encontrarán en este portal contenido completo” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Yo creo que quienes consumen este medio logran alimentarse y motivarse a mantener la causa viva. Refuerza el trabajo de los colectivos. Crea nuevas vías de comunicación. Sirve como referencia en otros casos” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

7. ¿Cómo calificaría el manejo comunicacional de este portal?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Muy bueno, es muy fácil de comprender el mensaje que buscan emitir. Son amigables y con el tono necesario para motivar cambios de conducta” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Bastante completo en temas feministas y enfoque de derechos” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Muy profesional y ético” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Tiene un tono feminista que te mantiene en espera de una próxima noticia” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Lo califica como adecuado pero considera que debe ampliar su grupo de consumidores” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Creativo y potente” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Excelente” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“También lo califica como excelente” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“No estoy segura, pero he visto publicaciones que son bastante buenas” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

8. ¿Cómo La Periódica aborda las notas sobre la violencia de género?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Con respeto, investigación, datos, testimonios y artículos de alta calidad” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Con perspectiva de género y derechos” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Es completa, tanto en redacción y diseño, me parece un abordaje responsable con las víctimas” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Participante 4	“Lenguaje sencillo que puede llegar un diverso público” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Considero que con sensibilidad” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Con enfoque de género” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Respetuoso y profesional” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Directo y frontal” (Gallegos, 2020).
Participante 9	“ Son expertos en el tema ” (Miranda M. , 2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

9. ¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre la violencia de género realizado en la Periódica con respecto a otros medios?

Participante	Respuesta
Participante 1	“El nivel de sensibilidad frente a la situación de la víctima” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“La prensa tradicional tiene una forma sensacionalista y no reparadora; mientras La Periódica enfoca todo a demostrar que es una problemática social” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“En la forma de abordaje y el conocimiento de la causa” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“La forma de periodismo es distinta en La Periódica, es más confiable” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Los medios tradicionales tienen características que estimulan el morbo” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“El enfoque en su totalidad, La Periódica siempre muestra la raíz del problema” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Participante 7	“El respeto con el que se realizan las notas periodísticas” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Los medios no muestran información tan completa como La Periódica” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“El enfoque de género y todo lo que engloba la forma de hacer periodismo de La Periódica” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

10. ¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Se debe erradicar el sensacionalismo de los medios de comunicación” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Deben crear canales de ayuda y socorro” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Se deben abrir espacios de opinión e integrar a la fuerza laboral más mujeres” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Difundiendo constantemente los derechos humanos. Se debe estimular a que las personas denuncien todo tipo de violencia” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Sensibilizar al personal de los medios acerca de la violencia de género” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Ampliando la cobertura y el número de publicaciones” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Cambiar los tonos de reproche para buscar justificativos” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Dando mayor cobertura a casos de violencia de género” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Participante 9 | “Programar con responsabilidad los contenido en los medios de comunicación” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020
Elaborado por: Jiménez (2020)

11. ¿En qué debería mejorar la operación del portal La Periódica?

Participante	Respuesta
Participante 1	“Incorporar más material audiovisual. Generar comunicación inclusiva para personas que padecen de sordera y ceguera” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“No proporciono una opinión sobre este tema” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Difundir más, crecer la audiencia, incentivar a la acción, mayor continuidad y mejorar cobertura en principales ciudades del país” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Aumentar la audiencia” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“Concuerda en que deben aumentar las publicaciones” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Aumentar el número de publicaciones y contenido” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“Crear más interacción en redes, ahora último no recibo notificaciones de ellos” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Me parece que deben mantener activa a la audiencia” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“La cobertura es un factor fundamental y el contenido” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020
Elaborado por: Jiménez (2020)

12. ¿Conoce revistas digitales nacionales o internacionales que aborde el tema de la violencia de género y se autodefinan como feministas? Nómbrelas.

Participante	Respuesta
Participante 1	“Pikaramagazine” (Agila, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 2	“Lat Fem, Wambra, Viejas Verdes, Ocote, The Guardian” (Donoso, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 3	“Ocote” (Loor, D. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 4	“Lat Fem” (Hidalgo, J. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 5	“No recordaba los nombres” (Tapia, N. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 6	“Mujer” (Angus, S. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 7	“La Diaria, Wambra, Sororas, Silueta, Lat Fem” (Sevillano, A. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 8	“Wambra” (Gallegos, G. Participante del Focus Group 05/02/2020).
Participante 9	“Lat Fem” (Miranda, M. Participante del Focus Group 05/02/2020).

Fuente: Focus Group aplicado en el año 2020

Elaborado por: Jiménez (2020)

Anexo 4. Entrevista a expertos, cuestionario y respuestas completas

(Primera entrevista)



Entrevistado Representante Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos

Persona entrevistada: Billy Navarrete

Función: Secretario del Comité de Derechos Humanos en la ciudad Santiago de Guayaquil

Años de experiencia: 30 años

Cuestionario desarrollado

1. ¿Cómo afecta la violencia de género a la sociedad?

Considero que la humanidad ha podido avanzar mucho en tema de los Derechos Humanos y que históricamente la comunicación ha permitido transformar los comportamientos humanos. Los problemas pasan por temas de desconocimiento y contaminación intelectual; mucha de la información que se conocía en el mundo fue motivada por pensamientos tóxicos y dañinos para la sociedad. Desde la declaración universal de los derechos humanos se han venido adquiriendo grandes logros. Hoy que la sociedad identifique a este fenómeno social expresa que vamos por un buen camino.

2. ¿Qué derechos se violentan cuando existe presencia de violencia de género?

Se violenta todo. Muchas personas sufren por este tipo de ataques. Se pierden miles de vida cada año. Se necesitan ejercer más estrategias para continuar en la lucha de defensa y cumplimiento de los derechos humanos.

El derecho a la vida. A no sufrir ningún tipo de agresión. El derecho a la educación y a gozar de los beneficios derivados de la libertad cultural. Miles de mujeres a nivel mundial viven sometidas y privadas de su libertad. El derecho a la libertad y a la seguridad personal, entre otros.

Uno de los grandes problemas que actualmente se manifiestan es el acceso a justicia. Los casos de corrupción que se manifiestan ponen en evidencia que la ciudadanía necesita mano firme en aplicación de leyes en respeto a los que establece la Constitución de la República del Ecuador.

3. ¿De qué manera el Comité de Derechos Humanos contribuye a que los casos de violencia hacia la mujer se solucionen a favor de las víctimas?

Es una manifestación de protección. Combatimos la ausencia de ambientes de protección y acogimiento. Es una entidad que vigila los procesos legales, los encargados de informar que existen personas que aún mantienen costumbres de abuso al prójimo. Que existen aún violaciones a la declaración de los derechos humanos.

4. La primera impresión de violencia de género en los participantes del focus group es la impotencia, rabia, miedo, indignación, compromiso de elevar los niveles de lucha, culpa de no poder generar cambio, coraje, ganas de denunciar y seguir en el activismo. ¿Qué lectura puede darle desde su enfoque?

Es una manifestación de vacío, de protección que sufren el activismo en general y el feminismo en particular, lo que hay de por medio es la ausencia de ambientes de protección y de acogimiento. Lo calificaría como una manifestación de neoliberalismo con relación a la soledad del activista.

5. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en Ecuador?

Las estadísticas son tan graves que se necesitan espacios de reparación y curación en más lugares de la ciudad, dando cobertura a quienes sufren de violencia. Se necesitan espacios de solidaridad y de acompañamiento.

Existe mucho por realizar en el abordaje de este fenómeno social, estamos en un proceso de transformación que se viene dando desde décadas atrás. Las opciones son amplias y lo mejor es actuar.

6. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en los medios de comunicación?

Los medios de comunicación influyen en el cumplimiento de los Derechos Humanos. Es un problema bastante complejo. Se debe proporcionar mayor información por parte de los medios de comunicación. Debe existir mayor responsabilidad por parte de los medios para no caer en errores de ignorancia. Deben mejorar en la programación y línea editorial. Qué información proporcionan estos medios de alcance masivo son cuestionamientos al momento de evaluar el abordaje en violencia de género. Deben abordar de tal forma que creen bienestar. La comunicación es aquel corazón que está al interior de la declaración universal de los Derechos Humanos.

7. ¿Cómo influyen los medios de comunicación en la problemática de violencia de género?

La comunicación hace que todo sea integral y uniforme. Es la que permite un orden. Es la que permite la planificación. Une a la familia, tiene la naturaleza agregaría del ser humanos, la necesidad de encontrarse con otros y solidarizarse con ellos. Una de las mayores motivaciones es la libertad de pensamiento y la libertad de expresión; entonces la comunicación es un elemento dinamizador de las transformaciones sociales y cumplimiento de la declaración universal de los Derechos Humanos. Los medios de comunicación alternativos están cumpliendo un rol importantísimo en la sociedad. Hablar sobre el tema es bueno, mucho mejor sería preparar información de calidad para las audiencias.

8. Los participantes califican que la Periódica es de manejo especializado exclusivamente para una audiencia feminista, se sienten a gusto pero piensan que esto reduce el alcance a una audiencia general: ¿Qué crítica podría dar frente este cuestionamiento?

Hay que entender al activista como un intelectual. Es una persona que busca información para tener mayor argumentación de un hecho. Para consumir La Periódica

el lector debe estar preparado. Te transforma. Es una fortaleza de esta entidad. Yo lo categorizo como un tanque de pensamiento.

9. ¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar la Defensa de los Derechos de la Mujer?

Debe existir mayor ética profesional, la ignorancia no debe ser un justificativo, tal y como la ley lo indica. Es necesario abrir espacios de comunicación en cada línea editorial. Considero que aún los medios no valoran a profundidad cada caso al momento de pautar una noticia. No permite una retroalimentación colectiva. Aún no pensamos como sociedad que busca el bienestar común y respeto de los Derechos Humanos.

Se debe fortalecer la valoración de las personas que trabajan dentro los medios de comunicación. Se debe eliminar todo tipo de explotación laboral. Se debe elevar el perfil profesional del personal brindando conocimientos amplios en varios temas.

10. ¿En qué debería mejorar la operación del Portal La Periódica?

En la difusión, mejorar la continuidad de sus publicaciones. Se debe convertir en un centro de reparación. La identidad la tiene y debe seguirla fortaleciendo. Es un medio definido y concreto. El periodismo no puede ser imparcial y debe motivar un debate social, para luego llegar a la protección de los Derechos Humanos.

(Segunda entrevista)



Entrevistada Socióloga y Magister en Población y Desarrollo Local

Persona entrevistada: Carola Cabrera Villón

Función: Socióloga y Magister en Población y Desarrollo Local

Años de experiencia: 5 años

Cuestionario desarrollado

1. ¿Por qué existe en la sociedad conductas que atentan y violentan los derechos humanos?

Es complejo responder tu pregunta, la pienso y lo único que atino a identificar es que cada sociedad ha construido una forma de convivencia social, los famosos arreglos sociales, sin embargo, ese relacionamiento lo atraviesa un sistema social y productivo denominado capitalismo, el cual define una sociedad de clases, estructuras jerárquicas en las relaciones humanas, la competencia como ícono supremo de las formas de reproducción, el valor del dinero o el capital sobre la existencia de la humanidad y el ecosistema, la legitimización de que las grandes brechas entre los que menos tienen vs los que más poseen es culpa de los pobres. En este contexto la construcción de relaciones horizontales, respetuosas, solidarias, el ejercicio de la justicia, la igualdad de derechos y otras prácticas y pensamientos que promueven las libertades civiles y los derechos humanos, tienen muchos obstáculos que vencer. Y, por el contrario, es más fácil encontrar sus antítesis.

2. ¿Cómo afecta la violencia de género a la sociedad y economía?

El lado más vulnerable sigue siendo las afectaciones en la vida y la economía de las mujeres y personas de la diversidad sexual que están en mayores condiciones de exclusión social, las más pobres. Las familias cuyas mujeres viven violencia entran en un círculo de reproducción de la violencia que se perpetúa, pues sus historias de vida tienen orígenes caracterizado por formas de abuso y violencia inimaginables y cuando miramos el presente observamos que continúa instalada la violencia sin que dé señales de desaparecer: femicidios, muertes violentas de adolescentes y jóvenes que han sufrido violencia intrafamiliar, niñas abusadas, niñas embarazadas, muertes por abortos clandestinos, incremento de la pobreza de las mujeres y de las disidencias sexo-génicas, incremento de la precarización del empleo, disminución de la esperanza de vida. Mujeres sobreexplotadas, pues asumen el cuidado de la familia en el hogar, trabajan y muchas veces no cuentan con seguridad social, estos aspectos se profundizan en los sectores rurales e indígenas.

3. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en Ecuador?

El Estado Ecuatoriano desde siempre lo que se ha hecho es administrar la pobreza, de ese misma manera administra la violencia basada en género, la tratan como si fuera una institución que nos acompañará siempre. En este año lo han demostrado con ejemplos contundentes al haber disminuido el 84% del presupuesto para las acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como eliminar (cero) el presupuesto para la implementación de la política de prevención del embarazo en niñas

y adolescentes, sin importarle que el país es el 2do en presentar el mayor número de adolescentes embarazadas en la región. Es un Estado que está de espaldas a la garantía de derechos.

4. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en los medios de comunicación?

No se la trata como problemática, es un hecho de crónica roja, de escándalo, montan un espectáculo violento. Sin embargo, siempre se observa que sus narrativas incluyen la culpabilización del hecho acontecido, aún la muerte, a las víctimas.

Otro hecho es que violentan la confidencialidad, invaden, no respetan la vida de las personas, ni aún las muertes, fotografían sus cuerpos sin el más mínimo respeto, describen cada detalle de cómo fue descuartizada, es horrible leer, da náuseas.

5. ¿Cómo influyen los medios de comunicación en la problemática de violencia de género?

Al no tratarla como problemática sino como un espectáculo violento se profundiza su naturalización. En cuanto a su programación cotidiana son reproductores de lenguaje sexista, siendo los mitos y estereotipos de género expresados como “verdades irrefutables”. Las mujeres jóvenes de los programas de “entretenimiento” son tratadas como cuerpos de consumo de un mercado perverso que no tiene ningún pudor en exhibirlas y vender sus imágenes feminizadas. La ausencia de espacios formativos que contribuyan al análisis y reflexión sobre las causales de las violencias, sigue siendo un problema de los medios. Han pasado tanto desde que espero que eso se dé, que ahora ya no creo que sea posible, no les interesa.

6. ¿Qué opina usted sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad?

Su influencia es determinante, han estado presente en la vida de varias generaciones. Los dueños de los medios tradicionales son poderosos, por tanto, tienen a su alcance el conocimiento respecto a los hallazgos científicos sobre los aspectos psicosociales de quienes consumimos lo que producen. Saben que deseamos, cómo lo queremos, a qué hora, cuándo deja de gustarnos, por qué, etc. Entonces, desde este conocimiento de cómo funciona nuestro cerebro, ellos manipulan nuestra mente y nuestros deseos.

Han contribuido a rediseñar el pensamiento, por ello, si ellos nos dicen que no pasa nada, aunque en la realidad el país se está cayendo a pedazos, nosotros asumimos lo que nos venden. Ellos tienen muchas estrategias de entretenimiento mediático, de desviación de nuestra atención.

7. ¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar un cambio real en los fenómenos sociales, como la violencia de género?

- Sus narrativas deben ser con enfoque de género.
- Controlar que sus programaciones no atenten contra los derechos de las mujeres y las disidencias sexo-genéricas.
- Asegurar que todos sus programas no tengan contenidos que incitan a la violencia de género y el odio: entretenimiento, novelas, películas.
- Manejar un protocolo ético para sus noticias, garantizando su debido tratamiento.
- Abrir espacios de debates permanentes sobre mitos y estereotipos de género, así como miradas políticas para erradicar la violencia

8. Según participantes del Focus Group tienen algunas de estas opiniones, desde su profesión y experiencia; ¿Qué lectura y contribución desde su campo puede darle a los siguientes puntos?

- **Algunos de los factores por el que se da la violencia de género es el patriarcado, la desigualdad socioeconómica y el inaccesso a la educación.**

Me parece que esta relación directa entre la violencia y patriarcado, así como los factores económicos y la educación, se hacen más visibles en la conformación de los Estados modernos, donde los varones de la familia, entre ellos el padre, le dan el poder de dominación sobre las mujeres al Estado. Y, este a su vez define la economía, la educación y las leyes, funcionales a la opresión de las mujeres, por tanto, la violencia ya no se ejerce solamente en el espacio íntimo del hogar y la “sagrada institución de la iglesia”, sino que se generaliza a toda la vida pública, legitimándose las brechas de desigualdad social y de género, contribuyendo a que se mantenga la naturalización de la violencia basada en género.

- **Se violenta a las mujeres porque se ha naturalizado el controlar los cuerpos que son feminizados.**

Se violenta porque el poder que ejerce quien cumple los roles de patriarca: pareja, jefe, sacerdote, docente, hermano, padre, abuelo, presidente de la república, etc. No solamente siguen construyendo escenarios donde los cuerpos de las mujeres son objeto de uso y abuso, sino también porque el control del cuerpo de las mujeres responde a una forma de reproducir una sociedad de esclavos, donde siempre debe haber alguien que domina y otra que es sometida, contribuye a la anulación del sujeto político.

Hay autores que plantean que existe una pedagogía de la feminización para el sometimiento. A través de esta pedagogía el sistema se esmera en reducir a las mujeres al papel de débiles y víctimas, las desplaza y las condena a la violación de sus cuerpos

como un hecho consustancial a su ser femeninas, desde una mirada absolutamente heteronormativa. Fortaleciendo la hegemonía binaria: opresores y oprimidos.

- La primera impresión de violencia de género es la impotencia, rabia, miedo, indignación, compromiso de elevar los niveles de lucha, culpa de no poder generar cambio, coraje, ganas de denunciar y seguir en el activismo.

Habitamos un mundo estructurado para que la frustración, impotencia y miedo sea el sello que acompaña nuestra cotidianidad, por tanto, cuando conocemos un hecho de violencia lo primero que se activa son esos estados de nuestra mente, los cuales en buena medida son responsables de nuestras acciones: nos inhibimos, sentimos culpa, entre otras reacciones que muchas veces nos inmovilizan. El ser humano transita entre estados de su mente, no se quedan quietos, por ello, cuando deviene la indignación, entonces, se eleva la capacidad de lucha, me parece que indignarse es el estado que requiere el activismo por los derechos humanos y de las mujeres. La reflexión y construcción de estrategias colectivas para la lucha, son acciones poderosas que ayudan a transitar hacia la indignación y no quedarse mucho tiempo en el terror que nos deja las muertes de las mujeres por el hecho de ser mujeres. Sin embargo, es necesario aclarar que esos estados no se presentan puros, es decir, es posible estar indignadas y seguir sintiendo temor.

- La ley de la erradicación de la mujer, ni la cárcel han sido suficientes para reducir la violencia de género.

Sobre este tema hay un debate permanente, pues penalizar los delitos, aún los de violencia de género no ha contribuido a que los mismos disminuyan, se lo puede observar en las estadísticas de los países donde existe pena de muerte o cadena perpetua. Me sumo a la corriente que considera que endurecer las penas no ayuda, e inclusive hay miradas que nos invitan a reflexionar respecto de que entre más punitiva sea la respuesta de la sociedad sobre la violencia, más largo será el camino para erradicarla.

- El Estado no garantiza y los medios tradicionales tratan noticias desde el morbo y amarillismo.

Me parece que por ahora esa situación debe controlarse con la ley de comunicación, sé que a algunas personas no les agrada, porque hay un hilo muy fino y se confunde con limitaciones a la libertad de expresión. Sin embargo, creo que hasta que se construya los cimientos de un Estado de Derechos, las leyes en alguna medida ayudan a controlar. Eso no quita que como sociedad continuemos rechazando esas prácticas nocivas de los medios.

- Los medios de comunicación caen en la espectacularización cuando sucede un femicidio o un caso de violencia contra la mujer. Usan como fuentes expertas a policías, no se investiga a profundidad, se realiza juicios de valor, se trata la noticia desde el morbo no se hace seguimiento y se pregunta a vecinos. Hay muchos determinantes que se pueden agregar a una nota pero no hay estudios ni estadísticas: ¿A qué se debe esta situación?

Cada mujer que es asesinada se convierte en una fuente para el espectáculo. La prensa tiene un formato, siempre es el mismo, describen como fue asesinada, detalle a detalle, como si disfrutaran, es una prensa que no proporciona elementos para el análisis, para una mejor comprensión de las causales del femicidio. Generalmente sus narrativas invitan al macho a que sea actor de su próxima edición. Acá, allá y en todo el globo tenemos una prensa que cuando asesinan a una mujer por el hecho de ser mujer, muchos medios se encargan de volverlas a asesinar con igual o mayor crueldad y perversidad, porque los medios tradicionales son herramientas del sistema opresor y su interés es reducir las muertes de las mujeres a un hecho natural y fortalecer la idea de que si eres mujer estas condenada a sucumbir ante el poder del hombre que es tu propietario. A ellos les interesa perpetuar la matriz binaria de dominador y dominados.

- ¿Cuál es la importancia del crear espacios propios y repensar lo que se está consumiendo?

Repensar lo que se consume en términos de información es vital, pues nos libera, nos vuelve conformistas o nos esclaviza. Siempre debemos cuestionar nuestras fuentes de información, aún aquellas que se presenten como alternativas e independientes.

- Los participantes califican que la Periódica es de manejo especializado exclusivamente para una audiencia feminista, se sienten a gusto pero piensan que esto reduce el alcance a una audiencia general: ¿Qué crítica podría dar frente este cuestionamiento?

No considero que sea excluyente para otras audiencias, la lectura es para todos, pues quien dice que solamente las mujeres feministas deben interesarse por el tema del aborto. Por otra parte, me gusta que exista una revista feminista, la sociedad la necesita.

- Los medios independientes comienzan a crecer, nuevas formas de hacer periodismo ahora son visibles: ¿Por qué se da este fenómeno?

Es probable que su independencia sea la fuente del crecimiento de sus audiencias. Cuando no te debes a ningún monopolio de poder económico; entonces, puedes pensar y hacer para la gente, para los procesos de socialización que demanda las nuevas audiencias. También, a algunos se los percibe comprometidos con informar para liberar. Considero que como son nuevos aún mantienen frescura y transparencia. Nuestra esperanza es que no la pierdan. Es importante señalar que algunos de estos medios independientes son réplicas pequeñas de los medios tradicionales, pero con otros formatos, más modernos, más cercanos a los jóvenes. Esos me parecen peligrosos.

- Los participantes del focus group no se sienten identificados con el tratamiento de la información de los medios tradicionales: ¿Por qué no influye en esta audiencia, a qué se debe?

Son luchadoras(es) sociales, ellos tienen un camino recorrido (unas más otras menos), otras lecturas teóricas y de la cotidianidad que los hace más críticos. Escuchan lo que informan esos medios para conocer por donde andan sus narrativas, sin embargo, no digieren esa información, es decir, la ponen en su lugar, en el cesto del olvido.

- Algunos de los participantes del focus group manifestaron que es necesario el contacto y acercamiento con los medios tradicionales, tener métodos pedagógicos con periodistas para que se pueda posicionar temas como relaciones de poder y la violencia de género. Mientras que otros participantes están en contra de facilitar esa información porque afirman que como profesionales deberían capacitarse. ¿Qué lectura o aporte podría dar frente a estas posiciones?

Sabes, antes del Paro de octubre/2019 personalmente yo decía “veré la noticia para enterarme del 50% de lo que ocurre realmente, pues la otra mitad es invento de los medios”, ahora digo “ya no les creo nada”. Lo que te quiero decir es que yo no perdería mi tiempo con los medios tradicionales, lo siento, no tengo que aportar en esta pregunta.

(Tercera entrevista)



Entrevistada Comunicadora Social

Persona entrevistada: Stephanie Apolo G

Función: Comunicadora social con mención en literatura

Años de experiencia: 3 años

Cuestionario desarrollado

1. ¿Cuál es la situación actual de la violencia de género en el Ecuador?

Ecuador es un país con niveles de violencia de género muy elevados. Hasta el mes de febrero se habían reportado 16 femicidios. También tenemos un de las tasas de embarazo adolescente más alta de la región. El sistema de justicia y de salud no implementas los escasos protocolos que existen para atender los casos de violencia por lo tanto no hay una acción efectiva para reparar a las víctimas ni para prevenir la revictimización.

También debemos tener en cuenta que el discurso oficial de los representantes del estado es abiertamente misógino y un reflejo de esto es la reducción del presupuesto para la aplicación de la ley para erradicar la violencia de género en el país, lo que nos deja con muchas menos herramientas para poder enfrentar la desigualdad y la crudeza con la que estamos siendo atacadas.

2. ¿Cómo considera que se aborda la problemática de la violencia de género en los medios de comunicación?

Existe espectacularización de los femicidios que se alimenta con el mal manejo de la información sobre las víctimas. Los medio de comunicación revictimizan principalmente exponiendo los casos con justificaciones que liberan de responsabilidad al femicida y que culpabilizan a las mujeres. Priman los detalles de los sucesos, alimentando el morbo, en lugar de visibilizar la violencia de género como una problemática grave que se sostiene en comportamientos y discursos machistas y misóginos. Generalmente invisibilizan otros tipos de violencia de género al no darle profundidad en el abordaje, como en los casos de acoso, violencia psicológica y económica. Esto en el caso de las noticias e informativos, en el caso de los programas de entretenimientos, hay continua réplica de roles de género y muchas veces existe ridiculización de la violencia, lo que normaliza comportamientos que deben ser denunciados.

3. ¿Cómo influyen los medios de comunicación en la problemática de violencia de género?

Replican la violencia y esto se lleva a diferentes familias donde muchas veces no hay una discusión sobre el contenido consumido. Creo que lo más terrible lo podemos ver en los patrones que generan en los femicidios. Sabemos que los medios de comunicación divulgan toda la información sobre detalles e incluso la policía nacional suele dar declaraciones con conclusiones adelantadas. Todo esto son herramientas que sirven a otros femicidas y agresores para poder cubrir los hechos. Es por esto que normalmente se repite una forma de agresión por un ciclo de varios meses. Lo vemos con las violaciones en manada, o los ataques con ácido y recientemente con los “suicidios” que terminan siendo femicidios.

4. ¿Qué opina usted sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad?

Los medios de comunicación son los principales generadores de los íconos y referentes que terminan movilizándolo a las personas, sus discursos y acciones. Muchas veces vemos a personajes que tienen comportamientos violentos, racistas, machistas, homofóbicos o lesbofóbicos y no hay una censura o un filtro para esto. Y no solo ocurre en la ficción, sino con los actores y actrices que pertenecen a estos medios. Hay varios casos donde los abusadores han sido públicamente defendidos por otros personajes públicos del medio de comunicación para el que trabajan. Estos mensajes llegan a las personas y no siempre existe un contexto donde se discutan o se debatan.

5. ¿Cómo deberían mejorar los portales de comunicación y medios tradicionales para motivar un cambio real en los fenómenos sociales, como la violencia de género?

Creo que los medios de comunicación deben ser precursores de movilizar las sensibilidades hacia conductas libres de discriminación. Como generadores de contenido, deben aceptar el reto de poder acoger la diversidad de voces y realidades que coexisten, porque también hay violencia que se genera por la invisibilización.

Si el medio de comunicación acepta propagandas donde las mujeres solo aparecen cumpliendo tareas de cuidado o con contenido que juegue a favor de los roles de género, se está normalizando la asociación mujer = ama de casa. Para esto creo que es necesario que los medios acepten el reto y se lo propongan también a las corporaciones que los financian, en pro de la diversificación.

6. ¿Cuál es la importancia de la perspectiva de género en la comunicación?

Sin perspectiva de género no se va a lograr abordar desde el cuidado con la víctima los temas de violencia de género en las noticias, ni se va a romper con la constante réplica de roles de género, ni se va a dejar de normalizar la violencia contra las mujeres.

Existen estudios que comprueban que la espectacularización de los detalles de los sucesos de violencia de género sostiene el patrón de femicidios por varios meses. El medio de comunicación alimenta el morbo, pero también brinda formas de violentar a los agresores. Y es una realidad que si los medios de comunicación no generan una nueva forma de contenido, será aún más demorado poder disminuir los índices de violencia de género.

7. ¿Cuál es la importancia del feminismo en la comunicación?

El feminismo es la lucha que busca erradicar la violencia de género, la violencia contra las mujeres y, en suma de las búsquedas individuales y colectivas, busca erradicar todas las violencias. En ese sentido creo que el activismo feminista es fundamental para generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres y cómo se puede erradicar

desde todos los espacios, principalmente aquellos que tiene influencia masiva como los medios de comunicación.

Y es desde un activar feminista que las mujeres que forman parte de los espacios de comunicación o las que son veedoras de estos puedan articularse y generar una presión para abordar desde la perspectiva de género el contenido de los medios en los que trabajan y también para poder generar otros espacios de información que se desliguen de intereses corporativos.

8. Según participantes del Focus Group tienen algunas de estas opiniones, desde su profesión y experiencia; ¿Qué lectura y contribución desde su campo puede darle a los siguientes puntos?

- Algunos de los factores por el que se da la violencia de género es el patriarcado, la desigualdad socioeconómica y el inaccesso a la educación.

Estoy de acuerdo con esto. Acceder a información es una pieza fundamental para que las mujeres, niñas y adolescentes podamos quebrar las estructuras de opresión y para que las masculinidades se replanteen las formas en las que están conviviendo y generando herramientas sociales.

- Se violenta a las mujeres porque se ha naturalizado el controlar los cuerpos que son feminizados.

Creo importante por esto romper con los roles y con la forma en la que percibimos y mostramos los cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados. Los medios de comunicación son la plataforma para difundir la cosificación y sexualización de los cuerpos femeninos.

- La primera impresión de violencia de género es la impotencia, rabia, miedo, indignación, compromiso de elevar los niveles de lucha, culpa de no poder generar cambio, coraje, ganas de denunciar y seguir en el activismo.

Considero que es importante la participación y contribución de los medios de comunicación para poder visibilizar las demandas y las exigencias de las mujeres que nos estamos organizando contra las violencias.

- La ley de la erradicación de la mujer, ni la cárcel han sido suficientes para reducir la violencia de género.

Considero que aquí es fundamenta la participación de los medios para transformar la forma en la que percibimos la violencia porque, si bien las leyes generan garantías y son herramientas de protección para las mujeres, no son efectivas porque no existe un cambio social en la forma en la que percibimos estas violencias. Vemos, por ejemplo, que hay personas que rechazan el termino femicidio porque consideran que no es necesario porque no existe la violencia de género, aún con todos los casos y los niveles

de crueldad que los mismo medios muestra, pero con un mensaje equivocado que no presenta un asesinato de una mujer por su pareja como un delito por violencia de género.

- El Estado no garantiza y los medios tradicionales tratan noticias desde el morbo y amarillismo.

Los medios de comunicación deberían unirse a un reclamo colectivo que es la lucha contra violencia de género. El estado debe dejar de funcionar como una gran empresa y preocuparse por el bienestar social.

- Los medios de comunicación caen en la espectacularización cuando sucede un femicidio o un caso de violencia contra la mujer. Usan como fuentes expertas a policías, no se investiga a profundidad, se realiza juicios de valor, se trata la noticia desde el morbo no se hace seguimiento y se pregunta a vecinos. Hay muchos determinantes que se pueden agregar a una nota pero no hay estudios ni estadísticas: ¿A qué se debe esta situación?

Considero que priman los fines comerciales y no los investigativos. Es mucho más beneficioso para el medio de comunicación hacer un espectáculo de un femicidio para poder vender más y generar revuelo en redes sociales. Incluso generan una narrativa en donde el receptor siente que debe y puede hacer seguimiento de los casos e incluso exigir detalles para poder juzgar o defender.

- ¿Cuál es la importancia del crear espacios propios y repensar lo que se está consumiendo?

Generar herramientas para poder transformarlo. Abriendo debates para poder detectar se puede lograr mecanismos o protocolos y buscar que se conviertan en políticas públicas, por ejemplo, o tal vez que sea el inicio de un medio comunitario o alternativo que haga frente al mal abordaje de los medios tradicionales.

- ¿Por qué debe existir una responsabilidad social y ética profesional en el trabajo periodístico?

Porque los medios de comunicación son los grandes interlocutores, pero si solo enfocan su atención a aquellos temas que son rentables o peor aún, si convierten temas importantes en tácticas de mercadeo, el único mensaje que llegará es el que perpetúa violencia.

Sin embargo, por mi experiencia de estudios, creo que el aprendizaje para ser comunicador o comunicadora está cada vez más esquematizada y da poca apertura al debate y la formación de profesionales con responsabilidad social.

- Los participantes califican que la Periódica es de manejo especializado exclusivamente para una audiencia feminista, se sienten a gusto pero piensan que esto reduce el alcance a una audiencia general: ¿Qué crítica podría dar frente este cuestionamiento?

Creo que es importante colarnos en los medios tradicionales con el contenido feminista y con perspectiva de género, pero para lograrlo se nos cobran cuotas. Es como una negociación que a veces se necesita, pero que no puede ser la única forma ni la más importante. Muchas veces el mensaje debe ser endulzado para poder publicarlo.

Sin embargo estos espacio que tiene perspectiva de género como base de su accionar nos enriquecen a nosotras y nos permiten complejizar aún más el debate que estamos creando colectivamente desde los feminismo. Sin duda es vital y necesario, aunque no llegue a todas.

- Los medios independientes comienzan a crecer, nuevas formas de hacer periodismo ahora son visibles: ¿Por qué se da este fenómeno?

Por la necesidad que tenemos de comunicar. La información es vital para los colectivos, para entender el contexto en el que vivimos, para articularnos de mejor manera, en fin para sobrevivir. Y hay una carencia de esto en los medios tradicionales, muchos de nosotros y nosotras no encontramos esa vitalidad, es más, los vemos exclusivamente como voceros de los sectores de poder.

- Los participantes del focus group no se sienten identificados con el tratamiento de la información de los medios tradicionales: ¿Por qué no influye en esta audiencia, a qué se debe?

A la sensibilidad que tiene la audiencia mencionada. Si una persona reconoce y entiende la violencia de género, sus niveles, la forma en la que acciona y sus efectos en aquellos cuerpos y psiquis que la viven, evidentemente no va a poder consumir un mensaje donde se hable desde la ignorancia y que propaga falsedades sobre este tema.

- Algunos de los participantes del focus group manifestaron que es necesario el contacto y acercamiento con los medios tradicionales, tener métodos pedagógicos con periodistas para que se pueda posicionar temas como relaciones de poder y la violencia de género. Mientras que otros participantes están en contra de facilitar esa información porque afirman que como profesionales deberían capacitarse. ¿Qué lectura o aporte podría dar frente a estas posiciones?

Creo que ambas están en lo correcto y dependen de los contextos. Un ejemplo es la lucha sobre el aborto, existen medios y redes feministas que acompañan a las mujeres en sus abortos, sin embargo se entiende que para poder anular los efectos de la clandestinidad es necesario que haya despenalización a nivel legal y para eso hay que presionar socialmente y convocar a otras mujeres y a la comunidad en generar a sensibilizarse sobre el tema. Por esto la campaña tiene voceras encargadas de hacerlo en todos los tipos de medios.

Pero evidentemente a los profesionales y a los medios de comunicación les toca hacer su parte y capacitarse para tener perspectiva de género y no solo como una herramienta profesional, sino para sus propias vidas, recordando que este tema es tan complejo porque se filtra en lo personal.

- ¿Cuál es la importancia de llegar a las personas que consumen medios tradicionales? Ya que la violencia de género es un problema social.

Son muchas las ventajas de acudir a los medios tradicionales. Por ejemplo, posicionar las rutas de ayuda, como las líneas de acompañamiento en aborto y así reducir los riesgos que tiene una mujer al realizarse un aborto clandestino o compartir las rutas de apoyo para sobrevivientes de violencia de género o violencia sexual, etc. Esta es información que impacta directamente en la realidad de las mujeres y que debe ser difundida ampliamente, así como los mensajes de las diferentes campañas.

No podemos creer que todas las mujeres estamos conectadas y en red para poder pasarnos esta información, ni siquiera las mujeres que apoyamos la lucha feminista en Ecuador estamos conectadas en su totalidad, por esto creo que los medios de comunicación, como estrategia de posicionamiento, son un mal necesario.

(Cuarta entrevista)



Entrevistada Fundadora de la Periódica

Persona entrevistada: Jeanneth Cervantes

Función: Periodista Fundadora de la Periódica

Años de experiencia: 4 años

Cuestionario desarrollado

1. ¿Cuál es la importancia social de La Periódica y por qué se creó?

La Periódica es la primera revista digital y feminista del país. Buscamos cambiar discursos dominantes y convencionales de nuestra realidad. Existe una pandemia de violencia contra la mujer a nivel mundial y es necesario luchar para erradicarla. Es por ello que el medio de comunicación se conforma de profesionales que brindan su apoyo sin recibir remuneración alguna. Se trabaja desde el periodismo para la promoción de la equidad, el acceso a la justicia y la denuncia. Necesitamos exigir respuestas al Gobierno con relación a los casos que han quedado en la impunidad y los que no logran acceder a justicia. Somos el canal de información de ciento de ciudadanos que buscan información confiable, honesta y completa.

2. ¿Cuál es el objetivo? Y ¿Qué expectativas tienen para los siguientes años?

El primer objetivo es darle a La Periódica mayor competitividad, sostenibilidad y estabilidad. Ser referencia de comunicación a nivel nacional. Levantar la voz de las mujeres que sufren de violencia física, sexual o psicológica.

Siempre pretendemos generar una comunicación feminista, popular e incluyente de los distintos sectores y diversos públicos. Necesitamos tener otras herramientas de trabajo, el crecimiento del medio es complejo porque no existe facilidad para llegar a mayor cantidad de personas. Cada persona colabora con su grano de arena y mantener activa la lucha por los derechos de la mujer. Es fundamental tener un calendario con más actividades, se ha identificado que nos exige mayor trabajo, pero esperamos obtener los montos e inversión para impulsar con fuerza a la revista. Calificar por ahora el manejo comunicacional es muy acelerado.

3. ¿Cómo calificarías el manejo comunicacional del portal La Periódica?

Sinceramente en la actualidad no contamos con un plan de manera formal, pero si existe un director para contenido y elección de portadas. Siempre ha sido necesario abrir otras formas de narrativas y voces con relación al fenómeno social que representa la violencia de género. Este portal nace de una idea personal que demoro casi un año en desarrollarse y que actualmente se conforma de profesionales que aportan con su tiempo y conocimiento en cada relato, narración o nota que difundimos.

4. De acuerdo a sus investigaciones ¿Cuál es la situación actual de la violencia de género en el Ecuador?

Evaluar la violencia de género en Ecuador es muy complejo. Después de varios años de lucha aún siguen repitiéndose interpretaciones fuera del contexto y errores por parte de los administradores de justicia. Existen situaciones de impunidad. Se justifica la violencia y la misma sociedad genera posiciones donde la víctima termina siendo la motivadora de los eventos violentos. Son muy pocos los medios de comunicación y periodistas que afrontan estos temas con la responsabilidad que realmente se merece.

5. ¿Cuáles son los problemas que se presentan al momento de comunicar sobre violencia de género en el Portal?

A nivel de país considero existen los siguientes problemas:

No se comprende el contexto en el que se hace el trabajo comunicacional y eso influye en la calidad de la noticia o reportaje. Si el periodista no se prepara en estos temas puede dar criterios contaminados por nuestra cultura, ideología y religión, dando opiniones incorrectas acerca de la problemática violencia de género.

Se debe evitar el uso de juicios de valor en los medios de comunicación. Es necesario que antes de que un periodista decida realizar una nota se asegure de entender el contexto y la conceptualización de cada situación o caso. Se debe realizar un seguimiento constante de cada noticia y mantener una ética profesional en base a las responsabilidades del comunicador.

Las notas que se realizan no deben ser sensacionalistas o de crónicas, pues, aunque existe gente que prefiere leer ese tipo de narrativa, se ha comprobado que para las víctimas de violencia letal se convierte en una presión social y psicológica que causa daño y agrava los cuadros clínicos. Los periodistas deben entender que toda noticia debe servir para reparar y generar conciencia acerca de un hecho y no para causar el morbo a costillas de difundir los episodios malos que se presentan en el país.

Muchas personas tienen un desconocimiento profundo de las representaciones de la violencia de género. Por ello el nivel de investigación que ejecuta el periodista en estos temas deben ser de alta calidad y fundamento. Se debe dar mayor confianza a las fuentes. Existen notas mal hechas que comunican una realidad totalmente distinta a la que sucede. En comunicación el tono y forma que se le da a una palabra puede cambiar el sentido total.

Muchas veces se virilizan noticias que no tienen un contenido de calidad y que carecen de confiabilidad, pero las personas lo consumen. Existe mucha irresponsabilidad por parte de las personas que deciden consumir un medio. Las personas se quedan con una realidad que muchas veces no está confirmada.

Existen muchas cosas por trabajar. El modo en que se informe debe ser una forma reparadora. Existen comentarios terribles en redes de personas que nos ven como locas o terroristas. Deben entender que la palabra o narrativa puede ser utilizada de forma reparadora o destructora. Hay que buscar palabras que permitan hacer memoria ante estas situaciones de violencia.

Existen muchos temas principalmente en administración de justicia, acceso a justicia. Existen problemas en el contexto de la comunicación y el poder de los medios. Se debe valorar más el trabajo del periodista en todos los aspectos. Generar más medios independientes que representen mejor la realidad.

6. ¿Cómo considera que se puede mejorar la operación del portal La Periódica?

Se debe crear y recrear nuevos paradigmas sociales, esto significa para nosotros mejorar el alcance de las personas que consuman nuestro medio.

Como medio independiente mantener un control total del manejo comunicacional es un tema bastante complejo, principalmente porque una mejor gestión en ocasiones requiere de mayores recursos. Otro factor es la falta de personal que colabore, al ser un medio independiente no se puede contar con un nomina activa, por lo cual hasta ahora trabajamos con personal voluntario. Buscamos crear un espacio independiente, donde cada persona aporta con su profesionalismo.

7. ¿Cómo contribuye La Periódica en la problemática sobre la violencia de género?

Realmente no existe un manejo formal. Pero todos quienes laboran en La Periódica saben que la responsabilidad es mostrar a la sociedad y a los mismos medios de comunicación que hay distintas formas de hacer periodismo, notas y noticias, donde el ser humano sea lo más importante. Posterior a eso se debe entender que los medios de comunicación se conforman de personas y todo ser humano es propenso a equivocarse y errar, pero si las personas tienen una causa común ese riesgo se minimiza. Con el tiempo esperamos tener más recursos y aplicar mejores procesos en pro de proporcionar calidad.

8. ¿De qué manera influye el contenido de la Periódica en mujeres que participan en organizaciones de base, ya sean colectivos, fundaciones o asociaciones?

Realmente no se ha medido el impacto real, pero por medio de las redes sociales se reciben mensajes de apoyo y de solidaridad frente a los casos de violencia que se dan. Sin embargo, nuestro propósito es crear conciencia y preparar a la población frente a este fenómeno social.

Los medios de comunicación tienen el reto de reparar, de generar una experiencia agradable para la víctima. Mostrar las investigaciones completas acerca de los casos de violencia que se muestran por parte de la prensa.

La gente que está haciendo reportaría no es libre de comunicar la verdad en ocasiones. Se deben romper paradigmas sociales con relación a la estructura patriarca que tiene nuestra sociedad. Dar más garantías al periodista. Mejorar las coberturas y niveles de investigación. Los medios tienen una deuda social con los ecuatorianos. Aún existe programación que fomenta una cultura paritaria y de dominación. Aún se valora a la violencia de género como un tema aislado y no como un fenómeno social que a diario eleva sus niveles de mortalidad.

Debe existir mayor ética empresarial. Se debe respetar los derechos de autor y no de los medios. Debe valorarse la ética periodística de trabajo.

9. ¿En qué se diferencia el tratamiento del contenido sobre violencia de género realizado por la Periódica con respecto a otros medios?

Es importante nombrar a ‘Vivas Nos Queremos’ este movimiento motivo a muchas personas en América Latina a realizar levantamientos sociales para combatir y erradicar

todo tipo de violencia en contra de las mujeres. De esta forma se analizó que sucedía en Ecuador con respecto a las narrativas que tenían los medios de comunicación tradicionales referente a la violencia de género. Resulta que los medios de comunicación seguían replicando que existen mujeres buenas y mujeres malas. Es por ello que decidimos romper discursos tradicionales, que no alcanzan a responder las verdades de la investigación. Se aplica herramientas que nos permiten hacer mejores notas, más profundas y de mayor impacto al consumidor. Generando una reparación y motivando a nuevas personas a luchar contra estos problemas sociales. Hablamos con claridad, honestidad y la verdad. Creemos en que existen mejores formas de hacer periodismo. Nos vamos adaptar a las necesidades de información de la población. Somos el primer medio digital periodístico feminista e independiente.